



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



**Boletín
No.**

11

Agosto / 2018



Observatorio de Familias

Directora General
Gloria Amparo Alonso Másmela

Subdirector General Sectorial
Luis Felipe Lota (E)

Subdirector General Territorial
Diego Rafael Dorado Hernandez

Secretaria General
Jenny Fabiola Páez Vargas

Directora Dirección de Desarrollo Social
Laura Milena Pabón Alvarado (E)

Subdirector de Promoción Social y Calidad de Vida
Laura Cepeda Emiliani

Consejo Editorial
Laura Cepeda Emiliani
Hermes Niño Leal
Rosa Katherine Rodriguez Nino
Erika Marcela Sierra Perez
Walter Leonardo Sanchez Salazar

Contenido

<i>La Familia rural</i>	4
<i>Caracterización sociodemográfica de los hogares según nivel de ruralidad</i>	7
<i>Los hogares rurales dispersos y sus condiciones productivas agropecuarias</i>	22
<i>Transformación de la ruralidad en la región América Latina: efectos sobre los hogares</i>	32
<i>Caracterización de las diferencias urbano/rural en los hogares con miembros dependientes por razones de limitación permanente o edad</i>	43
<i>Brechas en educación entre zonas rurales y urbanas en Colombia</i>	55
<i>Determinantes del ingreso laboral de los hogares</i>	64
<i>Cobertura universal en salud para la familia rural</i>	74

La Familia rural

En Colombia de acuerdo con la Corte Constitucional, la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, constituido por vínculos naturales o jurídicos, por decisión libre y voluntaria de contraer matrimonio entre dos personas o por la voluntad responsable de conformarla.

Sin embargo, el concepto de familia tiende a ser amplio y la consideración de éste puede variar de acuerdo con la disciplina que lo emita. Por ejemplo, desde la sociología la familia se puede catalogar como una comunidad de personas con la finalidad de preservar costumbres y culturas salvaguardando una identidad social. Mientras que desde el punto de vista económico la familia es una institución con una estructura de ingresos y gastos proyectando la provisión de bienes de consumo, las inversiones a futuro para el aseguramiento de los ingresos y la asistencia en los estados de enfermedad y vejez (Oliva & Villa, 2014).

Por su parte, las ciencias sociales dentro de los estudios de familia, las han catalogado como grupos de personas definidos a través de relaciones de parentesco; a su vez definen el concepto de hogar como el grupo que contiene espacios comunes, lugar del descanso, supervivencia o consumo. Una de las principales diferencias entre estos términos es la connotación amorosa y afectiva que se le da a la familia, en tanto que los hogares tienden a tener una función doméstica donde pueden o no compartir espacios habitacionales entre personas con o sin parentesco u afectividad propia de las familias; no obstante, las tipologías de hogares se han ampliado con la finalidad de identificar aquellos donde existen núcleos parentales (Puyana, Motoa, & Viviel, 2009).

A nivel cuantitativo los mecanismos establecidos para conocer la composición de los hogares son las encuestas de hogares. En el país la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) toma por concepto de hogar “una persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas” (DANE, 2017). En este sentido y teniendo en cuenta que las estructuras familiares varían según el contexto social en el que se encuentren, Acosta et al. (2016) reconocen la importancia de caracterizar los hogares rurales en Colombia de manera desagregada, en primer lugar, porque su estructura familiar tiende a influenciar en las condiciones laborales de sus miembros y, en segundo lugar, porque las zonas rurales del país son heterogéneas, con lo cual presentan problemas y necesidades diferentes.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el presente Boletín hace un análisis sectorial de la familia rural, buscando conocer su estructura, necesidades, factores de riesgo, dinámicas y calidad de vida, y poniendo en consideración algunas conclusiones y recomendaciones que permiten llamar la atención sobre las diferentes políticas, programas y proyectos que atienden a dichas familias y/o a sus integrantes.

En el primer artículo se hace una caracterización sociodemográfica de los hogares de acuerdo con el nivel de ruralidad creadas en el marco de la Misión Rural, la cual plantea cuatro niveles de ruralidad, ciudades y aglomeraciones; intermedios; rural; y rural disperso. También realiza un análisis de acuerdo con las categorías de zonas cabecera y resto, de tal forma que se evidencian las diferencias entre las condiciones sociodemográficas de los hogares de acuerdo con el dominio en que se encuentran.

Por su parte, el artículo: “Los hogares rurales dispersos y sus condiciones productivas agropecuarias”, toma como fuente de información el censo nacional agropecuario realizado en 2014, mediante el cual dispone una categorización de las familias rurales y propone un análisis de la tipología generacional de las familias, que segmenta a la población entre 0 a 14 años, 15 a 59 años, y 60 o más años. Teniendo en cuenta que en el sector agropecuario colombiano prevalece el sistema productivo de agricultura campesina, familiar y comunitaria (MADR, 2017), el artículo analiza a las familias rurales dispersas (según su tipología generacional) como factor de producción, y expone su relación respecto a las condiciones sociales y las condiciones y capacidades de producción.

Haciendo un análisis de la transformación de la ruralidad en América Latina frente a Colombia, el artículo: “Transformación de la ruralidad en la región América Latina: efectos sobre los hogares”, caracteriza de manera general la transformación de la ruralidad en países de la región latinoamericana y los efectos que resultan tanto en la estructura de las familias, como las implicaciones para la definición de políticas sociales, todo ello enfocadas en el cierre de brechas urbano-rural. Presenta algunas consideraciones sobre las diferentes etapas de transición demográfica en cuales se encuentran estos países, así como los desafíos que enfrentan para el logro del desarrollo social rural. Tiene en cuenta similitudes como: despoblación en las zonas rurales, fuerte desplazamiento hacia zonas urbanas, envejecimiento acelerado, cambios en los modelos de generación de ingresos en los hogares rurales, aumento en las tasas de ocupación de las mujeres en el área rural, y disminución en el tamaño de los hogares.

En el artículo: “Caracterización de las diferencias urbano/rural en los hogares con miembros dependientes por razones de limitación permanente o edad”, se realiza un análisis de la transición demográfica registrada, tanto en el área urbana como rural, así como las brechas de uso del tiempo y participación en actividades de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado entre mujeres urbanas y rurales. Además, se realiza una caracterización de los hogares que tienen a cargo personas con dependencia. En este sentido, se identifica a los hogares rurales que tienen miembros con dependencia funcional, o más precisamente, personas con potencial situación de dependencia funcional, ya sea por edad o por condición de discapacidad, comparándose con sus pares de las áreas urbanas. También se hace un análisis sobre algunas diferencias entre mujeres urbanas y rurales, en términos de uso del tiempo y participación en actividades de trabajo doméstico, y sobre el cuidado no remunerado.

La salud en la zona rural se analiza desde el artículo: “Cobertura universal en salud para las familias rurales”, el cual describe las diferencias en cobertura universal del sistema general de seguridad social en salud existente entre las zonas rural y urbana, utilizando para ello la definición de ruralidad propuesta por la Misión Rural. Se realiza un contexto general de la situación de salud de la población rural y se describe la situación en salud de las familias rurales de Colombia, asociada a las dimensiones de la cobertura universal.

Por su parte la educación evidencia las brechas que actualmente existen en todos los niveles de educación entre zonas rurales y urbanas, así como el Plan que el Ministerio de Educación Nacional diseñó para reducirlas. Con este fin, el artículo: “Brechas en educación entre zonas rurales y urbanas en Colombia”, realiza un diagnóstico sobre las principales brechas en educación tanto en los niveles de preescolar, básica y media, como en educación superior. También se explica las grandes líneas y estrategias del Plan Especial de Educación Rural, el cual consolida un conjunto de estrategias de política pública que responden a los

principales retos de la educación en las zonas dispersas del país, así como en aquellas altamente afectadas por el conflicto, en beneficio de la consolidación de las oportunidades educativas para niños y jóvenes en el campo colombiano.

Finalmente, el artículo: “Determinantes del ingreso laboral de los hogares”, se construye un modelo de determinantes del ingreso laboral de los hogares, mostrando la evolución de las principales variables utilizadas en el modelo de determinantes. Los resultados muestran como la tasa de desempleo en la zona resto es más baja que en las cabeceras. El artículo demuestra como la baja tasa de participación en las zonas rurales es uno de los factores que incide en este comportamiento. Igualmente se verifica como la población ocupada en la zona resto está concentrada fundamentalmente en las actividades de agricultura, ganadería y pesca, con un 61.8% de participación. Por su parte, la intermediación financiera y el suministro de electricidad, gas y agua tienen una participación marginal.

Autores

Hermes Niño Leal

Liney Patricia Álvarez Altamiranda

DNP-DDS-SPSCV

Autores:

Laura Cepeda Emiliani
Subdirectora
Subdirección de
Promoción Social y
Calidad de Vida
DNP

Carmen Elisa Flores
Consultora
Subdirección de
Promoción Social y
Calidad de Vida
DNP

Katherine Rodríguez
Consultora
Subdirección de
Promoción Social y
Calidad de Vida
DNP

Liney Álvarez
Consultora
Subdirección de
Promoción Social y
Calidad de Vida
DNP

Caracterización sociodemográfica de los hogares según nivel de ruralidad

Introducción

En Colombia, la Misión Rural con el objetivo de ser un instrumento para conocer y reducir las desigualdades entre la población rural y urbana, así como entre los mismos habitantes rurales, entre hombres y mujeres, entre grupos étnicos y entre las distintas regiones del país; plantea cuatro niveles de ruralidad, ciudades y aglomeraciones; intermedios; rural; y rural disperso. Estos niveles se construyen a partir del sistema de ciudades, utilizando además como principales criterios de categorización la densidad, el tamaño de las cabeceras y la distribución de la población entre la cabecera y el área dispersa.

La Misión concluye que cerca del 60% de los municipios del país deben considerarse como dominios rurales ya que las grandes ciudades, al igual que las intermedias, mantienen una relación estrecha con actividades agropecuarias, y que el país requiere entender la ruralidad como un sistema que influye en todos los niveles del país pero predomina especialmente en su periferia geográfica y en las zonas que distancian la región Caribe del centro donde habita el mayor porcentaje de población urbana (DNP, 2015).

Por lo anterior, el presente artículo tiene como objetivo caracterizar los hogares del país por las categorías de ruralidad creadas en el marco de la Misión, así como también por las categorías de zonas cabecera y resto; de tal forma que se evidencien las diferencias entre las condiciones sociodemográficas de los hogares de acuerdo con el dominio en que se encuentren.

El artículo se divide en 3 secciones principales. La primera presenta el marco conceptual, describiendo de manera amplia el proceso de creación y la metodología utilizada para las categorías de ruralidad. La segunda sección muestra los resultados obtenidos en la medición de los indicadores sociodemográficos, cuyas fuentes primarias se basan en la Gran Encuesta Integrada de Hogares uniendo las muestras de los años 2014 y 2015 para una mejor estimación. La tercera sección concluye con las reflexiones de política que surgen de los análisis presentados.

Los niveles de ruralidad

El análisis en las diferencias geográficas del país se ha enmarcado principalmente en las zonas, las cuales se dividen en dos, en primer lugar, las cabeceras, atribuidas al concepto de área urbana que incluye a las ciudades capitales y las cabeceras municipales restantes del país caracterizadas por una agrupación organizada de sus edificaciones con nomenclaturas y que, además, cuentan en su mayoría con la prestación de servicios básicos dentro del mismo territorio.

En segundo lugar, está el resto que consolida los centros poblados rurales y dispersos distinguidos por una ubicación dispersa de las viviendas y por tener como actividad principal las explotaciones agropecuarias (DANE).

Ahora bien, la clasificación anterior cobra utilidad para las operaciones de recolección de información, pero no lo suficiente para el diseño de las políticas públicas, por lo que, en el marco de la Misión rural para la transformación del campo se identificaron unas categorías de ruralidad como estrategia de focalización y diferenciación de las zonas rurales para la realización de políticas con miras al ordenamiento social de la propiedad, la provisión de servicios públicos y la formulación de proyectos productivos agropecuarios y acuícolas, y no agropecuarios (DNP, 2014).

Para la categorización de la ruralidad se tomaron tres criterios de análisis:

El primero es la existencia de zonas rurales que logran beneficiarse de aglomeraciones urbanas, propuestas por el Sistema de Ciudades, interpretadas como municipios con dinámicas de desplazamiento diario en parte de su población por cuestiones laborales hacia otro municipio; también cuentan con población en cabecera igual o superior a 100 mil habitantes o con menos de 100 mil habitantes en cabeceras pero que tienen relevancia a nivel subregional por la prestación de servicios.

La densidad poblacional es un factor influenciador en el comportamiento económico y en la provisión

de bienes de los municipios, de este modo, los territorios se consideran con comunidades rurales cuando la densidad poblacional es inferior a los 150 hab/km².

La relación de población en las cabeceras con la población fuera de ellas, es clave para poder identificar los municipios que presentan un comportamiento en términos de acceso a bienes y servicios similares a los urbanos, pero que debido a su gran extensión obtienen densidades bajas, considerando como un punto de corte los 25 mil habitantes en la cabecera y el 70% de la población residente en la zona resto.

La evaluación de estos criterios arrojó cuatro categorías o niveles de ruralidad, la primera son las ciudades y aglomeraciones, en las cuales se encuentran los municipios con comportamientos urbanos, con población mayor a 100 mil habitantes en las cabeceras, y donde, además se convierten en núcleos de concentración de municipios cercanos. Para el 2014, 117 municipios se catalogaron en este nivel.

La segunda categoría es la de municipios intermedios, que representan un alto grado de importancia regional y cuentan con acceso a diversos bienes y servicios. La relación por habitantes en estos municipios es entre 25 y 100 mil habitantes en cabecera, sin embargo, si la relación es menor se incluyen también en esta categoría los de densidad poblacional mayor de 10 hab/ km².

La tercera categoría identifica los municipios rurales de cabeceras con menos de 25 mil habitantes y densidades poblacionales de entre 10 hab/km² y 100 hab/km². La cuarta y última categoría es asignada a municipios rurales dispersos, con densidades poblacionales de menos de 50 hab/ km².

En la Tabla 1 se muestra la distribución de los hogares de acuerdo con la categoría de ruralidad en la que se encuentran sus municipios de

residencia, y se presenta una comparación de la distribución de los hogares de acuerdo con las categorías de zonas con las cuales se desarrollan habitualmente estos tipos de análisis.

La proporción de los hogares en la zona resto aumenta a medida que avanzan las categorías de ruralidad, en contraste la proporción de hogares en las cabeceras disminuyen. Así, en los municipios de categorías de ciudades y aglomeraciones solo el 5,7% de sus hogares vive en el resto, mientras que en la categoría de rural disperso este porcentaje es de 74,2%.

Por otra parte, como se describió anteriormente, en las ciudades y aglomeraciones se registran poblaciones mayores a 100 mil habitantes, lo que es acorde con los resultados encontrados donde se observa que más del 64% de los hogares del país vive en estos municipios.

Tabla 1. Distribución de hogares según categorías de ruralidad y categoría de zona

Categoría de Ruralidad	Categoría Zona		Total (%)	Total (N)	Categoría Zona	
	Cabecera	Resto			Cabecera	Resto
Ciudades y aglomeraciones	94,3	5,7	64,4	8.826.894	77,7	16,8
Intermedios	61,1	38,9	18,1	2.479.032	14,1	32,3
Rural	44,1	55,9	10,4	1.421.883	5,9	26,6
Rural disperso	25,8	74,2	7,2	980.629	2,4	24,4
Total (%)					78,2	21,8
Total (N)	13.708.439				10.720.349	2.988.090

Nota: Se realizó el cálculo con el factor de expansión de las categorías de ruralidad.

Fuente: Cálculos propios con base en GEIH 2014-2015.

Las características de los hogares

Metodología

Para cumplir con el objetivo de identificar las condiciones de los hogares a partir de las categorías de ruralidad y las categorías por zona, se presentan a continuación una serie de indicadores sociodemográficos que permiten profundizar el reconocimiento de las problemáticas de la población rural del país.

Las fuentes de datos del presente artículo se toman a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) unificando los años 2014 y 2015, pues las categorías de ruralidad requieren de la unión de algunos municipios y, dado que la representatividad de la GEIH es a nivel

departamental, el incorporar las fuentes de datos de los dos años permite que la muestra sea más grande y con ello se obtendría mejores estimaciones. Cabe anotar que los totales nacionales presentados en cada uno de los indicadores son calculados a partir de los factores de expansión creados para las categorías de ruralidad.

Características demográficas

Uno de los principales aspectos diferenciadores a nivel social es la composición de los hogares. Existen distintas tipologías para conocerlos, por ejemplo, la tipología generacional según la edad de sus miembros, la tipología de ciclo de vida, basada en la relación de dependencia, o como para el caso de este artículo, la tipología por

estructura familiar fundamentada en la relación de parentesco entre los mismos (Flórez & Cote, 2016).

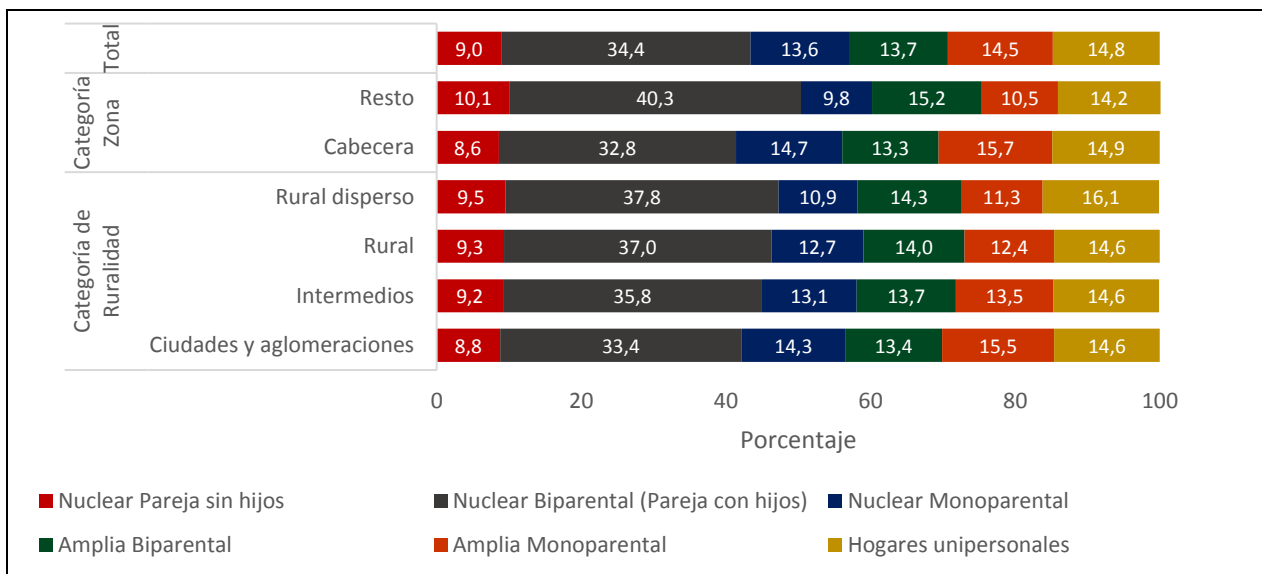
Ésta última tipología clasifica los hogares en primera instancia por familiares o no familiares a partir de la existencia de un núcleo familiar y/o una relación filial entre los miembros; luego, los clasifican según la relación de parentesco.

A partir de la metodología propuesta por Ullmann *et al.* (2014) en hogares familiares se obtienen tres tipos, los hogares nucleares (conformados por padre y madre con o sin hijos; o por padre o madre con hijos), los hogares amplios (conformados por un hogar nuclear más otros parientes o no parientes) y los hogares familiares sin núcleo (conformados por miembros donde existen otras relaciones de parentesco de primer o segundo grado de consanguinidad como hermanos o tíos). En hogares no familiares se encuentran los hogares

unipersonales (conformados por una sola persona).

En el país, como muestra el Gráfico 1, a 2015 el 57% de los hogares eran nucleares, distribuidos en 9% por parejas sin hijos, 34,4% en biparentales con hijos y un 13,6% en monoparentales. Los hogares amplios conformaban el 28,2%, 13,7% por hogares amplios biparentales y 14,5 % por hogares amplios monoparentales. Esta estructura se mantuvo por lo general en las ciudades y aglomeraciones y por zonas en las cabeceras principalmente. En los niveles de ruralidad, rural y rural disperso y en la categoría de zona resto las parejas sin hijos y los hogares biparentales fueron mayores en proporción. En los municipios de rural disperso, los hogares de personas que viven solas fueron superior al promedio de las otras categorías.

Gráfica 1. Distribución de hogares según tipología de estructura familiar



Fuente: Cálculos propios con base en GEIH 2014-2015.

Los hogares monoparentales nucleares y amplios representaron cerca del 30% en las ciudades y aglomeraciones, y de modo similar en las zonas cabeceras. Esta proporción disminuye en los demás niveles siendo en intermedio, rural y rural disperso de 27%, 25% y 22%

respectivamente; en la zona resto esta proporción fue de 20%.

El Gráfico 2 presenta el porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipología de hogar, categorías de ruralidad y zona. Los hogares

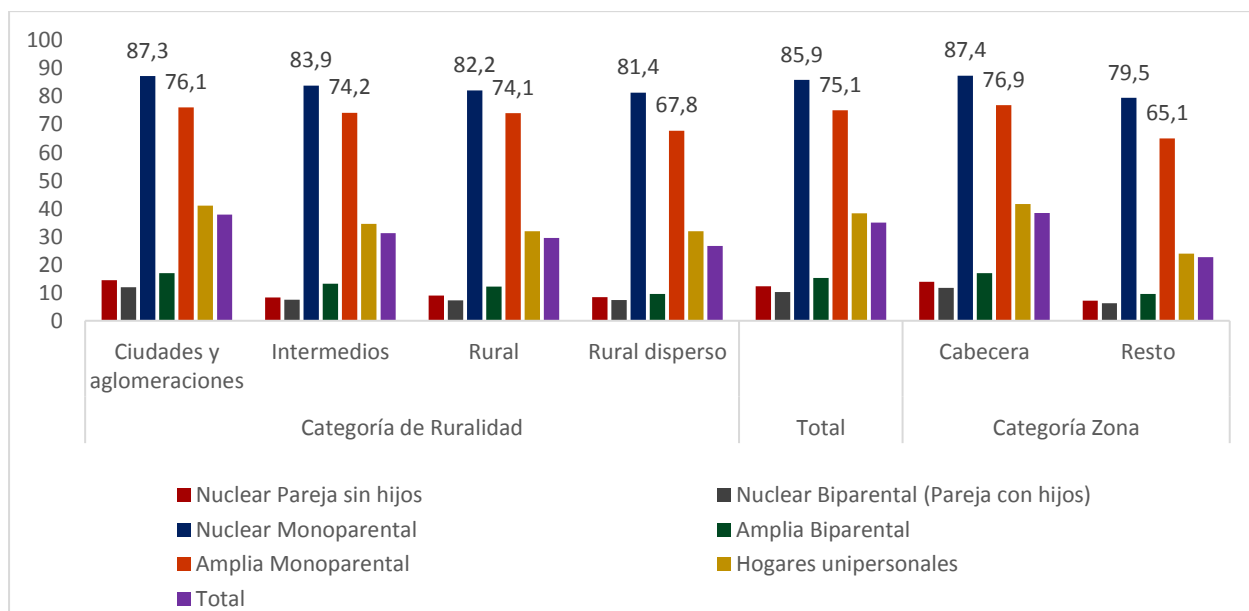
monoparentales presentan las tasas más altas de jefatura femenina, en todos los niveles de las dos categorías de análisis, los hogares monoparentales nucleares con jefatura femenina estuvieron por encima del 80% y en el caso de los hogares amplios monoparentales por encima del 74% con excepción en la categoría de rural disperso y por zona en el resto donde la jefatura femenina estuvo en 67,8% y 65,1% respectivamente.

De acuerdo con Srinivasan y Rodríguez (2016) las altas tasas de jefatura femeninas en hogares monoparentales se explican principalmente

porque las mujeres asumen ese rol cuando el hombre abandona el hogar o muere, y éste último aspecto está relacionado incluso con la expectativa de vida de las mujeres, la cual es mayor en comparación a la de los hombres.

En los hogares biparentales con o sin hijos, y biparentales amplios las jefaturas femeninas fueron menores. Por categorías de ruralidad los hogares biparentales con hijos en los municipios de categoría rural tuvieron una tasa de jefatura femenina de 7,3% mientras que en este tipo de hogar en la zona resto la tasa fue de 6,3%.

Gráfica 2. Tasa de jefatura femenina según tipología de estructura familiar

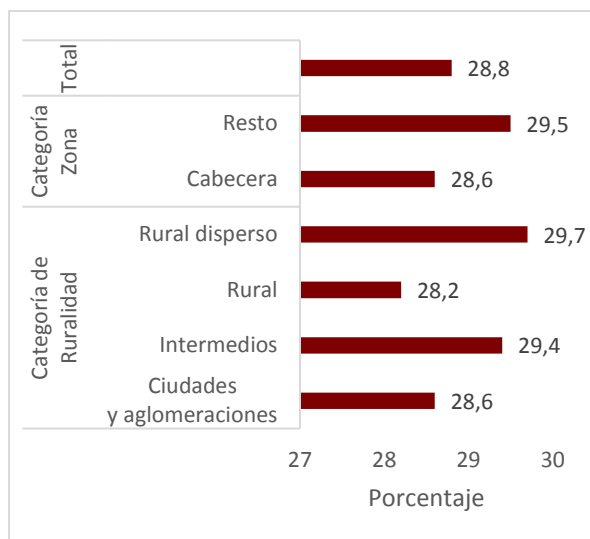


Fuente: Cálculos propios con base en GEIH 2014-2015.

Aunque si bien en este apartado no se examina a profundidad la tipología generacional de los hogares, sí es importante conocer la estructura de edad de estos, especialmente porque los hogares rurales poseen un promedio de edad mayor dado los efectos de la migración urbano-rural en edades tempranas que como lo indican Gutiérrez, Guzmán y Jiménez (2000) es cuando la población busca mejores oportunidades de empleabilidad concentradas mayoritariamente en las zonas urbanas.

En el país cerca del 29% de los hogares contaban con al menos un adulto mayor de 60 años para 2014-2015, como muestra la Gráfica 3. En las ciudades y aglomeraciones al igual que las cabeceras esta proporción fue de 28,6%; mientras que las la categoría de rural disperso y la zona resto fueron de 29,7% y 29,5% respectivamente.

Gráfica 3. Hogares con personas de 60 o más años

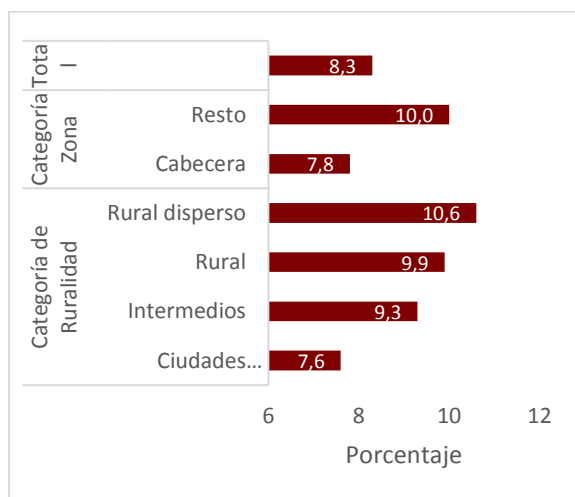


Fuente: Cálculos propios con base en GEIH 2014-2015.

No obstante, las diferencias en la estructura por edad en las categorías de ruralidad y en las categorías por zonas se amplían al identificar los hogares compuestos por solo adultos mayores de 60 años (Gráfica 4).

A nivel nacional el 8,3% de los hogares solo tenía miembros en este grupo de edad, en las ciudades y aglomeraciones el 7,6% y en las zonas cabeceras el 7,8%, en los municipios intermedios el 9,3% y los de categoría rural disperso el 10,6%. En la zona resto estos hogares eran en total el 10%.

Gráfica 4. Hogares de solo personas mayores



Fuente: Cálculos propios con base en GEIH 2014-2015.

Otra de las edades importantes para el estudio del hogar es la de los menores, puesto que se consideran personas dependientes y la permanencia de ellos en un hogar demanda más ingresos para cubrir los gastos totales del hogar.

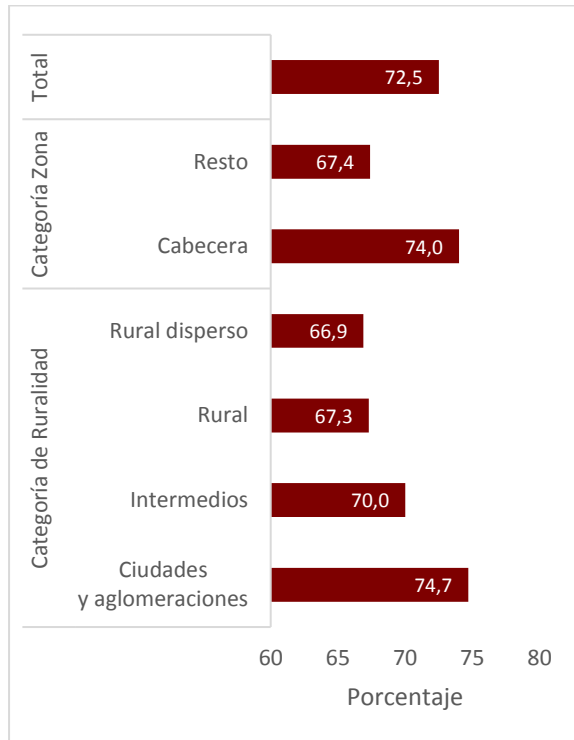
Pese a que anteriormente se había mencionado que los hogares en municipios rurales, rurales dispersos y de la zona resto eran aquellos con más hogares de población mayor, también son los escenarios donde es menor el porcentaje de hogares sin al menos un niño o niña menor de cinco años en comparación con los demás niveles de ruralidad donde tienden a ser mayores los porcentajes de este tipo de hogares (Gráfica 5). Caso contrario sucede cuando la edad de del menor es de hasta de 12 años, pues son entonces las ciudades y aglomeraciones o por zonas en las cabeceras con la proporción más baja de hogares sin este grupo de edad, y esta proporción aumenta a medida que avanza la categoría de ruralidad (Gráfica 6).

Con lo anterior, se podría inferir la existencia de un grado de migración desde la ruralidad hacia las ciudades o cabeceras en un determinado momento del ciclo de vida, especialmente cuando la población alcanza la edad de trabajar. De acuerdo con Acosta *et al.* (2016) las mujeres y la población activa son los principales grupos de población que inician el proceso migratorio por motivos de desplazamiento forzado por violencia, oferta insuficiente de servicios públicos y privados, así como por la dificultad para insertarse al mercado laboral. La principal consecuencia de la migración se da en la pérdida del bono demográfico rural y en la creación de altas tasas de dependencia en menores y adultos mayores. Los hogares sin menores de cinco años eran el 72,5% a nivel nacional.

Teniendo en cuenta que las ciudades y aglomeraciones y las cabeceras son los dominios con mayor número de hogares, su comportamiento similar al promedio nacional presentando alrededor del 74% de sus hogares sin menores de 5 años. Los municipios rurales, con

67,3%, son los que menor proporción de hogares sin menores de 5 años tienen.

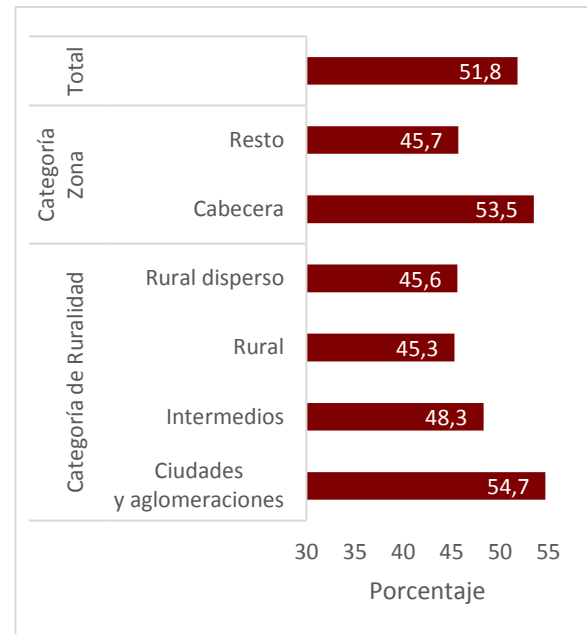
Gráfica 5. Hogares sin menores de 5 años



Fuente: Cálculos propios con base en GEIH 2014-2015.

En términos comparativos, a nivel general, la proporción de hogares sin menores de 5 años es mayor que la proporción de hogares sin menores de 12 años; estos últimos fueron del 51,8% en el país y cerca del 55% en las ciudades y aglomeraciones, proporción que disminuye con la categoría de ruralidad y alcanzó en los municipios intermedios un 48,3%, en los municipios rurales 45,3% y en los rurales dispersos del 45,6%. Por categoría de zona la relación fue de 53,5% en las cabeceras y 45,7% en el resto.

Gráfica 6. Hogares sin menores de 12 años



Fuente: Cálculos propios con base en GEIH 2014-2015.

En cuanto a la edad de los jefes de hogar, no se observan grandes diferencias entre las categorías analizadas. El promedio de edad en 2014-2015 era de 47,8 años en el país, en las categorías de ruralidad los municipios intermedios tuvieron el promedio más alto seguido de los rurales dispersos.

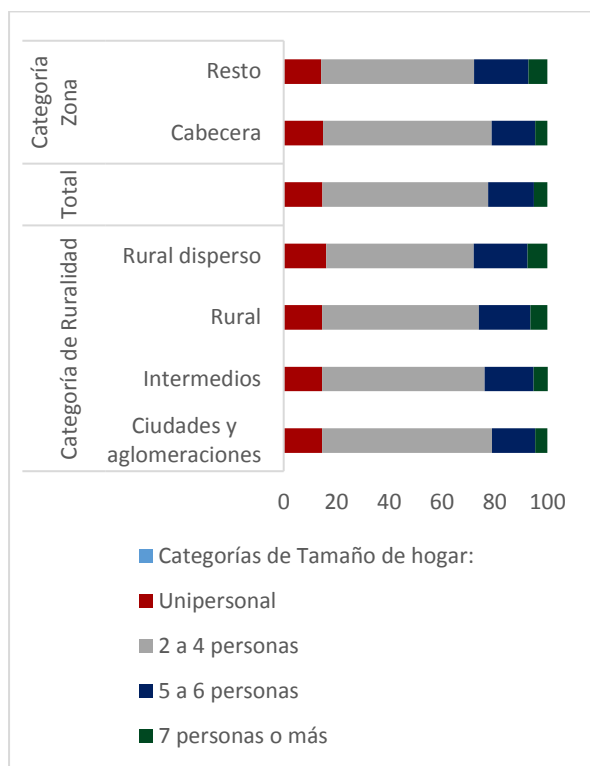
Tabla 2. Edad promedio del jefe de hogar

Edad promedio del jefe de hogar	
Categoría de Ruralidad	
Ciudades y aglomeraciones	47,6
Intermedios	48,3
Rural	47,5
Rural disperso	47,9
Categoría Zona	
Cabecera	47,7
Resto	48,1
Total	47,8

Fuente: Cálculos propios con base en GEIH 2014-2015.

Para finalizar las descripciones demográficas de los hogares por categorías de ruralidad y categorías de zona, se presenta la distribución de los hogares de acuerdo con el número de personas que los componen. Si bien las distribuciones son similares, algunas diferencias se observan principalmente en la distribución de hogares de entre 2 y 4 personas (que tienden a ser más frecuentes en las ciudades y aglomeraciones, y los de municipios intermedios al igual que en las cabeceras por categoría de zona, estando por encima del 61%) frente a la proporción de hogares de entre 5 y 6 personas, o más de 7 personas (que son mayores en municipios rurales y rurales dispersos comparado a los otros niveles de las categorías de ruralidad).

Gráfica 7. Distribución según tamaño promedio del hogar



Fuente: Cálculos propios con base en GEIH 2014-2015.

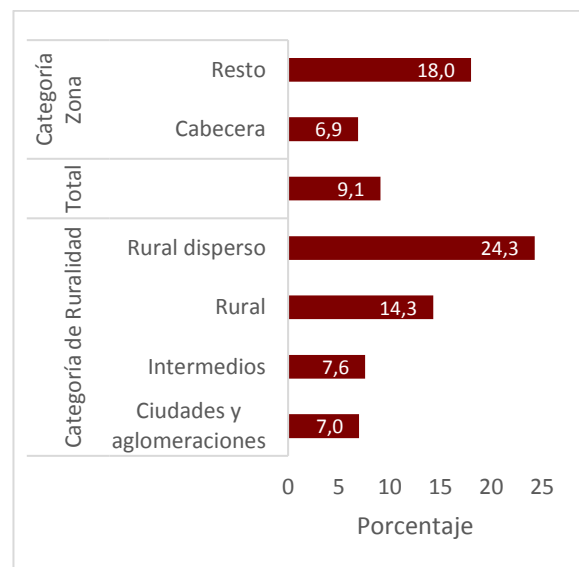
Características socioeconómicas

Existen ciertas características socioeconómicas que sirven para interpretar de qué manera se ven afectadas las condiciones de vida de la población. Por lo anterior, se presentan indicadores

socioeconómicos que dan cuenta de las diferencias en condiciones de vida entre las categorías analizadas.

Para los hogares en viviendas con déficit cuantitativo por los niveles de ruralidad la proporción de éstos en los municipios rurales duplicaba la proporción de las ciudades y aglomeraciones, mientras que en los municipios rurales dispersos esta relación se triplicaba. En las categorías por zona, la zona resto presentaba más del doble de hogares con déficit cuantitativo de vivienda que las cabeceras.

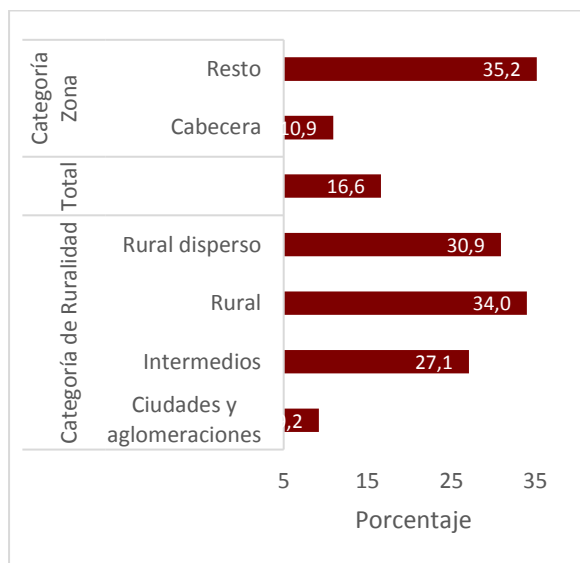
Gráfica 8. Hogares en viviendas con déficit cuantitativo



Fuente: Cálculos propios con base en GEIH 2014-2015.

Por otro lado, hay más hogares en viviendas con déficit cualitativo que cuantitativo para todas las categorías. Los hogares en municipios rurales son los de mayor proporción con 34% seguido de los de rural disperso con 30,9% y los intermedios con 27,1%. En las ciudades y aglomeraciones esta proporción era inferior al 10%. En la categoría de zonas las cabeceras registraban con este déficit al 10% de sus hogares, mientras que en el resto eran el 35,2% de los hogares.

Gráfica 9. Hogares en viviendas con déficit cualitativo

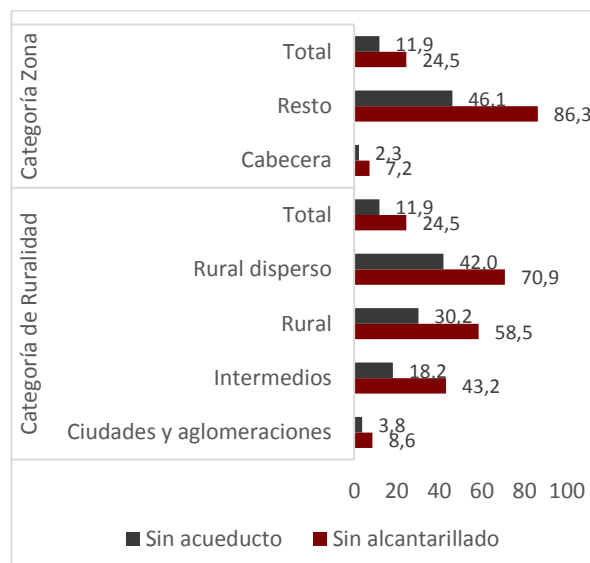


Fuente: Cálculos propios con base en GEIH 2014-2015.

El acceso a servicios básicos es importante para la mejora de la calidad de vida, especialmente en los aspectos de salud, sin embargo, aún existe una alta proporción de hogares que no cuentan con servicio de acueducto y en mayor medida con el servicio de alcantarillado con grandes diferencias según las categorías analizadas. Por ejemplo, en las ciudades y aglomeraciones el servicio de acueducto no se encontraba disponible para el 3,8% de sus hogares, sin embargo, se observa una gran diferencia al pasar a los municipios intermedios y rurales donde las proporciones son de 18,2% y 30,2%, respectivamente.

Al avanzar en otra categoría de ruralidad la proporción aumenta significativamente hasta llegar al 42% en los hogares de los municipios rurales dispersos. Por las categorías de zona en las cabeceras la falta de acueducto afectaba al 2,3% de los hogares, en tanto que el resto era al 46,1%.

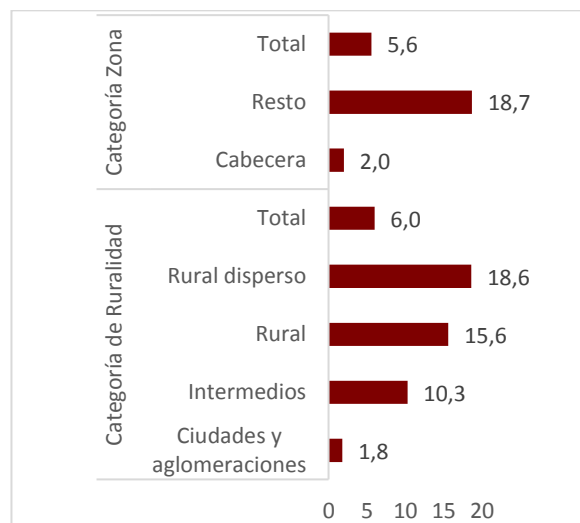
Gráfica 10. Hogares en viviendas sin acueducto y sin alcantarillado



Fuente: Cálculos propios con base en GEIH 2014-2015.

De otro lado, las viviendas de piso de tierra marcaron una gran diferencia en los niveles de ruralidad. En las viviendas de hogares de las ciudades y aglomeraciones no alcanzaban a ser el 2%, en los hogares en municipios intermedios eran el 10,3%, aumentando con la categoría (15,6% en los hogares rurales y el 18,6% en los rurales dispersos). Por zonas, las proporciones fueron del 2% en cabeceras y el 18,7% en el resto.

Gráfica 11. Hogares en viviendas con piso de tierra.

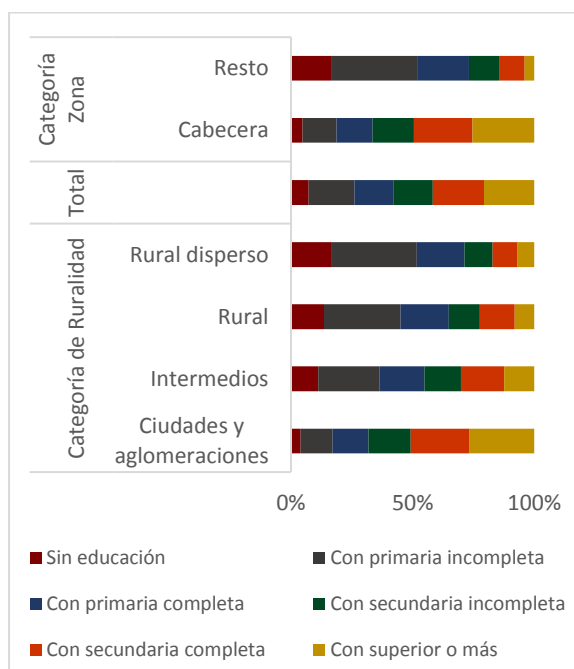


Fuente: Cálculos propios con base en GEIH 2014-2015.

Las características de los jefes de hogar pueden favorecer o afectar las condiciones de vida del hogar, particularmente campos como la educación del jefe, que puede influir en el tipo de ocupación que este obtenga y, en el mismo sentido, en los montos de ingreso que percibe.

Para 2014-2015 los niveles educativos de los jefes de hogar mostraban grandes diferencias de acuerdo con las categorías de ruralidad. En las ciudades y aglomeraciones más de la mitad de los jefes de hogar contaban con secundaria completa o con estudios de educación superior y esta proporción disminuía notoriamente en las siguientes categorías de ruralidad, pues los municipios intermedios eran del 30% de los hogares, en los rurales del 22% y finalmente en los rurales dispersos del 17%; en esta última categoría el 50% de los jefes de hogar no contaba con educación o registraban educación primaria incompleta. Como se mencionó al inicio del artículo, la provisión de bienes y servicios puede determinar en el grado de ruralidad de un territorio, notándose con gran fuerza en el servicio educativo.

Gráfica 12. Distribución de hogares por educación del jefe



Fuente: Cálculos propios con base en GEIH 2014-2015.

La fuente de ingresos de los hogares proviene habitualmente de la participación en el mercado laboral, sin embargo, la estabilidad de estos o el aseguramiento en seguridad social dependen de las condiciones en las que se encuentran trabajando. En la Gráfica 13 se presentan las actividades realizadas por los jefes de hogar, clasificados en ocupados del sector formal donde se encuentran cotizando al sistema de seguridad social en salud y pensiones, ocupados en el sector informal donde no realizan aportes en seguridad social, desocupados y, en último lugar, los inactivos, caracterizados por no estar trabajando ni buscando trabajo.

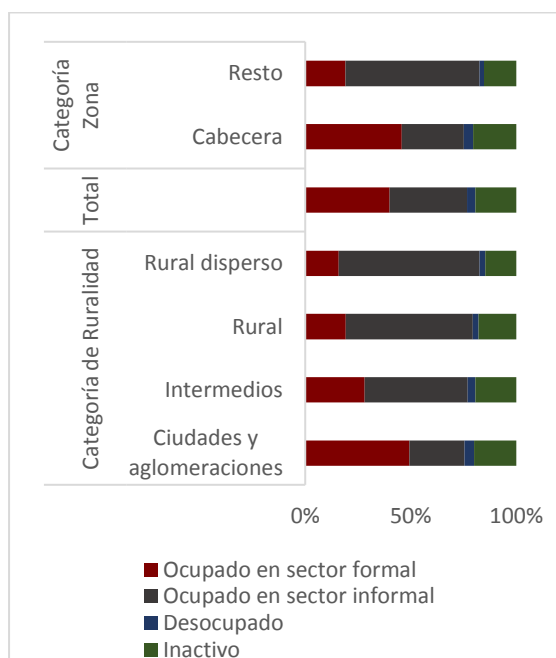
La relativa alta proporción de jefes de hogar inactivos podría atribuirse al reconocimiento del jefe como la figura de autoridad por parte de todos los miembros del hogar, más no a la figura de proveedor principal del hogar. Esto fue mayor en las ciudades y aglomeraciones donde en el 20% de los hogares la persona considerada como jefe de hogar estaba inactiva para el mercado laboral. Por otro lado, en estos dominios, también cuentan con el mayor porcentaje de hogares cuyos jefes de hogar eran ocupados formales (cerca de 50%) a diferencia de los demás niveles de ruralidad donde más del 50% de sus jefes de hogar se encontraban ocupados de manera informal.

El porcentaje de jefes de hogar desempleados no superan el 4,5% para las ciudades y aglomeraciones y los municipios intermedios, así como en la categoría por zona para las cabeceras; en los municipios rurales y rurales dispersos los jefes de hogares desempleados eran de 2,7% y 2,8% respectivamente, mientras que por categoría de zona en el resto este porcentaje era de 2%.

El menor desempleo en los jefes de hogar en las zonas rurales se podría dar como consecuencia de los diferentes usos dados a las viviendas rurales, donde la actividad de ocupación principal se ejerce en el mismo lugar de residencia. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, s.f.), los hogares suelen usar sus viviendas para obtener los medios de vida.

En los hogares rurales los espacios disponibles en parcelas son usados en su mayoría también para la producción agrícola y en menor medida para otras actividades económicas, situación menos frecuente en las zonas urbanas donde a pesar de que algunos hogares emprenden actividades económicas especialmente de tipo comercial dentro de sus viviendas, el uso principalmente concebido para las viviendas en este dominio es de tipo habitacional.

Gráfica 13. Distribución de hogares según condición de actividad del jefe

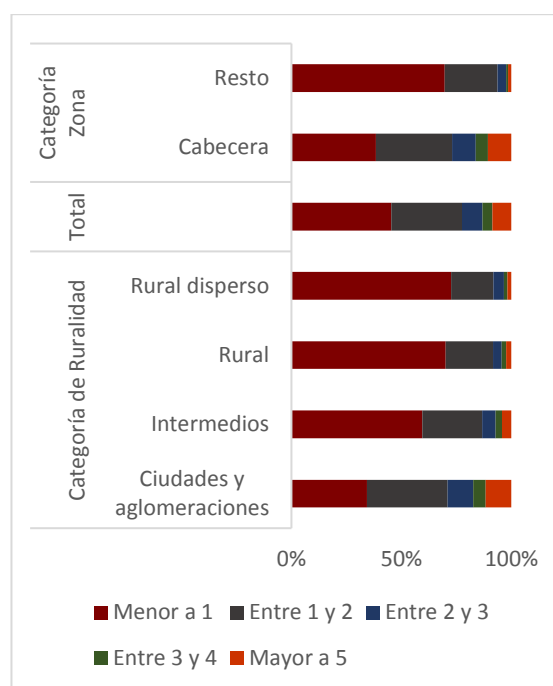


Fuente: Cálculos propios con base en GEIH 2014-2015.

Como se mencionó anteriormente, la formalidad no solo brinda estabilidad en los ingresos, sino que brinda la posibilidad en que éstos sean más altos comparados con los ingresos provenientes del sector informal. Así, en las ciudades y aglomeraciones donde los jefes eran con mayor frecuencia ocupados formales, el 34,4% de los jefes de hogar en total obtenían ingresos inferiores a 1 SMMLV mientras que en los hogares de municipios rurales y rurales dispersos el porcentaje era superior al 70% (Gráfica 14).

La otra gran diferencia se observa en la relación de entre quienes ganaban más de 5 SMMLV, ya que en la categoría de rural disperso eran solo el 1,7% de los jefes de hogar, en tanto que en las ciudades este porcentaje era diez veces más. Por categorías de zona, las cabeceras registraron cerca del 39% de los jefes de hogar con ingresos inferiores a 1 SMMLV y cerca del 35% con ingresos entre 1 y 2 SMMLV, mientras que en la zona resto alrededor del 94% de los jefes de hogar ya se encontraban en estos dos niveles de ingresos.

Gráfica 14. Distribución de hogares según ingreso total del jefe de hogar por SMMLV



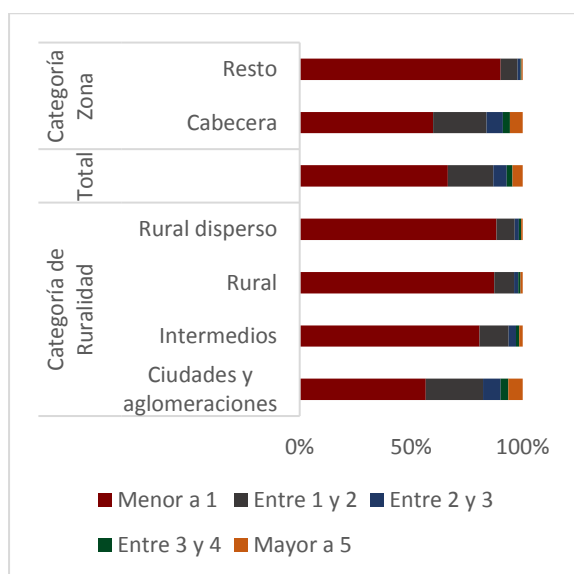
Fuente: Cálculos propios con base en GEIH 2014-2015.

Ahora bien, tomando por referencia los ingresos del hogar distribuidos en el número total de integrantes se obtiene que a nivel nacional más del 66% de los hogares tenía un ingreso per cápita mensual inferior al SMMLV, seguido de un 20% de hogares con ingreso per cápita de entre 1 y 2 SMMLV, el 6% entre 2 y 3 SMMLV, el 2,7% entre 3 y 4 SMMLV y el 4,5% con un ingreso per cápita de más de 5 SMMLV lo que supondría una participación en el mercado laboral de los

integrantes del hogar o un menor número de personas que lo conforman.

Las ciudades y aglomeraciones tienen cerca del 57% de sus hogares con ingresos mensuales per cápita inferiores a 1 SMMLV, en el 25,7% el ingreso per cápita se encontraba entre 1 y 2 SMMLV. En los municipios intermedios, rurales y rurales dispersos estos dos grupos en niveles de ingresos inferiores concentraban hasta el 96% de los hogares, y menos del 2% percibían ingresos mensuales per cápita de más de 5 SMMLV. En la categoría de zona la distribución en el resto fue más amplia en los dos niveles de ingresos más bajos con el 98% de sus hogares, y solo el 0,5% de en el nivel de ingresos más alto registrado en la Gráfica 15.

Gráfica 15. Distribución de hogares según ingreso mensual per cápita del hogar



Fuente: Cálculos propios con base en GEIH 2014-2015.

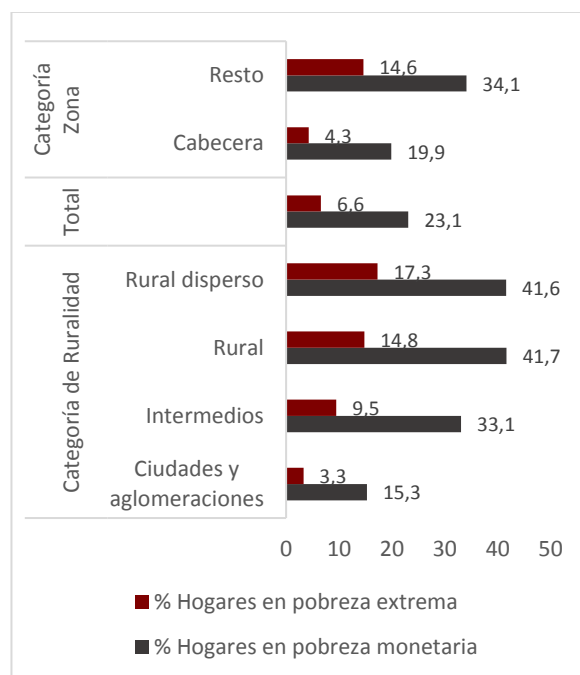
Por consiguiente, considerando la importancia de los ingresos para la obtención de bienes y servicios básicos, en la Gráfica 16 se muestra el porcentaje de hogares cuyos ingresos fueron inferiores a las líneas de pobreza y pobreza extrema estipuladas para los años 2014 y 2015.

Iniciando por pobreza, los hogares del país durante 2014 y 2015 tuvieron una incidencia de pobreza del 23%, y en pobreza extrema del 6,5%; por

categorías de ruralidad las ciudades y aglomeraciones tenían al 15,3% de sus hogares en pobreza, en los municipios intermedios este porcentaje era del 33,1% y para los municipios rurales y rurales dispersos la tasa de hogares en pobreza era cercana al 42%.

La incidencia de pobreza extrema por su parte era de 3,3% en las ciudades y aglomeraciones, pero aumentaba de forma significativa al avanzar en las categorías de ruralidad, llegando a 17,3% en los hogares de los municipios rurales dispersos, más de 5 veces más alta que en las ciudades y aglomeraciones. A nivel de zonas, las cabeceras registraron al 20% de sus hogares en pobreza y el 4,3% en pobreza extrema, en el resto las incidencias fueron del 34,1% y 14,6% respectivamente.

Gráfica 16. Hogares en pobreza monetaria y en pobreza extrema



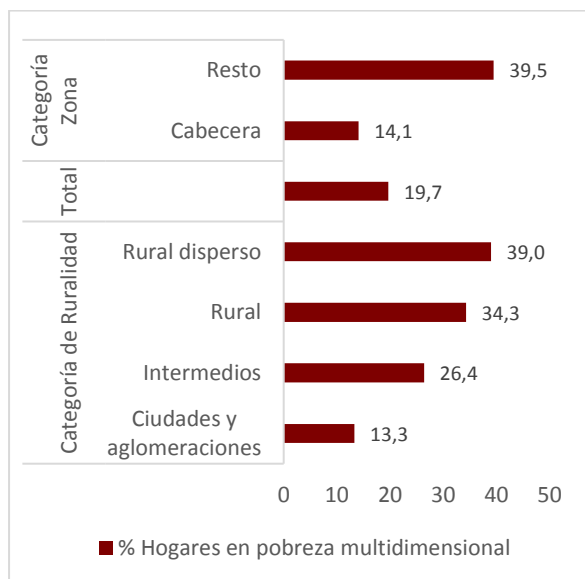
Fuente: Cálculos propios con base en GEIH 2014-2015.

La pobreza multidimensional incluye del bienestar general en un hogar distintos al ingreso, en los que se incluyen bienes y servicios en salud, condiciones de niñez y juventud, condiciones educativas del

hogar, condiciones de trabajo y, condiciones de la vivienda y servicios públicos domiciliarios. Donde la privación existe en al menos el 33% de estos componentes se cataloga a un hogar en condición de pobreza multidimensional.

A nivel nacional, el país durante 2014-2015 registraba al 19,7% de los hogares en pobreza multidimensional. Por categorías de ruralidad esta incidencia era del 13,3% en las ciudades y aglomeraciones, el 26,4% en los hogares de municipios intermedios, el 34,3% en los municipios rurales y el 39% en los territorios rurales dispersos. En las categorías por zonas el resto presentó unas incidencias similares a las de los municipios rurales dispersos, mientras que las cabeceras tuvieron una incidencia de pobreza multidimensional de 14,1%.

Gráfica 17. Hogares en pobreza multidimensional

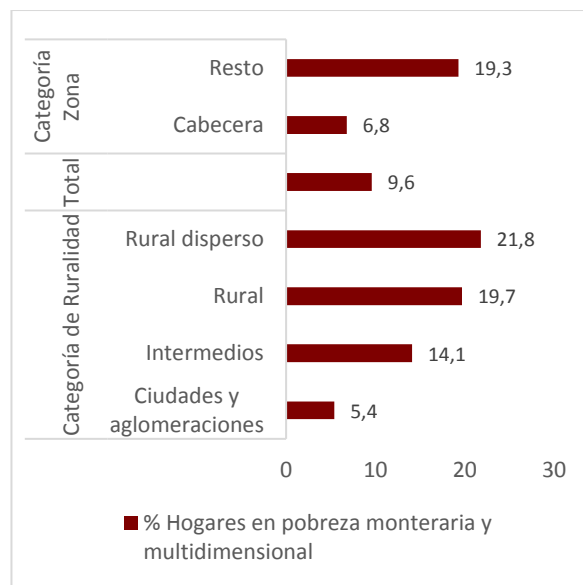


Fuente: Cálculos propios con base en GEIH 2014-2015.

Un hogar puede presentar alguno de los dos tipos de pobreza ya sea monetaria o multidimensional y puede también presentar simultáneamente los dos tipos. En la Gráfica 18 se muestra la proporción de hogares tanto con pobreza monetaria como con pobreza multidimensional. En las categorías de ruralidad, los municipios rurales y rurales dispersos son los que tienen mayor proporción de hogares pobres en ambos sentidos con 19,7% y

21,8% respectivamente; en las ciudades y aglomeraciones fue del 5,4% mientras que en los municipios intermedios era del 14,1%. Por zonas, las cabeceras también estuvieron por debajo del 10% en la proporción de hogares pobres en doble sentido, en tanto que el resto tenía al 19,3% de sus hogares en esa condición.

Gráfica 18. Hogares en pobreza monetaria y multidimensional

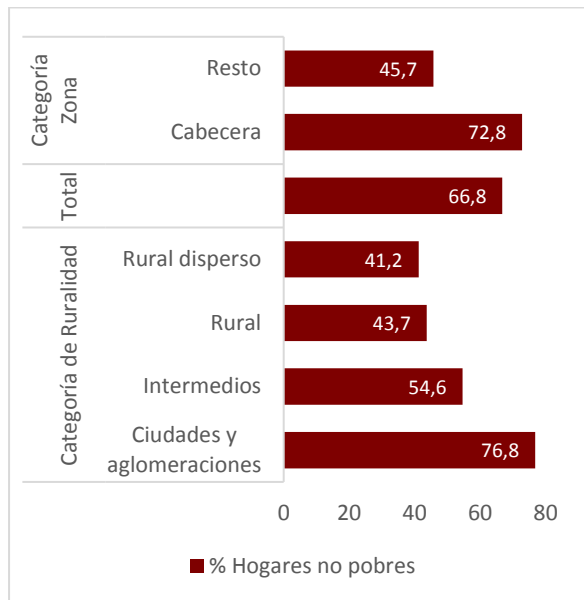


Fuente: Cálculos propios con base en GEIH 2014-2015.

Finalmente, en el análisis de pobreza también es importante reconocer los hogares que no son pobres ni por pobreza monetaria ni multidimensional. A nivel nacional, durante los años 2014 y 2015, el 66,8% de los hogares no estaba catalogado como pobre. Por categorías de ruralidad en las ciudades y aglomeraciones la proporción era de cerca del 77%, mientras que, por zonas, en las cabeceras ésta era de alrededor del 73%. La proporción de hogares no pobres disminuye en cuanto avanzan las categorías de ruralidad, con un elevado salto entre la primera y la segunda categoría en más de 20 puntos porcentuales (p.p.), los municipios intermedios concentraban dentro de sus hogares no pobres al 54,6%, en cuanto a los municipios rurales y rurales dispersos las proporciones fueron de 43,7% y 41,2% respectivamente; en cambio por categoría

de zona el resto mostró una proporción de hogares no pobres superior, estando cerca del 46%.

Gráfica 19. Hogares no pobres



Fuente: Cálculos propios con base en GEIH 2014-2015.

Conclusiones y reflexiones de política

El nivel de desagregación que brindan las categorías de ruralidad permite tener un diagnóstico más certero de las condiciones de vida de la población. Tanto que, a partir de los indicadores analizados, se podría concluir que las familias de los hogares rurales reflejan un proceso de transformación mayor durante su ciclo de vida. La composición de los hogares con mayor ruralidad refleja un alto grado de dependencia dado que tienen mayores porcentajes de hogares con menores y con adultos mayores que las zonas urbanas. Esto podría ser resultado de la migración a zonas urbanas a partir del inicio de la edad de trabajar.

El artículo no muestra las estructuras generacionales de los hogares con lo que se podría inferir con mayor veracidad si existe algún proceso de retorno a zonas rurales a partir de una edad específica ya que las referencias descritas plantearon un efecto migratorio desde la

ruralidad hacia las zonas urbanas principalmente en la mujer, pero a su vez los resultados del artículo mostraron que son las mujeres quienes asumen las jefaturas femeninas en los hogares monoparentales rurales. Esto deja el interés por determinar para próximos análisis el momento del ciclo de vida en que existe un retorno hacia la ruralidad en las mujeres.

En efecto, las particularidades de los jefes de hogar evidencian notoriamente las disparidades entre las categorías de ruralidad, siendo en los hogares de los municipios rurales y rurales dispersos los que tienen jefes de hogar con bajos niveles educativos, en su mayoría sin una figura de cónyuge que pueda contribuir en la provisión de bienes del hogar, lo que dificulta la posibilidad de obtener un ingreso más alto en el hogar; a su vez, se ocupan en actividades de poco valor agregado, sin prever el aseguramiento del ingreso en la vejez.

Respecto a las diferencias entre las desagregaciones comparadas, por niveles de ruralidad las ciudades y aglomeraciones mostraron un comportamiento parecido al de las cabeceras. Los hogares de municipios intermedios en algunos casos mostraron tendencias similares hacia la urbanización y en algunos otros hacia la ruralidad, por tanto, pueden ser un punto de focalización estratégico ya que se conjetura a partir de los resultados como un posible escenario receptor de las migraciones de la ruralidad. Por su parte, los niveles rural y rural disperso son los escenarios más parecidos a la comúnmente analizada zona resto.

Para concluir, los resultados presentados en este artículo tienen implicaciones de política, como las siguientes:

1. La necesidad de dotar de bienes y servicios los niveles intermedios, rurales y rurales dispersos, especialmente los que están relacionados con educación, a su vez que se fomentan estrategias para la formalización del empleo y el desarrollo de las actividades agropecuarias, evitando así la pérdida del bono demográfico rural

y el desplazamiento hacia municipios de comportamiento urbano.

2. Tener en cuenta el rol de la mujer como jefe de hogar monoparental para la focalización de los programas sociales.

Las distintas dinámicas del crecimiento poblacional entre zonas urbanas y rurales significan que los cambios en sus estructuras por edad son desiguales. En las zonas rurales el envejecimiento avanza más rápido y por ende esta zona demanda servicios sociales especializados, especialmente salud y provisión de cuidados lo cual es un reto para los sistemas de protección social.

Referencias

- Acosta, O., Botiva, M. A., Ramírez, J. C., & Uribe, L. (2016). La protección social de la población rural en Colombia. Bogotá: CEPAL.
- Botello, H., & Guerrero, I. (2017). Condiciones para el empoderamiento de la mujer rural en Colombia. *Entramado*, Vol. 13, no. 1, p. 62-70.
- DANE. (s.f.). Conceptos básicos .
- DNP. (2014). Definición de Categorías de Ruralidad. Bogotá.
- DNP. (2015). El campo colombiano: Un camino hacia el bienestar y la paz. Misión para la Transformación del Campo. Bogotá.
- FAO. (s.f.). Herramientas para formular, monitorear y evaluar los proyectos de administración de tierras en América Latina. Obtenido de Módulo 4: Medios de Vida de los Hogares. Como Definir Los Hogares Rurales y Urbanos: <http://www.fao.org/in-action/herramienta-administracion-tierras/modulo-4/marco-conceptual/hogares-rurales-urbanos/es/>
- Flórez, C. E., & Cote, H. (2016). *Tipologías de Familias en Colombia: Evolución 1993-2014*. Bogotá D.C.: DNP.
- Gutiérrez, J., Guzmán, C., & Jiménez, U. (2000). Algunas consideraciones socioeconómicas en torno a las migraciones en Bogotá, 1995-1999. *Estudios de Economía y Ciudad*.
- Oliva, E., & Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, Vol. 10. Nº 1. Pág. 11-20.
- Puyana, Y., Motoa, J., & Viviel, A. (2009). Entre aquí y allá. Las familias colombianas transnacionales. Bogotá D.C.
- SENTENCIA C-577/11. TEMA (S): Evolución del concepto de familia. LEY 1361 DE 2009. (2009). Obtenido de Ficha de Análisis Jurisprudencial - Sentencias de Constitucionalidad: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/f_sc577_11.htm
- Srinivasan, S., & Rodríguez, A. (2016). Pobreza y desigualdades rurales. Perspectivas de género, juventud y mercado de trabajo. CEPAL.
- Ullmann, H., Maldonado, C., & Rico, M. N. (2014). La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010: Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado. CEPAL.

Autores:

Jorge Armando Rueda-Gallardo
Consultor
Subdirección de Producción y
Desarrollo Rural
DNP

Oscar Javier Quiroz Porras
Consultor
Subdirección de Producción y
Desarrollo Rural
DNP

Los hogares rurales dispersos y sus condiciones productivas agropecuarias

Introducción

Según el III Censo Nacional Agropecuario, la producción agropecuaria en Colombia está caracterizada por la prevalencia de agricultura campesina, familiar y comunitaria, es decir generalmente la mano de obra es familiar. Sin embargo, las zonas rurales, y en especial las rurales dispersas, se han visto afectadas por la migración poblacional a los centros urbanos en búsqueda de mejores condiciones de vida, generando la reducción de la población en edad de trabajar y el aumento del envejecimiento poblacional.

A partir de la tipificación generacional de los hogares se puede identificar que el 54,1% de los hogares no tienen niños menores a 15 años, esto evidencia bajos niveles de relevo generacional y guarda relación con mejores condiciones de vida. Por su parte, los hogares que cuentan con personas entre los 0 a 14 años y de 15 a 59 años, disponen de mayor acceso a asistencia técnica, crédito, maquinaria e infraestructura. Por esta razón, se busca realizar un análisis descriptivo de la relación entre la conformación del hogar con las condiciones de vida y el acceso a factores productivos agropecuarios.

Antecedentes

Entre los años 2014 y 2017 el sector agropecuario tuvo una dinámica favorable, superando la tasa de crecimiento del total de la economía. Para este periodo el crecimiento del valor agregado agropecuario¹ fue de 5,2% y 3,4%, respectivamente; en contraste con el promedio nacional que registró 4,4% y 1,8%. A pesar de estos resultados, la situación del aumento en la producción no está explicada por una mayor productividad, sino por el crecimiento de la actividad pecuaria y al aumento de las áreas sembradas.

Un análisis sobre la productividad (toneladas respecto al área cosechada, Ton./Ha.) de algunos de los cultivos exportables revela que Colombia presenta rendimientos inferiores al de los países líderes en la producción. Por ejemplo, la palma de aceite en Indonesia registra rendimientos de 3,8 Ton./Ha. y en Colombia de 3,2 Ton./Ha.; de manera análoga se encuentra el caso del café, donde Brasil reporta rendimientos de 1,4 Ton./Ha. y Colombia de 0,9 Ton./Ha.

Así mismo, el país exhibe una baja diversificación de su estructura productiva, donde el 61,2% del área sembrada se concentra en 5 cultivos² (MADR, 2016). Desde la perspectiva de las condiciones para la producción, los principales retos para mejorar la competitividad del sector están dados por: i) reducir el uso inadecuado del suelo y ii) incrementar los niveles de transformación y comercialización de los productos agropecuarios.

En primer lugar, el país presenta desafíos en lograr un uso adecuado del suelo, lo cual impacta en la capacidad productiva y sostenibilidad del sector agropecuario, debido a que de las 114 millones de hectáreas del país, 36,9 millones presentan conflictos en el uso del suelo

(IGAC *et al.*, 2012), lo anterior representa el 24,8% del área total del país. Alrededor de 13,4 millones de hectáreas presentan conflicto de usos por sobreutilización³, y 14,9 millones de hectáreas exhiben conflictos por subutilización.⁴

Un segundo reto que enfrenta el país en materia de competitividad agropecuaria es la mejoría en los niveles de comercialización interna y externa de los productos. Actualmente, la comercialización se ve limitada por el mal estado y el bajo desarrollo de las vías terciarias en el país, escasos centros de comercialización y limitados estándares de la producción agropecuaria. Se debe mencionar que, aproximadamente el 40% de los productores agropecuarios se desplaza a pie, caballo o mula para la venta de sus productos; esta situación se agrava cuando se constata que los tiempos promedio que tienen los habitantes para desplazarse de las fincas a la plaza de mercado más cercana es de 30,1 minutos a pie y 70,3 minutos en caballo o mula (DNP, 2016).

Para lograr el mejoramiento de la competitividad se debe lograr el desarrollo conjunto de la capacidad de acceso a la tierra, la formalización, la seguridad jurídica y la distribución equitativa de la tierra, lo cual genera encadenamientos productivos con otros sectores y contribuye a reducir las brechas sociales que históricamente ha existido entre la población urbana y rural. Para el año 2017, la brecha en pobreza monetaria fue 1,5 veces mayor en la zona rural que en la urbana; y en términos de pobreza multidimensional, se amplía a 3,2 veces (DANE, 2018).

En este contexto, el entendimiento de la situación y la comprensión de que la producción —en una alta proporción— está asociada a la agricultura familiar, se debe analizar sobre la estructura de los hogares rurales

¹ El valor agregado hace referencia al valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca según la clasificación de las cuentas nacionales.

² Los cultivos con mayor participación en el área sembrada son: café (18,4%), palma de aceite (12%), maíz (11,3%), arroz (10,8%) y plátano (8,8%).

³ “Se presenta cuando zonas de minifundio con vocación agropecuaria se encuentran sobre explotadas, presentándose degradación de los recursos naturales, cuya

expresión más evidente es la erosión hídrica.” (IGAC, MADR, INCODER, CORPOICA, IDEAM, & INGEOMINAS, 2012)

⁴ “Se presenta cuando zonas de grandes latifundios con vocación agropecuaria se encuentran utilizadas inadecuadamente, conduciendo así a problemas en el abastecimiento de alimentos, inconformidad social e influye directamente para que se presente la sobreutilización de tierras en ecosistemas frágiles y se amplíe, a costa de ellas, la frontera agropecuaria” (IGAC, MADR, INCODER, CORPOICA, IDEAM, & INGEOMINAS, 2012).

debido a que es uno de los principales factores productivos. El mejoramiento de las condiciones productivas brinda elementos clave para lograr la inclusión social⁵ y productiva⁶ de la población rural, siendo estos elementos ejes centrales de las recomendaciones realizadas por la Misión para la Transformación del Campo Colombiano (MTC, 2015).

Métodos y materiales

Con el fin de caracterizar a los hogares rurales de Colombia, se utilizará como fuente de información el III Censo Nacional Agropecuario (III CNA). El cual surgió como respuesta a la problemática de vacíos de información sobre el sector agropecuario y de los hogares en las áreas rurales dispersas⁷. De esta manera, entre el año 2013 y 2014, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) logró cubrir el 98,9% del territorio colombiano (DANE, 2015) y capturó información sobre: las condiciones productivas de las Unidades de Producción Agropecuarias⁸ (UPAs), como es la destinación de la producción⁹, los métodos de conservación ambiental (fuentes de agua y suelo); y las condiciones sociales, como las actividades desarrolladas por la población, nivel educativo, acceso a salud, cuidado a la primera infancia y las características de sus viviendas.

Tomando como insumo esta fuente de información y para disponer de una categorización de los hogares rurales, se utiliza el análisis de la tipología generacional, la cual segmenta a la población entre: i) 0 a 14 años, ii) 15 a

59 años, y iii) 60 o más. El sentido de estos grupos se encuentra en caracterizar de manera más concreta a la población con mayor probabilidad de participar del mercado laboral y actividades remuneradas (DNP, 2015).

Según esta clasificación, es posible categorizar a los hogares rurales en 6 tipologías:

- I. Hogares multigeneracionales: son aquellos que tienen al menos un miembro de cada grupo etario (0 a 14 años, 15 a 59 años, y 60 o más).
- II. Hogares sin generaciones intermedias: están compuestos por personas de 0 a 14 años y mayores a 60 años, en ellos no hay integrantes de 15 a 59 años.
- III. Hogares sin adultos mayores: están compuestas por personas de 0 a 14 años y entre 15 a 59 años, sus miembros no son mayores a 60 años.
- IV. Hogares sin niños: están compuestos por personas entre 15 a 59 años y 59 años o más, estos hogares no tienen integrantes de 0 a 14 años.
- V. Hogares generacionales – solo 15 a 59 años: están conformadas únicamente por personas entre 15 a 59 años.
- VI. Hogares generacionales – solo mayores a 60 años: Son hogares conformados únicamente por personas mayores a 60 años.

⁵ Según Angulo y Gómez (2014), se considera que un hogar está en inclusión social si “superó una proporción razonable de privadores multidimensionales en educación, niñez y Juventud, salud y vivienda y servicios públicos”.

⁶ Según Angulo y Gómez (2014), se considera que un hogar está en inclusión productiva si “al menos un miembro del hogar tiene un empleo formal no precario”.

⁷ El área rural disperso corresponde al “área que está caracterizada por la disposición dispersas de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ella. No cuenta con trazado o nomenclatura vial en términos de calles, carreteras, avenidas y demás” (DANE, 2016).

⁸ La Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) es una unidad económica de producción bajo gerencia única, que comprende todo tipo de especie pecuaria mantenida en ella con fines de autoconsumo y/o comercialización y toda la tierra

dedicada total o parcialmente a fines agropecuarios, independiente de título, forma jurídica o tamaño. [...] Las tierras de la explotación agropecuaria pueden constar de una o más parcelas o predios rurales, situados en una o más áreas separadas en una o más divisiones territoriales o administrativas, siempre que todos los predios compartan los mismos medios de producción, como mano de obra, construcciones, maquinaria o animales de tiro utilizados para la producción agropecuaria.” (DANE, 2016).

⁹ Específicamente el III Censo Nacional Agropecuario (III CNA) sirvió para tener información del estado de los sectores agrícola, pecuario, acuícola, pesquero, forestal; así como, de los productores agropecuarios y pobladores residentes de las áreas rurales dispersas del país.

Teniendo en cuenta lo anterior, y reconociendo que en el sector agropecuario colombiano prevalece el sistema productivo de agricultura campesina, familiar y comunitaria (MADR, 2017), este documento tiene como objetivo analizar los hogares rurales dispersos (según su tipología generacional) como factor de producción, y exponer su relación respecto a las condiciones sociales y las condiciones y capacidades de producción.

Análisis

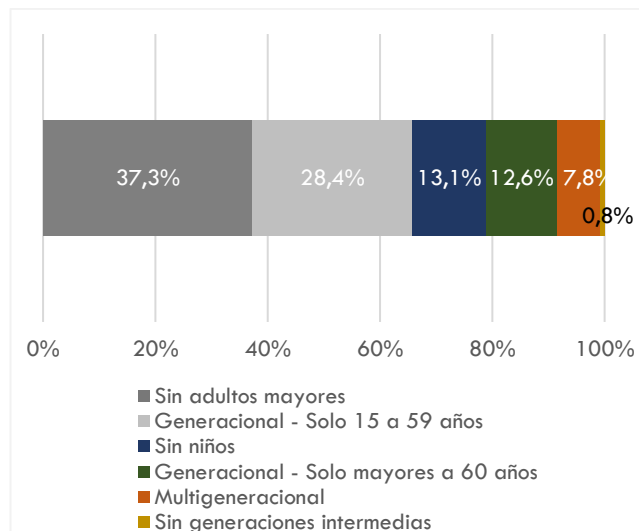
La producción agrícola se encuentra sustentada en la disponibilidad de factores como son: el capital humano, el cual depende tanto de las condiciones educativas de la población como las condiciones de vida; el factor tierra; el capital; y el capital social, a partir de la pertenencia a esquemas asociativos por parte de la población. De esta manera, se pretende exponer la relación entre cada uno de ellos con la tipología generacional de los hogares rurales dispersos.

Capital humano

En primer lugar, el capital humano, representado en la población en las zonas rurales, ha presentado un patrón de reducción asociado a la migración hacia las zonas urbanas debido al conflicto armado y en búsqueda de mejores condiciones de vida (MTC, 2015). Lo anterior ha producido una disminución de los residentes de las zonas rurales dispersas, y específicamente en la población en edad de trabajar. De esta manera, se estima que el total de población rural dispersa asciende a 5,12 millones de personas, correspondientes a 1,53 millones de hogares.

Analizando la estructura poblacional según el tipo de hogar, se evidencia que el 7,8% de los hogares son multigeneracionales. Un segundo elemento que se encuentra es que el grueso de los hogares rurales no está conformado por adultos mayores; de hecho, los hogares sin adultos mayores ascienden al 37,3% y los generacionales de personas entre 15 y 59 años corresponde al 28,4%.

Gráfica 20. Conformación de los hogares rurales dispersos según tipología generacional.

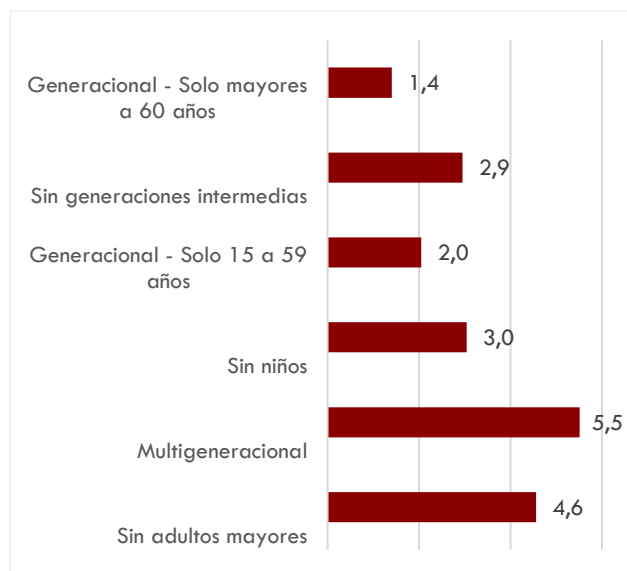


Fuente: DDRS-DNP a partir de III CNA.

Una tercera situación que se resalta, son signos de la ausencia del relevo poblacional. El 13,1% de los hogares no tienen niños y el 12,6% se encuentran clasificados como generacionales de personas mayores a 60; lo anterior significa que el 25,7% de hogares están conformadas por personas mayores a 60 años. En síntesis, los resultados de la aplicación de la tipología generacional de hogares al III CNA muestran un patrón diferencial enmarcado por la integración de las personas mayores a 60 años en los hogares.

Por su parte, los hogares están conformados, en promedio, por 3,3 personas, y se aprecian diferencias entre el tipo de hogar. Los hogares multigeneracionales son aquellos que engloban un mayor número promedio de integrantes (5,5 per/hog), seguido de los hogares sin adultos mayores (4,6 per/hog). De tamaño intermedio, se encuentran los hogares sin niños (3,0 per/hog) y sin generaciones intermedias (2,9 per/hog). Finalmente, los hogares generacionales de solo mayores a 60 años y sin generaciones intermedias son aquellos que tienen un menor número de personas por hogar (1,4 y 2,0 per/hog, respectivamente); lo anterior constituye una limitante para la fuerza de trabajo en las zonas rurales dispersas del país.

Gráfica 21. Tamaño promedio de los hogares rurales dispersos según tipología generacional.



Fuente: DDRS-DNP a partir de III CNA.

Ahora bien, los datos sobre la población rural en el país muestran grandes diferencias en sus entornos y condiciones de vida, lo cual puede tener implicaciones para la productividad de los trabajadores agropecuarios. Se identifica que el tipo de hogar generacional está estrechamente relacionado con el estado de sus condiciones de vida.

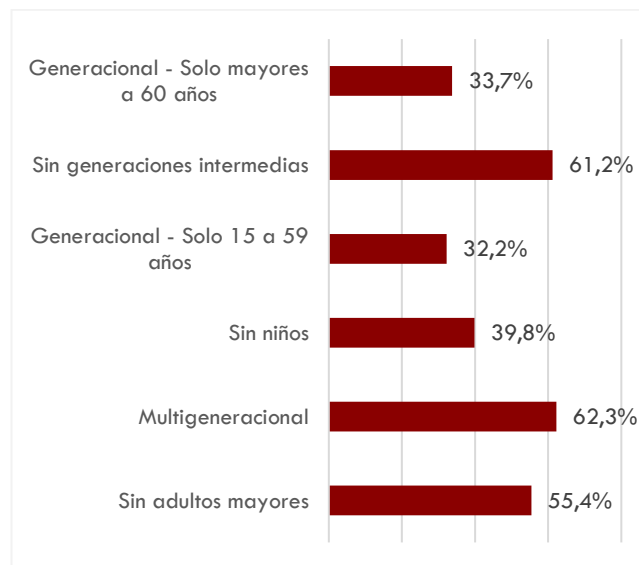
Las cifras sugieren unas mejores condiciones de vida de los hogares sin hijos, sin embargo, es posible que sea un efecto directo de la medición del Índice Sintético de Condiciones de Vida (ISCV)¹⁰ en donde a los hogares con niños se evalúa un conjunto de privaciones mayores que a los hogares sin niños.

Lo anterior se refleja en que los hogares sin adultos mayores, multigeneracionales y sin generaciones intermedias según el ISCV son aquellos con mayores condiciones de vida inadecuadas 55,4%, 62,3% y 61,2%, respectivamente. En segundo lugar, los hogares sin niños, generacionales de 15 a 59 años y generacionales de

¹⁰ El Índice Sintético de Condiciones de Vida lo denomina el DANE como el IPM - ajustado. El indicador define si la persona se considera como pobre, mediante el análisis de 4 dimensiones: 1) educativa (analfabetismo y bajo logro educativo), 2) condiciones de la niñez y la juventud

personas mayores a 60 años tienen niveles de 39,8%, 32,2% y 33,7%, respectivamente.

Gráfica 22. ISCV por tipología generacional.



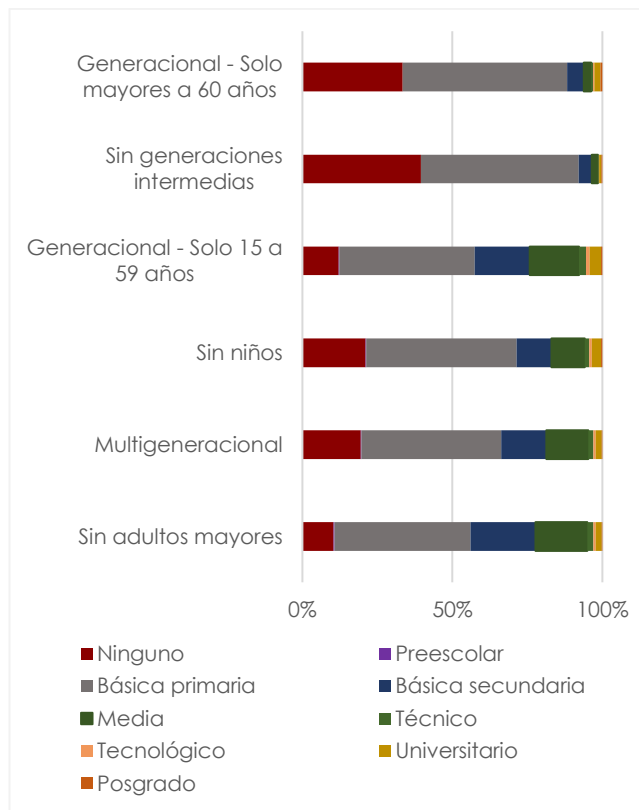
Fuente: DDRS-DNP a partir de III CNA.

Analizando el máximo nivel educativo de las personas de 15 o más años se evidencia un comportamiento diferencial al registrado con el ISCV. En este caso los hogares con presencia de niños se asocian a mayores niveles educativos. Es así como los hogares sin adultos mayores, hogares generacionales de personas entre 15 a 59 años y los hogares multigeneracionales son aquellos que registran mayores porcentajes en educación básica secundaria (21,3%, 18% y 14,8%), respectivamente. En contraste, en los hogares generacionales con personas mayores a 60 años y sin generaciones intermedias tan solo el (5,4% y 4,1%) alcanzaron este nivel educativo.

Estas cifras sugieren que los porcentajes más bajos de personas con niveles educativos de básica primaria y secundaria se encuentran acompañados de un mayor porcentaje de personas sin ningún nivel educativo.

(inasistencia escolar, rezago escolar y barrera de acceso a servicios de cuidado de primera infancia), 3) salud (población sin afiliación a salud) y 4) condiciones de la vivienda (hogares sin acueducto, sin alcantarillado, con material inadecuado en pisos y paredes).

Gráfica 23. Máximo nivel educativo por tipología generacional.

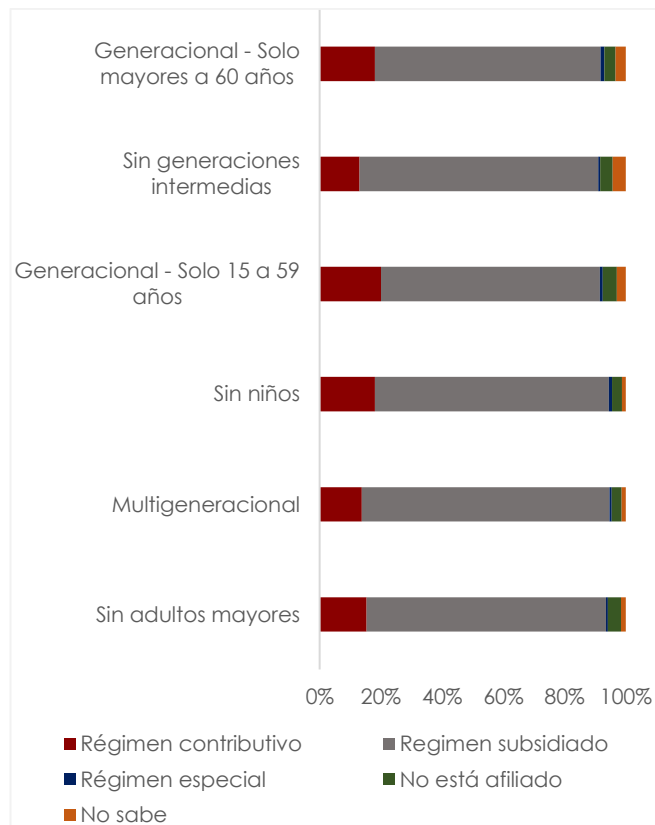


Fuente: DDRS-DNP a partir de III CNA.

En términos del régimen al que acceden al sistema de salud los pobladores rurales dispersos, se encuentra que la cobertura del sistema es alta y hay una prevalencia importante del régimen subsidiado. En este sentido, el 75,6% de los pobladores rurales están afiliados al régimen subsidiado y el 17,2% al régimen contributivo.

Desagregando estas cifras por tipología de hogar, no se encuentran mayores diferencias. Hay una tendencia leve a que los hogares conformados por adultos mayores tienen un mayor acceso a través del régimen contributivo, en comparación con los hogares con hijos.

Gráfica 24. Tipo de régimen de salud por tipología generacional.

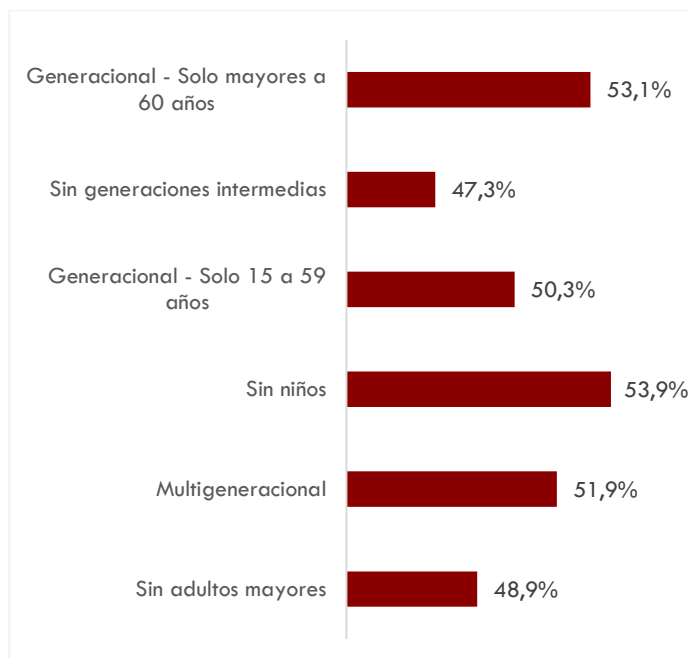


Fuente: DDRS-DNP a partir de III CNA.

Por su parte, la situación de acceso a servicios públicos como es el caso del acueducto, para los hogares rurales hay algunas diferencias dependiendo de la tipología. De esta manera, los hogares sin hijos son aquellos que tienen mayor cobertura (53,9%), seguidos de los hogares generacionales de personas mayores a 60 años (53,1%), hogares multigeneracionales (51,9%) y hogares generacionales de personas entre 15 a 59 años (50,3%).

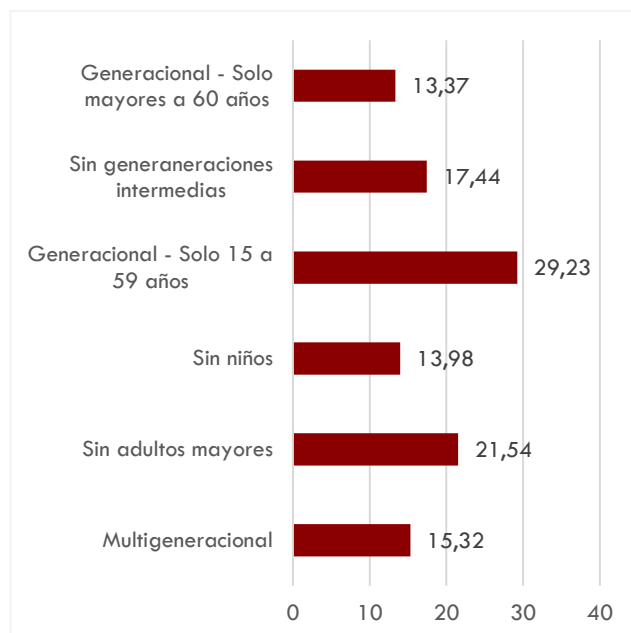
Por su parte, registran coberturas inferiores al promedio los hogares sin adultos mayores (48,9%) y los hogares sin generaciones intermedias (47,3%).

Gráfica 25. Acceso a acueducto por tipología generacional.



Fuente: DDRS-DNP a partir de III CNA.

Gráfica 26. Tamaño promedio de unidades de producción según tipo de hogar



Fuente: DDRS-DNP a partir de III CNA.

Tierra

En segundo lugar, la disponibilidad de suelo para la producción corresponde a otro factor productivo fundamental para el desarrollo de la actividad agrícola. Se debe mencionar que dependiendo de la capacidad agrológica que disponga el suelo se requieren mayores o menores extensiones para lograr una producción sostenible para los hogares.

Específicamente, se identifica que la disponibilidad de suelo de los hogares rurales dispersos es inferior respecto a la extensión total nacional (25,1 Ha. y 45,9 Ha. en promedio, respectivamente), evidenciando la existencia de mayores limitaciones para lograr la inclusión productiva de la población.

Se debe mencionar que los hogares que están compuestos únicamente por personas entre los 15 y 59 años disponen de la mayor extensión de tierra con 29,2 Ha., seguido de los hogares sin adultos mayores con 21,5 Ha. Por su parte, los hogares que está conformada por personas mayores de 60 años presentan el menor tamaño promedio con 13,4 Ha.

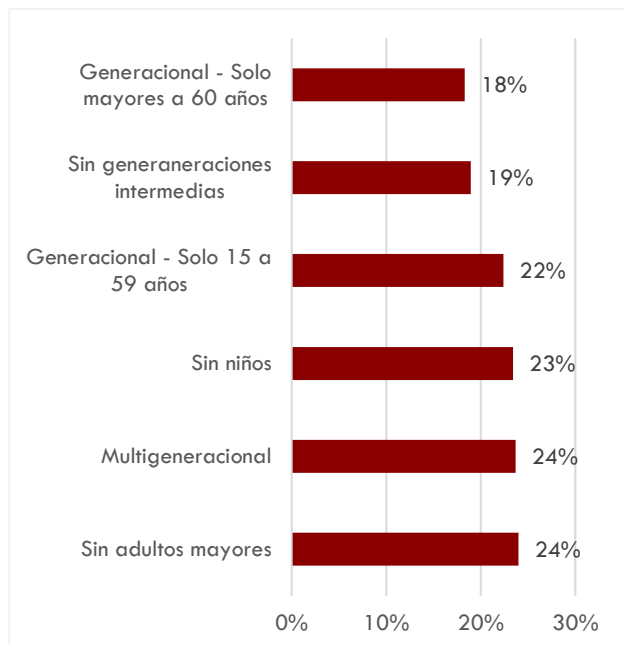
Capital

En tercer lugar, los factores de capital que logran incrementar la productividad y producción agropecuaria corresponden al acceso a asistencia técnica (o asesoría para la producción), acceso a crédito (o algún método de financiación, el cual depende de la solicitud y la aprobación), la disponibilidad de máquinas y de infraestructura para la producción agropecuaria.

De esta manera, se identifica que —en términos generales— los hogares que disponen de las mayores tasas de acceso y disponibilidad de estos factores son los multi-generacionales y los que no disponen de adultos mayores. Por su parte, las menores tasas están asociadas a hogares compuestos únicamente por generaciones intermedias y por generacionales de adultos mayores.

Específicamente, en el caso de asistencia técnica se identifica que aquellos hogares generacionales intermedias (asociadas a la población en edad de trabajar) tienen las tasas de acceso superiores al 22%; por su parte, la ausencia de este grupo poblacional presenta de las menores tasas de acceso (inferior al 20%).

Gráfica 27. Porcentaje de hogares que recibieron asistencia técnica según tipo de hogar



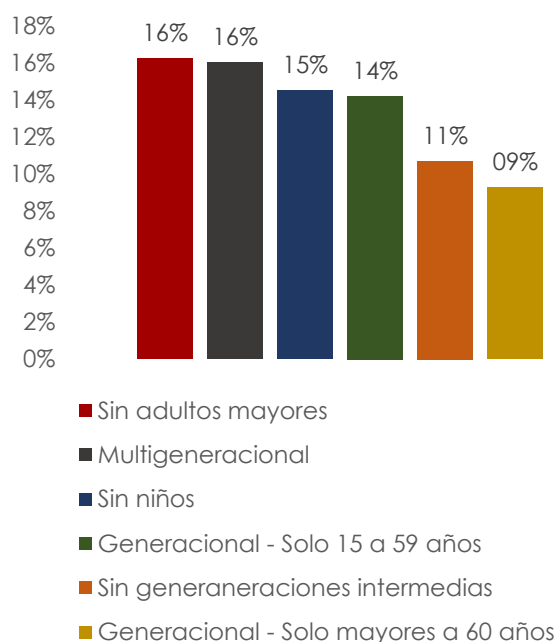
Fuente: DDRS-DNP a partir de III CNA.

Por otra parte, el acceso a crédito impacta en la productividad de la actividad agropecuaria y, según Perfetti, Balcázar, Hernández, y Leibovich (2013), este factor contribuye a la generación de ingresos, logrando incrementar en 1,8 veces respecto a aquellos que no lo recibe; logrando ser un elemento central en el desarrollo rural.

Se identifica que los hogares sin adultos mayores y las multi-generacionales, son aquellos que tienen las tasas más altas de solicitud (16,3% y 16,1%, respectivamente) y de aprobación (el 89,9% y 88,6%).

Similarmente al acceso a asistencia técnica, los hogares que no disponen de miembros de generación intermedia presentan las tasas más bajas de solicitud de crédito (el 10,7% para los hogares sin generaciones intermedias y el 9,3% para las generacionales de mayores de 60 años), así como, las tasas más bajas de aprobación (el 85,5% y el 84,5%).

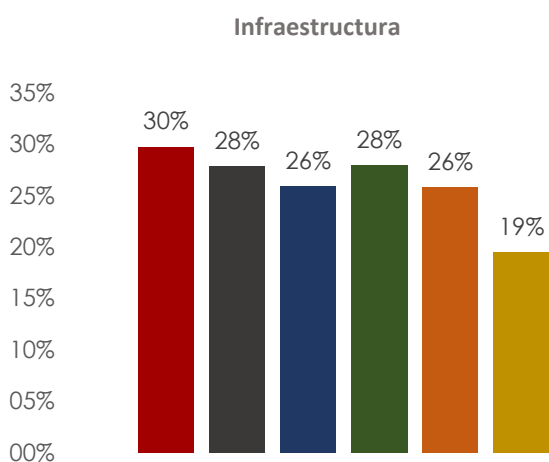
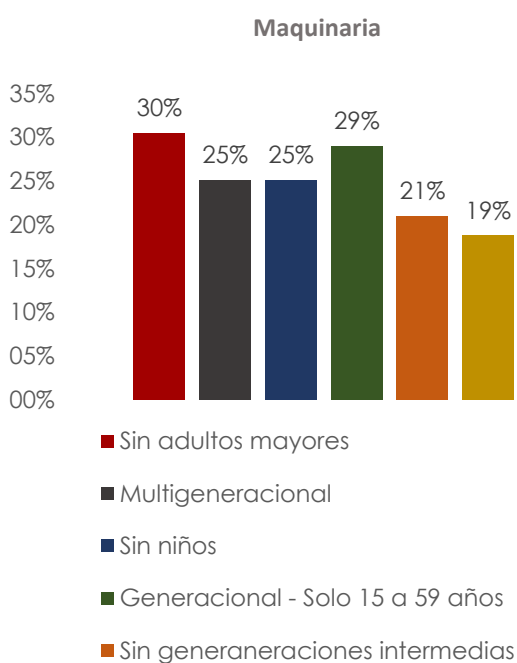
Gráfica 28. Porcentaje de hogares que solicitaron crédito y tasa de aprobación según tipo de hogar



Fuente: DDRS-DNP a partir de III CNA.

Finalmente, la disponibilidad de maquinaria e infraestructura para la producción agropecuaria evidencian ser los factores productivos con mayor cobertura; sin embargo, la capacidad de acceso es bastante limitado. En ambos casos se identifica que menos del 30% de los hogares rurales dispersos cuentan con estos factores.

Gráfica 29. Porcentaje de hogares con disponibilidad de maquinaria e infraestructuras para la producción agropecuaria según tipo de hogar



Fuente: DDRS-DNP a partir de III CNA.

Los hogares con mayor acceso corresponden a los sin adultos mayores y a la generacional solo de 15 a 59 años. El menor acceso se encuentran los hogares sin generaciones intermedias (el 21,0%) y las generacionales solo mayores de 60 años (el 18,7%).

En el caso de caso de la infraestructura se establece que existe mayor similitud en la disponibilidad donde la mayoría de los grupos se encuentran entre el 25,8% y el

29,7%, con excepción de los hogares generacionales de mayores de 60 años donde solo el 19,5%.

Capital social

El capital social es analizado a partir de la pertenencia a esquemas asociativos, el cual brinda oportunidad de acceso a la agregación de producción, métodos de innovación y la disposición de mejores capacidades tanto de producción como de comercialización de la producción agropecuaria. Razón por la cual, a partir de la Misión para la Transformación del Campo Colombiano se identificó como una de las principales falencias que abarcan a los productores agropecuarios.

Al analizar la pertenencia a esquemas asociativos se identifica que únicamente el 12,1% de los hogares rurales dispersos hacen parte de algún esquema. Por su parte, los hogares que están conformados por niños y jóvenes (sin adulto mayor y multi-generacional) disponen del mayor acceso (el 18,4% y el 17,1%, respectivamente).

Conclusiones y recomendaciones

En las zonas rurales dispersas del país habitan 5,12 millones de personas, correspondientes a 1,53 hogares, los cuales evidencian un patrón de envejecimiento al no existir relevo generacional, donde el 54,1% no tiene niños menores de 15 años, y específicamente el 12,6% de los hogares están conformados únicamente por adultos de 60 años o más.

Al analizar los factores productivos agrícolas, según la tipología generacional, se identifica que:

- Para el factor de capital humano, se identifica que los hogares conformados por niños menores a 15 años guardan asociación con mejores condiciones de vida en el Índice Sintético de Condiciones de Vida (ISCV); no obstante, este fenómeno puede estar siendo explicado por la medición del ISCV en donde a los hogares con niños se les evalúa un conjunto de privaciones mayor que a los hogares sin niños. En contraste, el nivel educativo de los jefes de hogar, el acceso a salud y acueducto muestra —en promedio— mejores niveles para los hogares con niños. Estos

resultados muestran que los hogares con niños (sin adultos mayores, multigeneracionales y sin generaciones intermedias) pueden tener una mayor inserción al mercado laboral.

- Para el factor tierra, se identifica que los hogares rurales dispersos —que residen en las unidades de producción agropecuarias— tienen una extensión inferior de tierras respecto a la extensión promedio nacional (25,1 Ha. y 45,9 Ha., respectivamente), evidenciando mayores limitaciones para la producción agropecuaria. Y específicamente, los hogares que cuentan con miembros entre los 15 y 59 años son aquellos que tienen de mayor extensión de tierra; caso contrario, se presenta en aquellos que están conformados o cuentan con algún miembro de 60 años o más. Para el factor capital, se establece que los hogares que presentan mayores tasas de acceso y disponibilidad de asistencia técnica, crédito, maquinaria e infraestructura son los que están conformados por miembros entre los 15 y 59 años (población en edad de trabajar); situación que contribuye a la inclusión productiva de la población rural dispersa.
- Para el factor capital social, el cual involucra la pertenencia a esquemas asociativos —como son los gremios, asociación de productores, centros de investigación, entre otros—, se determina que las mayores tasas de acceso corresponden a los conformados por niños (18,4%) y jóvenes (17,1%).

Se debe mencionar que a pesar de que la tipología generacional permite observar diferencias en las tasas de acceso, los productores agropecuarios —y en especial— los hogares rurales dispersos presentan bajas tasas de acceso a los diferentes factores productivos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se deben realizar políticas públicas que involucren la información poblacional y demográfica de las zonas rurales dispersas para fomentar la inclusión social y productiva, logrando el cierre de brechas. Así como, el reconocer la despoblación de las zonas rurales dispersas, por parte de la población en edad de trabajar.

Bibliografía

Angulo, R., & Gómez, N. (2014). Articulación entre transferencias monetarias e intervenciones para la inclusión social y productiva: estrategias diferenciadas en las áreas rurales y en las áreas urbanas. Antigua, Guatemala: CEPAL. DANE. (11 de agosto de 2015). Censo Nacional Agropecuario 2014. Avance de resultados - agosto 11 de 2015. Bogotá D.C., Colombia.

DANE. (2016). Metodología General - Tercer Censo Nacional Agropecuario. 3er CNA. Bogotá. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/agropecuario/metodologia_CNA-01_V1.pdf

DANE. (22 de marzo de 2018). Inicio / Estadísticas por tema / Pobreza y condiciones de vida / Pobreza y desigualdad / Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2017. Obtenido de Anexos: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2017>

DDRS-DNP. (2017). Principales resultados del Tercer Censo Nacional Agropecuario. Mineo.

DNP. (2015). La familia, sus riesgos y las estrategias de mitigación. Observatorio de políticas de las familias, documento de trabajo No. 2015-1.

DNP. (2016). Pérdida y desperdicio de alimentos en Colombia. Bogotá D.C.

IGAC, MADR, INCODER, CORPOICA, IDEAM, & INGEOMINAS. (2012). Conflictos de uso del territorio colombiano. Bogotá.

MADR. (2016). Evaluaciones Municipales Agropecuarias. Bogotá D.C.: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

MADR. (2017). El Desarrollo Rural en Cifras. 3. Agricultura campesina, familiar y comunitaria. Bogotá D.C.: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

MTC. (2015). El Campo Colombiano: Un Camino Hacia el Bienestar y la Paz. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Perfetti, J. J., Balcázar, Á., Hernández, A., & Leibovich, J. (2013). Políticas para el desarrollo de la agricultura en Colombia. Bogotá D.C.: Fedesarrollo.

Autoras:

Adriana Cozma
Consultora
Dirección de Desarrollo Social
DNP

Margarita María Rodríguez Morales
Consultora
Subdirección de Promoción Social y
Calidad de Vida
DNP

Transformación de la ruralidad en la región América Latina: efectos sobre los hogares

Introducción

El presente artículo intentará caracterizar de manera general la transformación de la ruralidad en países de la región latinoamericana, y los efectos que resultan tanto en la estructura de las familias, como las implicaciones para la definición de políticas sociales, enfocadas en el cierre de brechas urbano-rural.

La riqueza de este análisis reside tanto en las consideraciones sobre las diferentes etapas de transición demográfica en las cuales se encuentran dichos países, como en el hecho que aunque las realidades son relativamente diferentes, los desafíos que enfrentan para el logro del desarrollo social rural siguen siendo comunes: despoblación en las zonas rurales, fuerte desplazamiento hacia zonas urbanas, envejecimiento acelerado, cambios en los modelos de generación de ingresos en los hogares rurales, aumento en las tasas de ocupación de las mujeres en la zona rural, y disminución en el tamaño de los hogares.

Antecedentes

En los países de América Latina, las familias enfrentan momentos de transición, tanto demográfica como de adaptación a los cambios de la modernización, lo que determina cambios en sus estructuras tradicionales, predominantes en la zona rural, que formaban un modelo social encargado de ofrecer redes de cuidado, apoyo y transferencias económicas intergeneracionales.

El mismo concepto de rural, o más incluyente, la noción de la ruralidad conoce una continua transformación, siendo entendida y tomada en cuenta no solamente por la dicotomía urbano-resto. Se hace necesario entender lo rural como una categoría territorial, un espacio con sus propios determinantes que están definidos no solamente por sus vínculos con la tierra sino también por sus vínculos con los espacios urbanos próximos. “El enfoque territorial adopta la concepción de la nueva ruralidad, que supera la dicotomía rural-urbana y mira más a las relaciones, sinergias y complementariedades que permiten aumentar la competitividad y cerrar las brechas de exclusión de la población rural. Este enfoque, busca atender la diversidad socioeconómica, cultural y ecológica de los distintos territorios con estrategias y políticas específicas a las condiciones de cada uno de ellos” (DNP, 2015: 5).

Criterios de definición de la ruralidad

El concepto de rural tiene connotaciones diferentes según el criterio empleado para caracterizarlo. A diferencia de la pobreza y de la indigencia, cuyas mediciones se realizan a partir de metodologías comunes en los países latinoamericanos, no existe uniformidad en los criterios a partir de los cuales se estima la zona rural, y por tanto la población y los hogares que residen.

Las definiciones aplicadas incluyen desde criterios individuales: administrativos (i.e. se define como urbano la cabecera de alguna unidad político-administrativa, como el municipio, y lo rural se define como residuo), criterios demográficos (se define como urbanos los asentamiento humanos con más de un determinado número de habitantes —por ejemplo 1,000, 1,500, 2,000, 2,500— y lo rural es el residuo) hasta una combinación de criterios: administrativos y funcionales (e.g. lo urbano se define a partir de una combinación entre la condición de centro político administrativo y la disponibilidad de alguna infraestructura básica y algunos servicios públicos; lo rural es el residuo), criterios demográficos y funcionales (e.g. lo urbano se define a partir de un tamaño mínimo de población y la disponibilidad de algún tipo de infraestructura básico para la provisión de servicios públicos; lo rural se obtiene por residuo); y criterios demográficos y económicos (e.g. un mínimo de población y composición sectorial de la población económicamente activa) (Rodríguez y Meneses, 2011).

Según esta variedad de criterios, los territorios rurales se podrían caracterizar entonces por tener en común: baja densidad de población, aislamiento y por un predominio de las actividades económicas primarias.

El enfoque territorial del desarrollo rural

Recomendaciones plantean la pertinencia de superar la visión demográfica de lo rural, hacia una visión de lo rural como territorio, como una categoría espacial, definida principalmente a partir de criterios de densidad de población, de aislamiento y de actividad económica (Rodríguez y Meneses, 2011).

En los países de América Latina las modalidades de aplicación del enfoque territorial difieren de país en país, dependiendo de la disponibilidad de

recursos fiscales y del tipo de política y visión económica, incluyendo allí las prioridades sectoriales y sociales, así como las estrategias de ocupación del territorio. Echeverri y Sotomayor (2010) identifican tres perspectivas en la aplicación del enfoque territorial del desarrollo rural. Primero, una perspectiva económica, que enfatiza la distinción entre modelos basados en la agricultura y la diversificación de actividades para potenciar el desarrollo de los territorios rurales.

En segundo lugar, una perspectiva geográfica, que destaca la interacción urbano-rural y la importancia de la localización espacial de actividades económicas. Por último, una perspectiva institucional, que enfatiza la participación social, descentralización y concurrencia de políticas, para incrementar la pertinencia y mejorar la implementación de planes y proyectos; y que también se orienta a mejorar la democracia (relaciones de negociación y mayor densidad de tejido social) y a destacar la importancia de temas “culturales” y de capital social.

En cuanto para Colombia, el más reciente trabajo sobre la categorización de la ruralidad y su importancia para la planeación, la “Misión para la transformación del campo”, ha propuesto unas “categorías de ruralidad que respetan las divisiones político-administrativas, parten del sistema de ciudades y utilizan la densidad, el tamaño de las cabeceras y la distribución entre la cabecera y el área dispersa como criterios básicos de clasificación” (Ocampo, 2014). De acuerdo con esta clasificación, la vida rural sigue teniendo un peso muy elevado: cerca del 60% de los municipios que tiene Colombia deben considerarse como rurales y existe, además, una población rural dispersa en el resto de los municipios, con lo cual la población rural representa un poco más de 30% de la población del país. Además, muchas de nuestras ciudades intermedias e incluso grandes ciudades siguen teniendo una relación muy

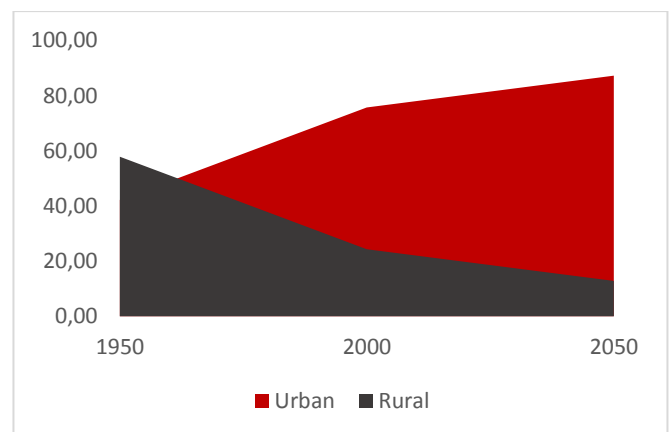
estrecha con las actividades agropecuarias. La “ruralidad” debe entenderse, así, como un continuo, que de hecho no desaparece aún en nuestras grandes urbes.

La ruralidad en América Latina

Teniendo en cuenta las características de las metodologías para definir la ruralidad, América Latina es una región mayoritariamente urbana, dada la clasificación de muchos asentamientos humanos como urbanos, a veces por la única razón de disponer de acceso a servicios básicos, tales como clínicas de salud, escuelas y carreteras pavimentadas.

Si se toma en cuenta el criterio demográfico y según las estimaciones la distribución de la población de los países de la región, América Latina pasó de tener una mayoría de población viviendo en la primera mitad del siglo XX en la zona rural, (58% en 1950), a ser una región de población altamente urbana: alrededor de la década del 2000, el porcentaje de población que vivía en el área urbana era 3,1 veces mayor a la que residía en el área rural, tendencia que aumenta según las proyecciones Celade a 2050.

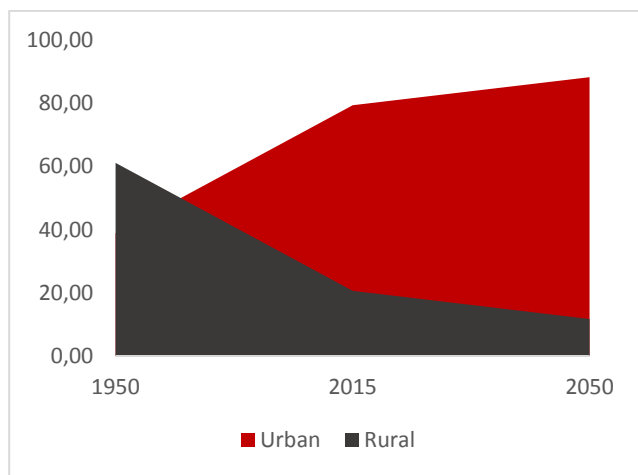
Gráfico 1: América Latina distribución porcentual de la población en áreas urbana y rural entre 1950-2050



Fuente: elaboración propia con base en serie CEPAL - CEPALSTAT

Colombia, ha tenido una población “más rural” que el promedio de la región América Latina, tendencia que se mantendrá hasta el 2030, cuando el porcentaje de población urbana del país estará con por lo menos 1% por encima que el porcentaje de población urbana de la región. Si en 1950 la población rural representaba un 61% del total población, como efecto de las migraciones rural-urbano, este porcentaje disminuyó hasta 20% en 2015, y según las proyecciones, la población rural llegará a representar solamente un 11% en 2050.

Gráfico 2: Colombia distribución porcentual de la población en áreas urbana y rural entre 1950-2050



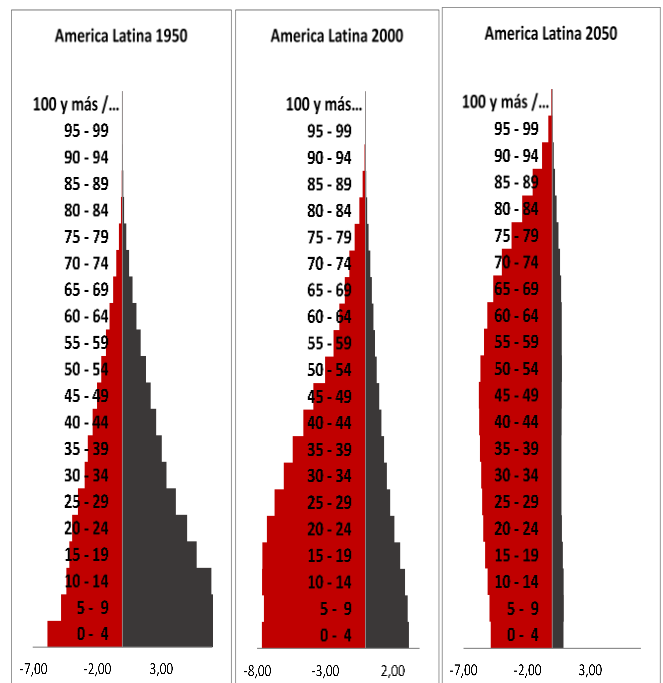
Fuente: elaboración propia con base en serie CEPAL - CEPALSTAT

Aun así, el país sigue las tendencias de aumento gradual del porcentaje que reside en la zona urbana en la región, la ruralidad colombiana va perdiendo su predominancia alrededor del año 1965, cuando por primera vez la población urbana llegó a ser superior a la rural.

En cuanto la estructura por grupos de edad, la región América Latina se caracteriza por pasar de una distribución sin muchas diferencias entre la zona rural y la zona urbana, a una distribución mayoritaria de la población adulta y envejecida en la zona urbana, la población rural disminuyéndose

de manera considerable, en todos los grupos de edad, en parte por la acentuada migración hacia las zonas más urbanas.

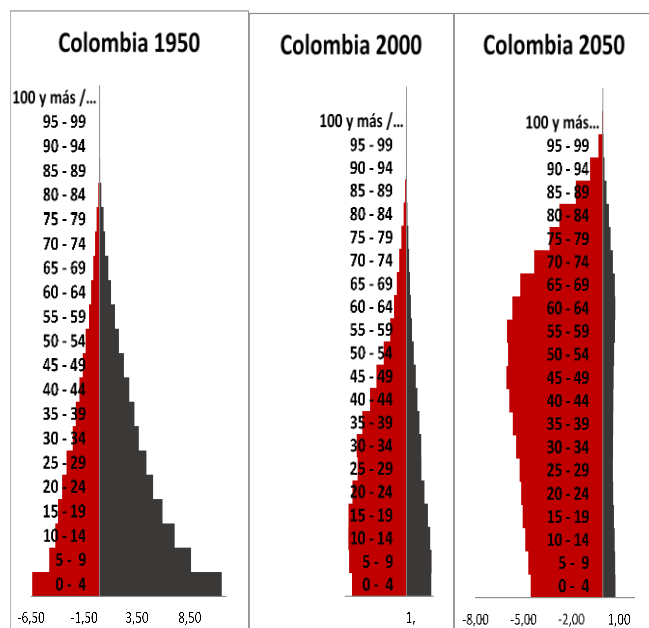
Gráfico 3: América Latina pirámide población urbano-rural 1950, 2000 y 2050



Fuente: elaboración propia con base en serie CEPAL - CEPALSTAT

La distribución de la población por grupos de edad y los significados demográficos, demuestran que en Colombia se registraba en la década de 1950 una mayor natalidad tanto en áreas rurales como urbanas, al nivel promedio de los países de América Latina. Las proyecciones de población reflejan una acentuada tendencia de aumento de la población adulta, mayor de 45 años, por encima del promedio de la región.

Gráfico 4: Colombia. pirámide población urbano-rural 1950, 2000 y 2050



Fuente: elaboración propia con base en serie CEPAL - CEPALSTAT

En lo que se refiere a los hogares, existe una composición similar, como se verá más adelante entre aquellos que se encuentran en zonas urbanas y rurales, en la que se resalta un tamaño mayor de hogares rurales en toda la región. Así, según CEPAL, mientras que, en el 2014, el tamaño promedio de hogar para Latinoamérica era de 3,7 personas, en el área urbana era de 3,6 y en la rural de 3,9.

Sin embargo, los hogares rurales han registrado una tendencia de reducción en su tamaño: mientras que en 1997 el promedio latinoamericano era de 4,4 personas; en los hogares rurales, este era de 4,8 (ver cuadro 1).

Cuadro 1: América Latina. Tamaño medio de los hogares, según quintiles de ingreso per cápita, según área geográfica

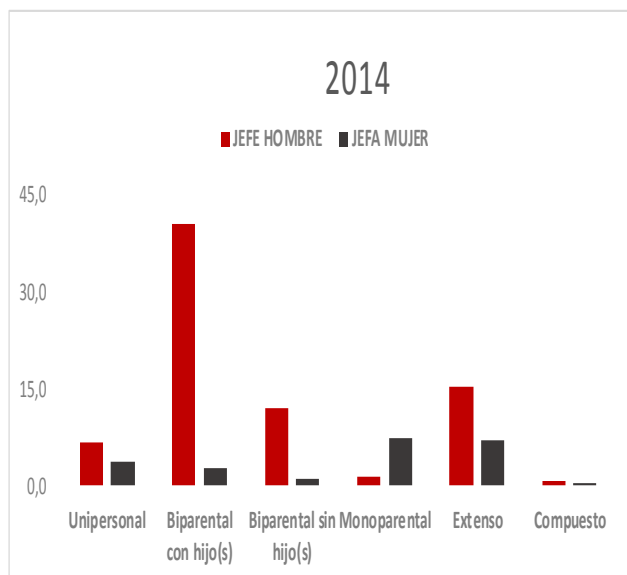
		1997	2005	2014
Total quintiles	Total	4,4	4,1	3,7
	Urbana	4,3	4	3,6
	Rural	4,8	4,4	3,9
Quintil 1	Total	5,3	5	4,5
	Urbana	5,2	4,9	4,4
	Rural	5,8	5,3	4,8
Quintil 2	Total	4,8	4,6	4,1
	Urbana	4,7	4,5	4,1
	Rural	5,4	5	4,3
Quintil 3	Total	4,4	4,1	3,8
	Urbana	4,3	4	3,7
	Rural	5	4,5	3,9
Quintil 4	Total	4	3,6	3,4
	Urbana	3,9	3,6	3,3
	Rural	4,4	4,1	3,5
Quintil 5	Total	3,4	3,1	2,8
	Urbana	3,3	3	2,8
	Rural	3,6	3,2	2,9

Fuente: elaboración propia con base en serie CEPAL - CEPALSTAT

Distribución de los hogares en la región América Latina

Como ya se evidenció, además de guardar similitudes frente al tamaño, también hay características comunes frente a la composición del hogar rural: predominio de familias nucleares, sin adultos mayores y en periodo de consolidación.

Gráfico 5: América Latina*, distribución de los hogares por sexo del jefe de hogar, en zona rural



Fuente: elaboración propia con base en serie CEPAL - CEPALSTAT - Sobre la base de encuestas de hogares de los países. Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

*18 países: (Argentina 2014, Bolivia (Estado Plurinacional de) 2013, Brasil 2014, Chile 2013, Colombia 2014, Costa Rica 2014, Ecuador 2014, El Salvador 2014, Guatemala 2014, Honduras 2013, México 2014, Nicaragua 2009, Panamá 2014, Perú 2014, Paraguay 2014, República Dominicana 2014, Uruguay 2014 y Venezuela (República Bolivariana de) 2013).

Hay características comunes de los hogares, para las familias rurales en la región América Latina que suelen constituirse en trampas de la movilidad social: si las familias biparentales con hijos tienen como jefe de hogar un hombre en 40% del total de hogares rurales y solamente un 3% tiene una mujer como jefe de hogar, en el caso de las familias monoparentales con hijos, éstas quedan a cargo de las mujeres, 7,5% comparado con solo 1,5 hogares en la misma situación que tienen como jefe de hogar un hombre. Sin embargo, las familias extensas, que aun cuentan con una red de apoyo entre generaciones, representaban un 22,5% en la zona rural, comparado con solo 12,2% en la zona urbana.

Esto podría explicarse por lo analizado por Cienfuegos (2014), en la medida en que, “esta

creciente heterogeneidad en las formas familiares no solo se asocia a un cambio de los vínculos sociales y una mayor autonomía individual, sino que es también el resultado de las crisis cíclicas, del crecimiento económico desigual y de la persistente inequidad que existe en la región” (Cienfuegos, 2014: 25).

Esto es, las desigualdades en ingresos y riqueza entre las áreas urbanas y rurales, que han mantenido brechas entre estas dos áreas, han incidido en la velocidad en que los cambios sociales –reflejados en las estructuras y dinámicas familiares- ocurren lejos de las grandes ciudades. El contexto de estas desigualdades se abordará en el siguiente apartado.

Aunque mejora la calidad de vida, la pobreza sigue rural

Hay una dependencia recíproca entre las zonas rurales y urbanas, que cada vez es mayor: el crecimiento rural (especialmente en lo relativo a los sistemas alimentarios) contribuye a la sostenibilidad de las zonas urbanas, mientras que el crecimiento de los sectores urbanos ofrece oportunidades para aumentar los ingresos rurales (DNP, 2015).

Si bien más del 75% de los hogares viven en la zona urbana, no es ninguna novedad que la pobreza rural en América Latina registra índices más altos que la pobreza urbana. Pese a las mejoras registradas, frente al combate a la pobreza y la prestación de servicios básicos para mejorar la calidad de vida en las áreas rurales por parte de los Estados, se mantienen las brechas en la incidencia de la pobreza y persisten así los rezagos en la calidad de vida de los hogares rurales.

Considerando los porcentajes de empleo rural en la agricultura y las tasas de pobreza entre el total de los hogares rurales se pueden identificar cuatro subgrupos de economías rurales. El primer

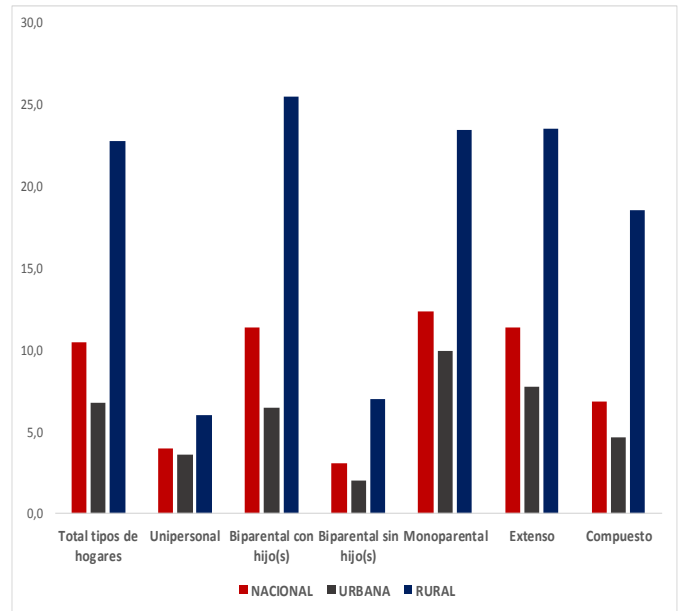
subgrupo incluye países en donde más del 50% de la población rural está empleada en la agricultura y más del 50% de los hogares rurales son pobres; este grupo podría caracterizarse como de economías rurales agrarias tradicionales. El segundo subgrupo incluye a Chile y Uruguay, países en los cuales más del 50% de la fuerza de trabajo rural está empleada en la agricultura y menos del 20% de los hogares rurales son pobres; son países con economías rurales con predominancia agrícola y baja pobreza.

La tercera categoría incluye únicamente a Costa Rica; la principal diferencia con Chile y Uruguay está en el menor porcentaje de empleo rural en la agricultura, menos del 30% y podría denominarse como de economía rural diversificada.

Finalmente, el cuarto grupo incluye países con niveles de pobreza rural intermedios (entre 20% y 50%) y un alto grado de variación en el porcentaje de empleo rural en la agricultura; son países que podrían caracterizarse como de economías rurales en transición.

En los países con baja incidencia de pobreza entre los hogares rurales se identifican algunas diferencias importantes. Así, aunque en Uruguay la pobreza no difiere significativamente entre grupos de hogares, su nivel más elevado se presenta entre los hogares agrícolas, mientras que en Costa Rica y Chile las tasas más altas corresponden a los hogares dependientes de transferencias (39,3% y 19%, respectivamente).

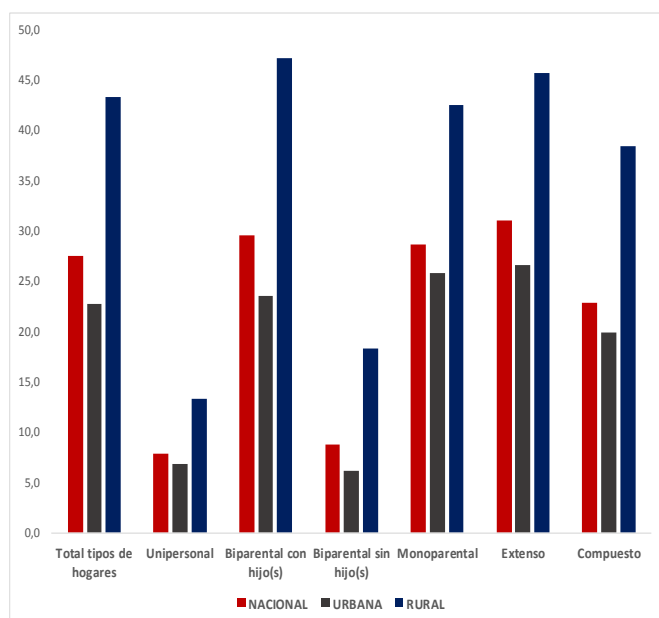
Gráfico 6: América Latina*: porcentaje de población que viven en hogares en situación de pobreza extrema según tipo de hogar y por área geográfica. 2014



Fuente: elaboración propia con base en serie CEPAL - CEPALSTAT Pobreza (serie antigua 1990-2014)

El gráfico 6 muestra que, en todos los tipos de hogares, persisten mayores porcentajes de población en pobreza cuando estos se ubican en áreas rurales, con diferencias significativas, como es el caso de las familias biparentales con hijos, en el que la diferencia entre hogares urbanos y rurales rodea 20 p.p.

Gráfico 7: América Latina: porcentaje de población que viven en hogares en situación de pobreza según tipo de hogar por área geográfica. 2014



Fuente: elaboración propia con base en serie CEPAL - CEPALSTAT Pobreza (serie antigua 1990-2014)

Por su parte, los hogares en pobreza extrema rurales siguen manteniendo mayores porcentajes que aquellos urbanos. El gráfico 7 muestra una diferencia total de 20,6 puntos porcentuales, siendo nuevamente más evidente en hogares biparentales con hijos y menos evidente en hogares unipersonales.

Transformaciones de la ruralidad: efectos

Las viejas sociedades, fundamentalmente agrarias, han sido reemplazadas por nuevos tipos de sociedades rurales en las que la agricultura todavía conserva su importancia, pero no su hegemonía. Estas se han identificado por evidenciar cambios con las siguientes características:

- Reducción en tamaño del hogar.
- El empleo rural se ha diversificado, esto es,

la generación de ingresos no sigue solamente producción agrícola.

- Ha aumentado la tasa de ocupación femenina en el empleo rural (quienes tradicionalmente no tenían empleo, y se dedicaban exclusivamente cuidado hogar).
- Siguen predominando los hogares con jefatura masculina.

Sin embargo, cabe resaltar que estos cambios se han dado de manera más lenta que en las zonas urbanas, donde la transición demográfica ha tomado mayor fuerza debido a las mayores tasas de reducción de la fecundidad, el predominio de formas familiares no tradicionales, como los hogares unipersonales y los hogares biparentales sin hijos, las transformaciones en la nupcialidad y la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral.

Conclusiones y recomendaciones

No existe una clasificación estándar sobre lo que significa zona rural en los países de la región América Latina, y tampoco se puede definir una única o universal ruralidad, sino varias. No existe una única narrativa de los procesos rurales sino múltiples visiones de esos cambios. No existe una agenda de desarrollo, sino una diversidad de agendas que contienen enfoque de cierre de brechas urbano/rural. Varios autores han sido enfáticos en evidenciar que el análisis de familia en América Latina debe tener en cuenta las particularidades regionales, culturales, políticas y económicas que inciden en estos grupos humanos para una correcta aproximación a estos.

Lo que está claramente demostrado es que la familia rural difiere de la familia urbana en muchos aspectos importantes: existen diferencias en la composición, configuración y tamaño de las unidades familiares. Además, un aspecto característico de la región es la presencia de grupos indígenas que suele ser mucho mayor en

las zonas rurales. Es preciso entonces comprender que esas formas de vida distintas traen consigo distintas concepciones de lo que es familia, por lo que debe tenerse especial cuidado al momento de trabajar datos estadísticos que definen de formas distintas a las propias de las comunidades los conceptos de hogar o familia.

Por otra parte, los sistemas de generación de ingresos, enfocados en la producción agrícola, evidencian riesgos económicos distintos que enfrentan estas familias a aquellas urbanas, y, por tanto, a sus estrategias para superarlos. La pérdida de la importancia relativa de la agricultura y por consiguiente del empleo en la agricultura es en el caso de América Latina ha hecho parte de procesos de ajuste estructural. Muchos países de la región replantearon sus estrategias de desarrollo agropecuario, buscando una mayor apertura comercial y la especialización en rubros no tradicionales para la exportación de mayor valor agregado. Estos otros tipos de economía tienen dinanismos importantes en la configuración multifuncional del espacio rural, por su dependencia de la localización de recursos, como son el turismo, la agroindustria y los servicios ambientales.

Por otra parte, los cambios demográficos, particularmente en la distribución espacial de la población, han determinado una rápida urbanización de la región, producto de migraciones rurales – urbanas. En todos los países de la región, en las últimas décadas han mejorado los indicadores de acceso a servicios sociales básicos de las poblaciones rurales, con cambios positivos en alfabetización, universalización de la educación y acceso a servicios públicos. Sin embargo, esto no ha implicado una reducción de las brechas que separan el mundo rural del urbano.

Por lo tanto, se impone la identificación de tipologías territoriales con atributos y sentidos rurales, en los niveles regionales. La agricultura, a

pesar de que ha visto reducida su participación en el producto rural, sigue siendo el factor definitorio de los espacios rurales, y se destaca a nivel de la región como responsable de una alta proporción del mercado laboral del sector y de la producción de algunos productos agrícolas, esencialmente alimentos básicos. En este escenario, la agricultura familiar y los pequeños emprendimientos agrícolas, que ocupan a la mayor parte de las empresas rurales agrícolas y significan una alta proporción del empleo, son bases fundamentales de la vida rural, en términos sociales, poblacionales, culturales y económicos, y siendo el eje central de la preocupación de las políticas y programas de desarrollo rural.

Todo ello resalta la importancia de realizar intervenciones de política diferencial, como propone Cerrutti y Binstock (2009) “[...] un mejoramiento de la gestión, cobertura y calidad de políticas sectoriales de salud, educación y empleo y su articulación con políticas transversales orientadas a la equidad de género, las familias y grupos específicos (por ejemplo, niños, adultos mayores)” (Cerrutti y Binstock, 2009: 48).

De manera complementaria, con miras a la agenda de desarrollo sostenible, el cambio climático, es un factor de profundas implicaciones en los espacios rurales, tanto como generadores de factores de presión (la deforestación, la degradación o agotamiento de recursos), como por los efectos que los cambios en las condiciones climatológicas puedan derivar en ellos. El cambio climático significará en el largo plazo una redefinición de la fisonomía de los espacios rurales, obligando la adopción de medidas oportunas de ajuste, tanto de índole tecnológica como cultural.

Los datos encontrados no corroboran el argumento de que las transformaciones recientes de las sociedades rurales son desfavorables a la población pobre de las zonas rurales, ni tampoco apoyan la idea de que, si transformamos las

economías rurales y le agregamos protección social, automáticamente disminuirá la pobreza. En cambio, lo que este análisis concluye es que se necesitan tanto procesos de transformación como políticas de desarrollo rural para lograr la reducción de la pobreza rural.

A partir de estos datos sobre transformaciones en la estructura de los hogares en el medio rural en la región América Latina, y para promover una transformación rural más inclusiva, es necesario que cada país busque su propio camino de desarrollo desde su propio contexto. Si bien esto es complejo porque implica un cambio de paradigma que deja a un lado las recetas generales que no consideraban la heterogeneidad entre países, existen bases de orientaciones comunes para poder iniciar este trabajo.

En este sentido, es pertinente abordar políticas que reduzcan la desigualdad en sus distintas formas. La mejora de la calidad del empleo es fundamental y especialmente importante para el mundo rural, con una fuerza laboral altamente informal.

Por otro lado, las políticas deben estar enfocadas a profundizar los sistemas de protección social, dado sus logros recientes y considerando las fuentes particulares de vulnerabilidad que afectan a los distintos actores. En el mundo rural el cambio climático genera incertidumbre productiva, la que debe ser considerada en la política.

Bajo estos principios, la configuración de políticas resultante puede ser variada y particular para cada país de la región, teniendo en cuenta las necesidades concretas de la población y las comunidades, en sus territorios, como base para el desarrollo.

Bibliografía

Arriagada, Irma (2009). Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales. Papeles de Población, vol. 13, núm. 53, julio-septiembre, 2007, pp. 9-22 Universidad Autónoma del Estado de México.

CEPAL (2017). Estimaciones y proyecciones de población total, urbana y rural, y económicamente activa. Disponibles en <https://www.cepal.org/es/temas/proyecciones-demograficas/estimaciones-proyecciones-poblacion-total-urbana-rural-economicamente-activa>

Cerrutti, Marcela y Binstock, Georgina (2009). Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública. CEPAL - Serie políticas sociales N° 147. Naciones Unidas: Santiago de Chile.

Cienfuegos, Javiera (2014). Tendencias familiares en América Latina: diferencias y entrelazamientos. En: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Notas de Población, N° 99, (LC/G.2628-P), Santiago de Chile, 2014

Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2015). El campo colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz- Misión para la transformación del campo. Bogotá: DNP.

Echeverri, Rafael y Sotomayor, Octavio. (2010). Estrategias de gestión territorial en las políticas públicas de Ibeoramérica. Santiago: Grupo Inter-Agencial de Desarrollo Rural.

Espinoza B., Marizza. y Colil R., Pilar (2015). Hogares y bienestar: Análisis de cambios en la estructura de los hogares (1990-2015). Panorama Casen 2015. Gobierno de Chile, Ministerio de Desarrollo Social: Santiago de Chile. Disponible en <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.go>

b.cl/documentos/Panorama_Casen_2015_Hogares_y_bienestar.pdf.

Ocampo, José Antonio (2014). Saldar la deuda histórica con el campo: Marco conceptual de la Misión para la Transformación del Campo. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Rodríguez, Adrián y Meneses, Javier (2011). Transformaciones rurales en América Latina y sus relaciones con la población rural. Documento presentado en Reunión de expertos sobre: "Población, Territorio y Desarrollo Sostenible. CEPAL/CELADE: Santiago de Chile, 16-17 de agosto de 2011.

Autor:

Caracterización de las diferencias urbano/rural en los hogares con miembros dependientes por razones de limitación permanente o edad

Introducción

Colombia y América Latina, afrontan una serie de cambios a nivel socioeconómico, demográfico, epidemiológico, familiar y cultural, los ponen presión a los mecanismos tradicionales con los que se ha brindado y proveído el cuidado en la sociedad, fundamentados en los lazos familiares. Dado lo anterior, el gobierno nacional de Colombia tiene el compromiso de construir las bases técnicas y económicas de un sistema nacional de cuidado y la definición de una agenda sobre economía del cuidado, “El Gobierno Nacional, en cabeza del DNP de manera coordinada con las entidades que integran la Comisión creada por el Decreto 2490 de 2013 y con el apoyo de las organizaciones sociales, la academia y el sector privado, crearan las bases institucionales, técnicas y económicas, para desarrollar el Sistema Nacional de Cuidados a partir de lo establecido en la ley 1413 de 2010...” (Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018).

Teniendo en cuenta lo anterior, las políticas públicas y programas relacionadas con el cuidado deben tener en cuenta las diferencias que se presentan entre lo urbano y lo rural en distintas esferas, como población que requiere cuidado, acceso a servicios públicos básicos, uso del tiempo y participación en actividades de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, entre otros.

En este sentido, es importante realizar un análisis de la transición demográfica que se presenta tanto en el área urbana como en el rural, así como también analizar las brechas de uso del tiempo y participación en actividades de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado entre mujeres urbanas y rurales, y finalmente realizar una caracterización de los hogares que tienen a cargo personas con dependencia ya sea por limitación o por edad, ya que estos hogares presentarían mayor grado de vulneración con respecto a los hogares que no tienen este tipo de personas. La vulnerabilidad se produce en doble sentido, en primer lugar, por parte de las personas que requieren cuidado, ellas tienen problemas de acceso a trabajo, salud, educación, recreación, entre otros aspectos

fundamentales para el desarrollo integral de las personas. Por otra parte, la vulnerabilidad se presenta por el lado de las personas que brindan cuidado, dado que la carga física y psicológica que tienen es muy elevada ya que tienen que gastar gran parte de su tiempo con la persona que requiere cuidado. Esto también afecta el acceso a trabajo, educación, recreación, cuidado personal, entre otras.

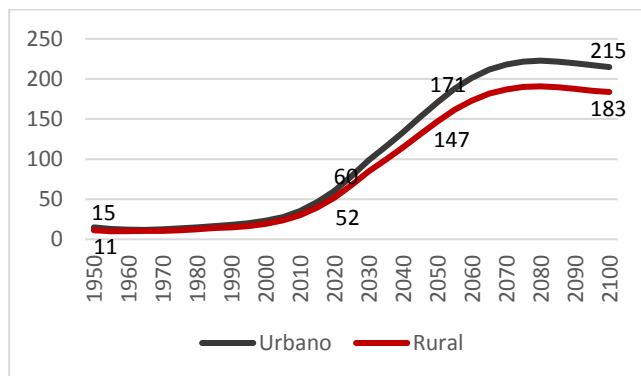
Dado lo anterior, el grado de vulneración será más grande en los hogares que se ubican en el área rural con respecto a los hogares urbanos, puesto que en los hogares rurales se presentan mayor incidencia de la pobreza y menor acceso a servicios básicos. En este sentido, se trata de identificar los hogares rurales que tienen miembros con dependencia funcional, o más precisamente, personas con potencial situación de dependencia funcional, ya sea por edad o por condición de discapacidad; y comparados con sus pares de las áreas urbanas.

El documento se divide en las siguientes secciones. La primera parte se compone de la presente introducción que plantea el objetivo del documento; en la segunda sección se analizan algunos indicadores demográficos de cuidado; en la tercera sección se analizan algunas diferencias entre mujeres urbanas y rurales en términos de uso del tiempo y participación en actividades de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado; en la cuarta sección se identifican los individuos con dependencia, así como los hogares con personas potencialmente dependientes, donde se analizan algunas características diferenciadoras entre los hogares rurales y urbanos; y en la última sección se presentan las conclusiones.

Indicadores demográficos de cuidado Urbano / Rural

El índice de envejecimiento es un indicador relacionado con las transferencias intergeneracionales, en cuanto mide la relación entre la población adulta mayor y la población joven, su cálculo se realiza a través del cociente entre personas de 60 años y más, y las personas menores de 15 años, multiplicadas por cien. Los resultados para Colombia muestran que la zona urbana presenta mayor índice de envejecimiento con respecto a la zona rural, y se observa que a partir de 2015 se empieza a incrementar aceleradamente la brecha urbano/rural de este indicador. Por ejemplo, en el año 2020 habrá 60 personas mayores de 60 años¹¹ por cada 100 personas menores de 15 años, mientras que en el área rural este número será 52, Gráfico 1. La dinámica de envejecimiento entre la zona urbana y rural se debe principalmente a las mayores tasas de fecundidad en la zona rural, así la proporción de menores con respecto a la población envejecida es mayor en el área rural. Por otra parte, las mayores tasas de mortalidad en las zonas rurales junto con los procesos migratorios del campo a la ciudad hacen que la proporción de personas mayores sea mayor en la zona urbana que en la rural (Florez et al, 2015)

Gráfico 1. Índice de envejecimiento Colombia por zona, 1950 - 2100



Fuente: Proyecciones de población CELADE – CEPAL

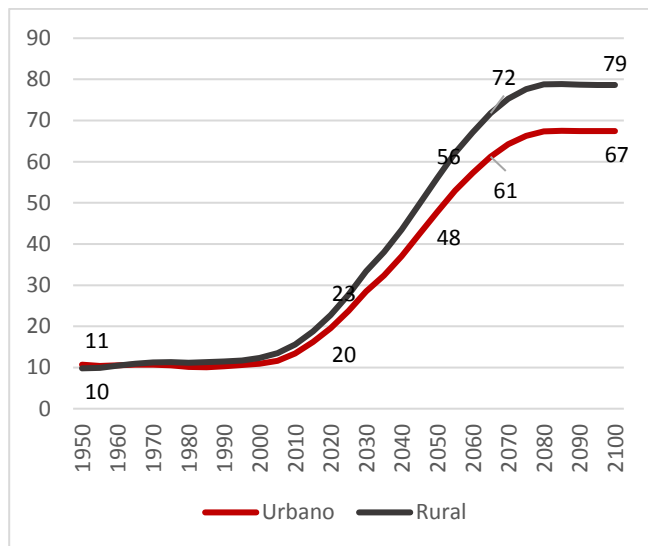
Sin embargo, un indicador más preciso sobre los requerimientos de cuidado en la sociedad es la relación de dependencia de cuidado, la cual es una aproximación de la medición de las personas que necesitan cuidado. El indicador por una parte tiene en cuenta la cantidad de cuidado requerido, medido por las poblaciones que potencialmente demandan más cuidado, y por otra el indicador tiene en cuenta las posibilidades demográficas de brindar cuidado, medido por la población que potencialmente puede ofrecer cuidado (CEPAL, 2011). Este indicador se define como el cociente entre la población que demanda cuidado (población menor entre 0 y 12 años y población mayores de 60 años) y la población entre 15 y 59 años, multiplicado por cien.

En primer lugar, se tiene en cuenta el indicador sobre la relación de dependencia para personas mayores de 60 años, donde se observa un comportamiento creciente, tanto en zona urbana como rural, este resultado se debe al envejecimiento paulatino de la población. Nuevamente se observan algunas diferencias entre el área rural y urbana hasta el año 2000, a partir de este año la brecha entre la zona urbana y rural empieza a crecer aceleradamente hasta estabilizarse aproximadamente en el año 2065, Gráfico 2. Por ejemplo, en el año 2020 habrá 23 personas mayores de 60 años por cada cien personas entre 15 y 59 años, la diferencia únicamente es de 3 personas entre la zona urbana y rural, pero esta diferencia se incrementa hasta alcanzar una diferencia de 11 personas en el 2065, esta diferencia se mantiene hasta 2100.

Los anteriores resultados se deben principalmente a la migración del campo a la ciudad de la población en edad de trabajar, por lo cual la proporción de este tipo de población es mayor en el área urbana con respecto al área rural. En este sentido, en las zonas rurales hay menor población que potencialmente puede brindar cuidado a la población dependiente (mayores de 60 años) con respecto a las zonas urbanas (Florez, et al, 2015).

¹¹ Se tienen en cuenta la edad de 60 años para considerar a una persona como adulto mayor porque se tiene en cuenta la Ley 1850 de 2017

Gráfico 2. Relación de dependencia Colombia por zona para mayores de 60 años, 1950 - 2100



Fuente: Proyecciones de población CELADE - CEPAL

Por otra parte, al analizar la relación de dependencia para menores de 14 años, se observa que esta relación muestra un comportamiento decreciente a partir de mediados de los sesentas del siglo pasado. Esta tendencia se debe principalmente por la disminución de la tasa de fecundidad y el incremento de la población económicamente activa. Esta tendencia decreciente se mantendrá hasta mediados de la década de los 2030, a partir de este periodo la relación de dependencia se mantendrá relativamente estable.

Nuevamente se observan importantes brechas en la relación de dependencia de las zonas urbanas y rurales (esta vez en la relación de dependencia de menores), la relación es mayor en la zona rural y la brecha se mantiene aproximadamente constante a lo largo del periodo analizado. Por ejemplo, en el año 2020 habrá 44 menores

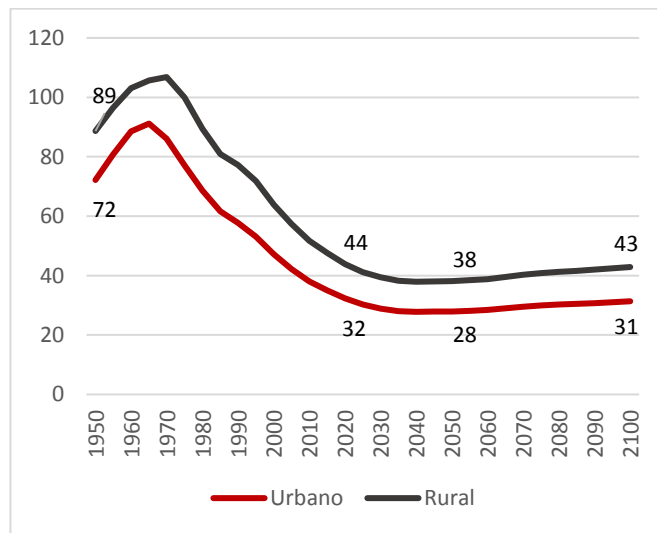
Indicadores de uso del tiempo y participación en actividades de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

Aunque las actividades de cuidado tienen que ver con la atención directa a las personas dependientes, las

de 14 años por cada 100 personas entre 15 y 59 años en la zona rural, mientras que en la zona urbana habrá únicamente 32 personas, Gráfico 3.

Esta diferencia se debe principalmente a las mayores tasas de fecundidad de las mujeres rurales con respecto a las mujeres urbanas, así como también a la mayor relación de niños menores de 5 años respecto a mujeres entre 15 y 49 años en el área rural. Por ejemplo, en el año 2015 había 41 menores de 5 años por cada 100 mujeres entre 15 y 49 años en la zona rural, mientras que en la zona urbana este indicador era únicamente de 25. Adicionalmente el resultado está influenciado por la migración campo ciudad, por lo cual la proporción de población económicamente activa del área urbana es mayor con respecto al área rural (Flórez et al, 2015).

Gráfica 3. Relación de dependencia Colombia por zona para menores de 14 años, 1950 - 2100



Fuente: Proyecciones de población CELADE - CEPAL

actividades de cuidado indirecto, como la preparación de alimentos, mantenimiento del hogar y vestuario, son fundamentales para complementar las actividades de cuidado directo. Por esta razón un indicador para mostrar la carga de cuidado que se encuentra en el área rural y urbana es el uso del tiempo y la participación en actividades trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Según información de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2016 – 2017, los resultados muestran que las mujeres de la zona rural se encuentran

en desventaja respecto a las mujeres de la zona urbana, Tabla 1. Se observa que las mujeres rurales participan más en actividades de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado con respecto a las mujeres urbanas, la diferencia es de 3,7 puntos porcentuales. Con respecto a la brecha del uso del tiempo, también se observan importantes brechas entre mujeres rurales y urbanas, en promedio las mujeres de la zona rural gastan 48 minutos

diarios más que las mujeres urbanas, esta brecha equivaldría a aproximadamente 24 horas en el mes. Las actividades donde más se encuentran las brechas en participación entre mujeres urbanas y rurales, son las actividades de mantenimiento de vestuario, limpieza y mantenimiento, preparación de alimentos y cuidado físico de personas, mientras que por el lado del uso del tiempo las mayores brechas se encuentran en la preparación de alimentos y mantenimiento de vestuario.

Tabla 1. Participación y uso del tiempo actividades de trabajo no remunerado por sexo y zona según

Actividades de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR)/ Día promedio	Urbano				Rural			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	%	%	hh:mm	hh:mm	%	%	hh:mm	hh:mm
Total TDCNR	62,4%	88,8%	3:30	7:04	60,5%	92,5%	3:06	7:52
Suministro de alimentos	25,6%	72,7%	0:55	1:57	22,7%	81,2%	1:07	2:26
Mantenimiento de vestuario	8,9%	35,2%	0:45	1:11	9,6%	49,1%	0:44	1:26
Limpieza y mantenimiento	34,3%	67,1%	1:00	1:19	33,6%	76,4%	1:06	1:25
Compras y administración	21,9%	25,2%	0:54	0:55	17,0%	17,2%	0:59	0:54
Actividades con menores de 5 años	10,2%	15,6%	1:23	1:32	11,4%	19,0%	1:18	1:22
Cuidado físico a personas del hogar	3,8%	19,9%	0:44	1:22	3,6%	25,1%	0:39	1:24
Apoyo a personas del hogar	3,8%	8,6%	1:08	1:24	3,1%	8,6%	1:11	1:17
Actividades de voluntariado	1,6%	2,8%	2:30	3:06	2,5%	3,9%	2:50	2:55
Traslados relacionados	12,3%	13,9%	0:23	0:24	12,1%	12,3%	0:37	0:35
Cuidado pasivo (estar pendiente)	16,8%	34,8%	6:12	7:18	13,8%	38,0%	4:48	6:27

Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2016 – 2017, DANE

Estas brechas se pueden explicar por múltiples factores, las mujeres de la zona rural presentan mayores cargas de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado debido al bajo acceso a servicios públicos en relación con los que se presentan en la zona urbana, como, por ejemplo, servicios de guarderías, acueducto, electricidad, y fácil acceso a algún tipo de combustible para cocinar los alimentos. Otro factor es la mayor aceptación de normas sociales tradicionales en las zonas rurales. Allí se naturaliza la división sexual del trabajo, donde la mujer se encarga de las labores domésticas no remuneradas y el hombre tiene a cargo la provisión de ingresos monetarios a través del trabajo remunerado, (Karimli, et al 2017). Otros factores adicionales que pueden explicar la mayor carga de cuidado en el área rural con respecto a la urbana tienen que ver con aspectos relacionados con el mercado laboral. La estructura de este mercado en las zonas urbanas es más fuerte y más diversificada con respecto a las zonas rurales, por lo que esta última ofrece mayor demanda de trabajo tanto para hombres como mujeres.

En este sentido, en la zona rural, al no presentarse tantas oportunidades de trabajo, las mujeres participarían más en actividades de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, y es así como gastan más tiempo en este tipo de actividades.

Categorización de los hogares con potenciales miembros en situación de dependencia funcional

En primer lugar, es importante cuantificar cuáles son las personas que potencialmente demandarían más cuidado de acuerdo con su situación de dependencia ya sea por tener alguna limitación o por la edad. Según la información de la ENUT 2016 – 2017, la cual permite cuantificar aproximadamente las personas que potencialmente tienen dependencia a través de la identificación de individuos con limitaciones

permanentes¹², y si éstas les permite realizar las actividades cotidianas. En este sentido, las personas con limitación son clasificadas en tres categorías: a) personas que no pueden realizar las actividades cotidianas (dependencia severa); b) personas que realizan las

actividades cotidianas con dificultad (dependencia moderada); y c) personas que no ven afectadas las actividades cotidianas (Tabla 2).

Tabla 2. Población nacional según tipos de dependencia, por edad o limitación

Tipo de población		Población			Distribución		
		Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Menores de 6 años	Sin limitación permanente	3.331.230	1.265.504	4.596.734	9,0%	11,7%	9,6%
	Con limitación permanente	30.995	7.275	38.269	0,1%	0,1%	0,1%
Entre 6 y 14 años	Sin limitación permanente o con limitación que no afectan actividades cotidianas	5.517.107	2.087.859	7.604.966	15,0%	19,2%	15,9%
	Dependencia moderada	56.658	28.215	84.872	0,2%	0,3%	0,2%
	Dependencia severa	23.006	3.300	26.307	0,1%	0,0%	0,1%
Entre 15 y 59 años	Sin limitación permanente o con limitación que no afectan actividades cotidianas	22.871.304	6.051.502	28.922.806	62,0%	55,8%	60,6%
	Dependencia moderada	463.697	162.347	626.043	1,3%	1,5%	1,3%
	Dependencia severa	105.844	28.972	134.816	0,3%	0,3%	0,3%
Entre 60 y 79 años	Sin limitación permanente o con limitación permanente que no afecta actividades cotidianas	3.357.279	862.554	4.219.833	9,1%	7,9%	8,8%
	Dependencia moderada	353.225	138.528	491.752	1,0%	1,3%	1,0%
	Dependencia severa	86.078	32.153	118.231	0,2%	0,3%	0,2%
80 o más años	Sin limitación permanente o con limitación permanente que no afecta actividades cotidianas	442.828	104.312	547.141	1,2%	1,0%	1,1%
	Dependencia moderada	157.912	48.725	206.638	0,4%	0,4%	0,4%
	Dependencia severa	78.561	33.112	111.673	0,2%	0,3%	0,2%
Total Población		36.875.724	10.854.358	47.730.081	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Cálculos propios con base en ENUT 2016 – 2017

Según la información anterior, si se tienen en cuenta la población con algún tipo de limitación que afecta la realización de las actividades de la vida diaria, sin importar el rango de edad, se tiene que en el total nacional hay 1.838.601 personas en esta condición, de las cuales 1.355.976 viven en la zona urbana, representado el 3,7% del total de la población urbana; mientras que 482.627 viven en la zona rural, representando el 4,4% de la población total rural.

Por otra parte, si se tiene en cuenta no únicamente a las personas que presentan esta condición, sino también a las personas que por su edad pueden ser potencialmente dependientes, es decir se tienen en cuenta a los niños menores de 6 años sin limitaciones, que aunque la dependencia es diferente a la de los adultos que tienen dependencia permanente, ellos demanda cuidado intensivo por su condición de que necesitan de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria; otra característica de los menores es que su dependencia es

¹² Las limitaciones permanentes tienen que ver con limitaciones para moverse o caminar, usar los brazos o manos, ver a pesar de usar lentes o gafas, oír con aparatos especiales, hablar, entender

o aprender, relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales, bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo.

decreciente ya que ésta es menor a medida que ellos van creciendo. Adicionalmente, se tienen en cuenta a los niños entre 6 y 14 años dado que su dependencia es menor con respecto a los más pequeños; ellos también requieren de cuidado, enfocado no tanto en las actividades de la vida cotidiana, sino en los cuidados desde una perspectiva más amplia, donde se involucra lo psicológico y lo emocional. Finalmente, también se tienen en cuenta a las personas mayores de 60 años, dado que los adultos mayores a medida que van envejeciendo la dependencia es creciente.

De este modo, teniendo en cuenta a todos los grupos antes mencionados, los posibles demandantes de cuidado en el país serían 18.807.275 de personas, que representan el 39,4% de la población total. De estas personas, 14.004.420 viven en el área urbana, representando el 38% de la población total urbana; y 4.802.856 de personas viven en el área rural, representando el 44,2% del total de la población rural. Según los datos de población potencialmente demandante de cuidado, la proporción de esta población es mayor en la zona rural con respecto a la zona urbana en 6,2 puntos porcentuales.. Este resultado muestra la desventaja que se encuentra la zona rural en materia de mayor proporción de personas demandantes de cuidado y menor proporción de personas en condición de proveerlo, resultado acorde con el análisis del indicador de relación de dependencia que se analizó en la sección anterior.

Una vez identificadas las posibles personas demandantes de cuidado, ya sea por su condición de limitación o por su edad, se procede a identificar los hogares que tienen este tipo de población. Nuevamente, utilizando la ENUT 2016 – 2017, los hogares con potenciales miembros con este tipo de dependencia son los siguientes.

- **Hogares con niños en primera infancia (menores de 6 años).** Este grupo incluye a todas las personas en este grupo de edad, con o sin limitación permanente.
- **Hogares con niños entre 6 y 14 años.** Este grupo incluye a todas las personas en este grupo de edad, tanto con discapacidad como sin discapacidad.
- **Hogares con miembros entre 15 y 59 años en situación de discapacidad.** Este grupo incluye a todas las personas en este grupo de edad con discapacidad moderada o severa.
- **Hogares con adultos mayores de 60 o más años.** Este grupo incluye a todas las personas en este grupo de edad, tanto con discapacidad como sin discapacidad.
- **Hogares mixtos:** Hogares con dos o más miembros que pertenecen a más de un grupo definido en los cuatro puntos anteriores.

Los resultados muestran que hay 14.269.444 millones de hogares, de los cuales 11.024.411 son hogares urbanos y 3.245.032 hogares rurales. Dentro de los hogares con potenciales miembros con dependencia, los que presentan mayores participaciones son los hogares mixtos, los hogares con menores entre 6 y 14 años y los hogares con solo menores de 6 años, como lo muestra la Tabla 3. Al observar la distribución se observa que hay una desventaja de los hogares rurales con respecto a los urbanos en términos de tener miembros potenciales con dependencia (ya sea por limitación o por edad), ya que el 87,8% de los hogares rurales tienen miembros potenciales con dependencia, mientras que los hogares rurales con esta condición equivalen al 81,8%. Nuevamente, este resultado muestra la mayor relación de dependencia que muestra la zona rural con respecto a la zona urbana.

Tabla 3. Número y distribución de los tipos de hogar según miembros potenciales sujetos de cuidado

Tipo de Hogar	Urbano		Rural		Total	
	Número	Distribución	Número	Distribución	Número	Distribución
Solo con menores de 6 años	1.349.588	12,2%	422.830	13,0%	1.772.418	12,4%
Solo con menores entre 6 y 14 años	2.392.568	21,7%	753.944	23,2%	3.146.512	22,1%
Solo con 15 a 59 años con discapacidad	152.423	1,4%	40.548	1,2%	192.971	1,4%
Solo adultos mayores (60 y más años)	1.636.200	14,8%	397.277	12,2%	2.033.477	14,3%
Hogares mixtos	3.491.073	31,7%	1.235.762	38,1%	4.726.834	33,1%
Hogares con potenciales miembros sujeto de cuidado	9.021.852	81,8%	2.850.360	87,8%	11.872.212	83,2%
Hogares sin miembros potenciales con dependencia	2.002.560	18,2%	394.672	12,2%	2.397.232	16,8%
Total hogares	11.024.411	100,0%	3.245.032	100,0%	14.269.444	100,0%

Fuente: Cálculos propios con base en ENUT 2016 - 2017

A continuación, se realiza una caracterización de los hogares con potenciales miembros con dependencia teniendo en cuenta algunas características de los hogares del hogar. En primer lugar, se tiene el nivel de educación del jefe de hogar, donde se observa que, en los niveles de educación de los jefes de hogar más bajos, ninguno y primaria, hay mayor proporción de hogares rurales con respecto a los urbanos, Tabla 4. En la misma lógica, en los hogares cuyo jefe tiene educación superior, la proporción de hogares urbanos es mayor con respecto a los hogares rurales.

Este resultado muestra la desventaja en que se encuentran los hogares rurales, con mayor

concentración de jefes de hogares con niveles de educación bajos. Generalmente el nivel de educación está asociado al nivel de ingresos de acuerdo con la tasa de retorno de la inversión en capital humano, así los hogares rurales con potenciales miembros dependientes serán más vulnerables, dado que disponen de menores ingresos para acceder a bienes y servicios para atender a sus familiares dependientes. En este caso los hogares con mayor vulnerabilidad serían los hogares solo con adultos mayores, dado que el porcentaje de jefes de hogares con nivel de educación ninguno y primaria equivalen al 86,6% (24,6% + 62%).

Tabla 4. Nivel de educación del jefe de hogar según tipo de hogar por zona

Tipo de Hogar	Ninguno		Primaria		Secundaria		Superior	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Hogares mixtos	8.8%	14.8%	35.0%	58.5%	39.0%	24.4%	17.2%	2.4%
Sin miembros sujeto de cuidado	6.0%	11.7%	20.2%	54.3%	44.7%	26.2%	29.1%	7.8%
Solo con adultos mayores 60 años y más	8.0%	24.6%	42.8%	62.0%	29.6%	9.2%	19.7%	4.1%
Solo con miembros de 15 a 59 años con dependencia	5.7%	18.3%	29.8%	55.4%	43.1%	20.0%	21.4%	6.3%
Solo con menores de 6 años	6.7%	8.9%	18.3%	36.6%	51.5%	49.3%	23.5%	5.2%
Solo entre 6 y 14 años	4.5%	10.3%	22.1%	52.4%	50.5%	31.8%	23.0%	5.4%

Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2016 – 2017, DANE

Posteriormente, se analiza el número de miembros del hogar, Tabla 5. En primer lugar, se observa que la mayor proporción de hogares, tanto urbanos como rurales, se encuentran en hogares con entre 3 y 5 miembros.

Dentro del grupo de hogares con solo adultos mayores, se observa que en la zona rural el 17,3% hacen referencia a hogares unipersonales, mientras que en la zona urbana este porcentaje equivale a 10,4% de todos los hogares urbanos con solo adultos mayores. Lo anterior muestra una desventaja para los hogares

rurales, donde hay una mayor proporción de adultos mayores viviendo solos con respecto a la zona urbana, lo cual significa que son adultos mayores que no tienen familiares en el hogar que les provean cuidado, es decir, son adultos mayores que se encuentran solos sin el soporte de un cuidador familiar y además presentan una vulneración adicional, ya que se encuentran en el sector rural, donde el acceso, tanto a servicios públicos como servicios de cuidado, es limitada con respecto a las zonas urbanas.

Otro caso interesante son los hogares solo con adultos mayores dependientes que viven en hogares de dos miembros, en esta situación se pueden presentar dos casos, que solo uno de los miembros sea dependiente o que los dos miembros sean dependientes, por razones de edad. Los dos casos son críticos, en el primer caso todo la responsabilidad del cuidado familiar recae en un solo miembro del hogar, y en el segundo caso (dos miembros dependientes), las dos personas pueden ser proveedoras y demandantes de cuidado a la vez. Esta situación se presenta en mayor proporción en los

hogares rurales con respecto a los rurales, 36,6% de los hogares rurales presentan esta característica, comparado con un 30,2% de los hogares urbanos.

Otro caso en el que los hogares rurales son más vulnerables con respecto a los hogares urbanos es para los hogares solo con miembros de 15 a 59 años con dependencia en el caso hogares unipersonales. Según los resultados encontrados, dentro de los hogares rurales con miembros de 15 a 59 años con dependencia, el 15,8% de ellos corresponden a hogares rurales, mientras que este porcentaje en el área urbana equivale únicamente al 5,5%. Nuevamente, al igual que el caso de los adultos mayores, las personas dependientes entre 15 y 59 años en hogares unipersonales, carecen de un familiar que los apoye en la realización de las actividades cotidianas, y la situación es más grave si vienen en zonas rurales, donde hay limitado acceso a servicios de cuidado y a servicios públicos que complementen las actividades de cuidado.

Tabla 5. Número de miembros del hogar según tipo de hogar por zona

Tipo de Hogar	Unipersonal		Dos miembros		Entre 3 y 5 miembros		6 o más miembros	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Hogares mixtos	0.0%	0.0%	1.0%	0.9%	56.5%	56.1%	42.5%	43.0%
Sin miembros sujeto de cuidado	13.8%	21.1%	29.8%	35.1%	54.2%	42.3%	2.1%	1.5%
Solo con adultos mayores 60 años y más	10.4%	17.3%	30.2%	36.6%	54.3%	43.3%	5.2%	2.7%
Solo con miembros de 15 a 59 años con depend	5.5%	15.8%	21.8%	17.9%	69.0%	64.1%	3.6%	2.2%
Solo con menores de 6 años	0.0%	0.0%	3.5%	3.8%	80.5%	84.2%	16.0%	12.1%
Solo entre 6 y 14 años	0.0%	0.0%	4.4%	3.6%	84.3%	78.1%	11.3%	18.3%

Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2016 – 2017, DANE

Adicionalmente se analiza el acceso a servicios públicos básicos y algunos bienes que pueden facilitar las labores de cuidado. Si bien, estos servicios y bienes inciden de manera directa en las actividades de cuidado directo, estas actividades son fundamentales y complementarias para la realización de actividades de cuidado directo. Los resultados muestran importantes brechas entre los hogares urbanos y rurales en materia de acceso a servicios públicos como acceso a acueducto

y alcantarillado, así como el acceso a bienes como el hecho de tener una estufa y/o una lavadora, Tabla 6.

Los resultados muestran que en el total rural los hogares que no tiene acceso a electricidad son el 5,6%, mientras que en el área rural únicamente el 0,1% no tiene acceso a electricidad. La no presencia de servicios públicos básicos como la electricidad, es un factor que impide ejercer de mejor manera las actividades de cuidado hacia las personas con dependencia permanente,

evidenciando nuevamente la mayor vulnerabilidad de los hogares del área rural del país. Si se considera la electricidad como un insumo importante para la preparación de alimentos u otro tipo de actividad de cuidado que implique el uso de energía eléctrica, las familias que no disponen de este servicio pueden gastar más tiempo en la preparación de alimentos o hacer otras actividades de manera ineficiente, por lo cual la atención a las personas que requieren cuidado implicará mayor tiempo y esfuerzo físico por parte del cuidador.

Por el lado del acceso a acueducto, se observan brechas muy significativas entre lo urbano y lo rural. El 35% de los hogares rurales no tienen acceso a este servicio, mientras que por el lado urbano, únicamente el 2,5% no tienen acceso a acueducto. Este resultado nuevamente muestra la desventaja en materia de cuidado del área rural con respecto al área urbana, dado que el servicio de acueducto es un servicio fundamental que complementa las actividades de cuidado, tanto directo como indirecto. Por ejemplo, es bien documentado que la falta de acceso a agua en el área rural significa gastar gran cantidad de tiempo para poder acarrear este bien, y esta tarea es principalmente asumida por las mujeres, (Esquivel, 2015). Por otra parte, el acceso de agua es importante para realizar actividades de cuidado hacia

personas como: alimentar y bañar a personas con dependencia.

Finalmente, el acceso a bienes como lavadora y estufa son esenciales en las actividades de cuidado directo e indirecto, y nuevamente la zona rural se encuentra desfavorecida con respecto a la zona urbano. Más de la mitad de los hogares rurales, el 64,4% no tienen acceso a una lavadora, mientras que en el área urbana este porcentaje equivale únicamente al 26,6%; la lavadora es una herramienta importante para reducir tiempo en una de las labores de cuidado que consume más tiempo, mantenimiento de vestuario, aunque esta actividad está vinculada estrechamente con las actividades de cuidado indirecto, ésta complementa las labores de cuidado directo, al momento de mantener en buenas condiciones las prendas de vestir de las personas con dependencia. Por otra parte, la estufa también es una herramienta que ayuda en las labores de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, nuevamente los hogares rurales que carecen de este bien y de un adecuado combustible para preparar alimentos, gastan grandes cantidades de tiempo buscando y acarreando leña para la preparación de los alimentos.

Tabla 6. Sin acceso a servicios públicos según tipo de hogar por zona

Tipo de Hogar	Sin Acceso Electricidad		Sin Acueducto		Sin Lavadora		Sin estufa	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Hogares mixtos	0.1%	6.7%	3.3%	38.0%	29.0%	64.5%	3.5%	32.3%
Sin miembros sujeto de cuidado	0.0%	6.2%	1.7%	34.9%	25.5%	68.1%	4.7%	26.1%
Solo con adultos mayores 60 años y más	0.1%	3.7%	1.1%	27.6%	22.7%	69.6%	3.1%	29.4%
Solo con miembros de 15 a 59 años con dependencia	0.2%	2.0%	2.0%	27.1%	29.8%	70.6%	3.7%	25.7%
Solo con menores de 6 años	0.1%	4.0%	2.4%	36.0%	30.3%	63.6%	4.7%	26.1%
Solo entre 6 y 14 años	0.1%	5.6%	2.8%	36.0%	24.6%	59.8%	3.1%	29.3%
Total	0.1%	5.6%	2.5%	35.5%	26.6%	64.4%	3.7%	29.6%

Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2016 – 2017, DANE

Finalmente, se compara que porcentaje representan los quintiles más pobres (Quintil 1 y 2), en el área rural y urbana, tenido en cuenta la clasificación de hogares según miembros con dependencia, Tabla 7. Nuevamente los porcentajes más altos de los quintiles más pobres se encuentran en los hogares rurales, donde se encuentran los porcentajes más elevados en los hogares mixtos (74%), en los hogares con miembros

dependientes solo entre 6 y 14 años (70,8%) y hogares con dependientes solo menores de 6 años (59,8%). Estos resultados, dejan ver la mayor vulneración que enfrentan los hogares rurales vía menores ingresos, en este caso los que tiene a cargo personas dependientes. Lo anterior, deja ver que en el área rural hay una proporción mayor de personas que no podrían acceder a servicios de cuidado en el mercado, ya que la falta de

recursos económicos no les permite adquirir este tipo de servicios en la esfera remunerada.

Tabla 7. Quintiles de ingreso bajos según tipo de hogar por zona.

Tipo de Hogar	Quintiles 1 y 2	
	Urbano	Rural
Hogares mixtos	47.5%	74.0%
Sin miembros sujeto de cuidado	17.5%	34.9%
Solo con adultos mayores 60 años y más	32.7%	47.1%
Solo con miembros de 15 a 59 años con dependencia	29.0%	52.5%
Solo con menores de 6 años	33.8%	59.8%
Solo entre 6 y 14 años	35.7%	70.8%

Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2016 – 2017, DANE

Conclusiones

Colombia y Latinoamérica presentan una serie de transformaciones demográficas y epidemiológicas que implican cambios en la forma tradicional como se ha atendido a la población que requiere cuidado. Por otra parte, estas transformaciones, especialmente las demográficas, implican brechas entre lo urbano y lo rural, principalmente en lo que tiene que ver con la relación de dependencia, donde hay una mayor proporción de dependientes en la zona rural con respecto a la zona urbana, estos resultados se deben especialmente a la migración del campo a la ciudad de la población económicamente activa.

Por otra parte, se encuentra brechas importantes en el uso del tiempo entre mujeres del área urbana y el área rural en lo que tiene que ver con la participación y uso del tiempo en actividades de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Dentro de las razones que pueden explicar estas brechas se tiene factores como el menor acceso a servicios públicos básicos y algunos electrodomésticos que facilitan la realización de actividades de cuidado. Finalmente, otros de los determinantes de estas brechas son las normas sociales que naturalizan la división sexual del trabajo, y esta naturalización es más fuerte en las zonas rurales.

En lo que respecta a la población que potencialmente puede demandar cuidado, ya sea por razones de limitaciones permanentes o por razones de edad

(menores de 14 años y mayores de 60 años), se observa que en la zona rural hay mayor proporción de población dependiente con respecto a las zonas urbanas, este resultado también está en línea con lo que se analizó a través del índice de relación de dependencia, por lo cual en el área rural hay mayor proporción de personas potencialmente dependientes con respecto al área urbana, y a la vez, en la zona urbana hay una mayor proporción de personas en condiciones de proveer cuidado con respecto a la zona urbana.

Adicionalmente los hogares con miembros potenciales con dependencia en la zona rural son más vulnerables con respecto a los hogares urbanos. En primer lugar, los porcentajes de los jefes de familia de los hogares rurales con niveles de educación bajos son mayores con respecto a los hogares urbanos. Adicionalmente los porcentajes de hogares rurales de quintiles más bajos son mayores con respecto a los hogares rurales. También los hogares de la zona rural tienen menor acceso a servicios públicos básicos y bienes que facilitan la realización de actividades de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Finalmente, los hogares más vulnerables en términos de provisión de cuidado son los hogares rurales unipersonales y con dos miembros que tienen solo adultos mayores como dependientes, ya que no tienen quién les brinde cuidado, o éste es asumido solo por un miembro del hogar.

En términos de políticas públicas, es fundamental fortalecer el enfoque territorial, más precisamente el

enfoque de ruralidad, dado que se observan diferencias significativas entre lo urbano y lo rural en lo que tiene que ver con la transición demográfica, especialmente el envejecimiento de la población, la participación y el uso del tiempo del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y las diferencias que se encuentran en los hogares con personas dependientes. En este sentido, los lineamientos de políticas públicas y programas orientados, tanto a las personas que demandan cuidado, como a las que proveen cuidado, deben tener en cuenta esas brechas existentes entre lo rural y lo urbano, con el fin de brindar bienes y servicios que permitan cerrar estas brechas.

Bibliografía.

Esquivel, V. (2015). El cuidado: de concepto analítico a agenda política. Nueva Sociedad No 256, marzo-abril de 2015, ISSN: 0251-3552

Flórez, C. E., Villar, L., Puerta, N. y Berrocal, L.F. (2015). El proceso de envejecimiento de la población en Colombia: 1985-2050 Editorial Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá, D.C. Colombia.

Karimli, L., Samman, E., Rost, L. and Kidder, T. (2017) Factors and norms influencing unpaid care work Household survey evidence from five rural communities in Colombia, Ethiopia, the Philippines, Uganda and Zimbabwe. we-

Autoras:

Ximena Pardo Peña
Asesora
Subdirección de Educación
Dirección de Desarrollo Social
DNP

Maria Olga Peña Mariño
Consultora
Subdirección de Educación
Dirección de Desarrollo Social
DNP

Brechas en educación entre zonas rurales y urbanas en Colombia

Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, trazó como meta para Colombia ser el país mejor educado de América Latina en 2025. En ese sentido, uno de sus objetivos principales es cerrar las brechas en acceso y calidad de la educación, no solo entre individuos sino entre regiones y grupos poblacionales, con el fin de lograr igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos.

Si bien el Plan especificó unas metas que buscan lograr el objetivo antes planteado, gran parte de estos retos se idean de forma agregada nacional y no reflejan de manera explícita el objetivo de brindar cobertura y calidad educativa en las zonas rurales. La única excepción es la tasa de cobertura bruta en educación media, para la cual se planteó una meta específica de 69% en zona rural a 2018. Por esta razón, y buscando cumplir además los compromisos a los cuales llegó el Gobierno Nacional con la firma del Acuerdo Final de paz con las FARC-EP en 2016, el Ministerio de Educación Nacional creó el Plan Especial de Educación Rural.

Adoptar este Plan permitirá cerrar brechas en acceso y calidad educativa entre regiones y grupos poblacionales, y ayudará a que los niños, niñas y adolescentes logren tener unas trayectorias educativas continuas y completas, lo que contribuye a potenciar la productividad y el desarrollo socioeconómico de las regiones rurales, y rurales dispersas en la geografía nacional, que fueron afectadas en mayor medida por el conflicto armado. Adicionalmente, teniendo en cuenta el componente de comunidad y familia que incorpora el plan, su implementación permitirá que las familias rurales estén en igualdad de condiciones con las urbanas en términos de acceso y calidad de la educación que reciben.

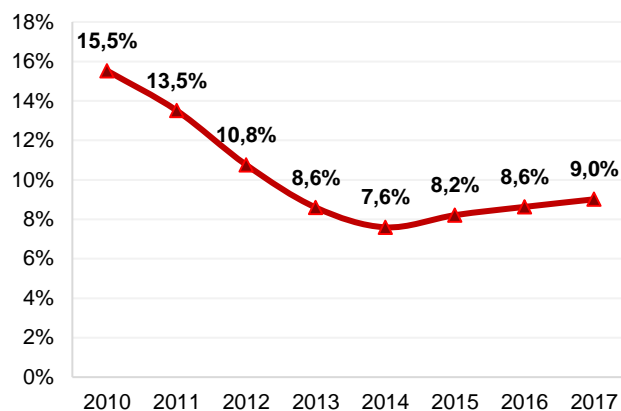
En este sentido, el presente artículo tiene como objetivo mostrar las brechas que actualmente existen en todos los niveles de educación entre zonas rurales y urbanas, así como el Plan que el Ministerio de Educación Nacional diseñó para reducirlas. Para esto, el artículo cuenta con tres grandes secciones, que incluyen esta introducción. La segunda es un diagnóstico sobre las principales brechas en educación tanto en los niveles de preescolar, básica y media, como en educación superior. La tercera sección explica las grandes líneas y estrategias del Plan Especial de Educación Rural.

Educación básica:

Las múltiples complejidades que implica la prestación del servicio educativo en las zonas rurales del país, dada la alta dispersión territorial, la heterogeneidad de la topografía nacional, la disponibilidad de adecuadas vías de acceso, las situaciones de orden público derivadas del conflicto armado han determinado históricamente un bajo acceso al sistema escolar. Uno de los principales indicadores que dan cuenta de la brecha existente en el ámbito educativo en el campo colombiano, es la tasa de analfabetismo para población de 15 años y más, la cual de acuerdo con información estimada a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH para el año 2017, se ubicó en 12,1% en las zonas rurales frente a un 3,4% en el área urbana.

De igual forma, en cuanto a la cobertura en los niveles de preescolar, básica y media, a partir de las categorías de ruralidad definidas a nivel de municipio por la Misión de Transformación del Campo de DNP en 2014¹³, se asoció la información de matrícula reportada por el Ministerio de Educación Nacional para 2017, teniendo como resultado que la tasa de cobertura neta en educación preescolar, básica y media de las zonas rurales y rurales dispersas se ubicó en 83,0% y 76,5%, respectivamente, encontrándose por debajo del promedio nacional, así como de las ciudades intermedias y de las aglomeraciones que reúnen las zonas urbanas del país.

Gráfico 1. Tasa de Cobertura Neta por nivel educativo según zona - Colombia 2017



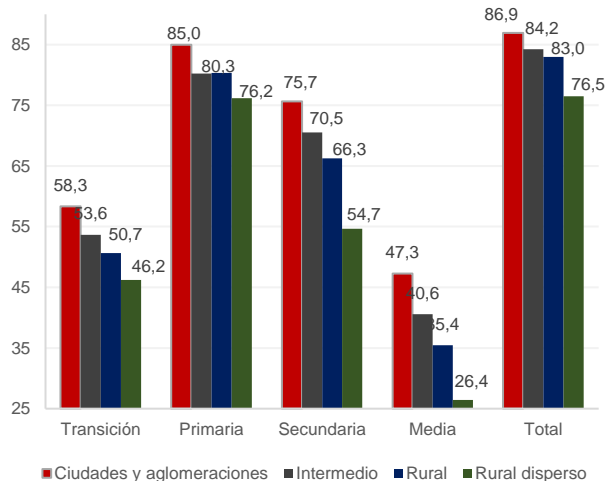
Fuente: Estimación propia con base en matrículas MEN.

Cuando se realiza un análisis por nivel, estas diferencias se acentúan notoriamente en la educación preescolar y media, con tasas de 46,2% y 26,4% en los municipios rurales dispersos, presentando diferencias de cerca de 20 puntos porcentuales (pp) con respecto a las tasas de cobertura registradas en las ciudades y aglomeraciones. Las bajas coberturas en estos niveles tienen un trasfondo asociado con la baja oferta educativa en zonas dispersas, por insuficiente disponibilidad o deficiente estado de la infraestructura educativa, o falta de asignación oportuna del personal docente, por ejemplo; así como a aspectos relacionados con la demanda, en los cuales confluyen las motivaciones de los jóvenes, la percepción de los padres sobre la importancia de la educación en la primera infancia y las dinámicas propias de las actividades productivas del campo, que determinan una inserción temprana de los jóvenes al mercado de trabajo.

¹³ De acuerdo con esta misión y la descripción presentada en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, se presentan las siguientes definiciones: "i) ciudades y aglomeraciones: corresponde a las ciudades con más de 100.000 habitantes en la cabecera, sus aglomeraciones y los municipios que cumplen una función subregional; ii) ciudades intermedias: incluye los municipios con población entre los 25 mil y 100 mil habitantes con alta densidad poblacional; iii) rural: incorpora los

municipios que tienen cabeceras pequeñas -menos de 25 mil habitantes- y densidades poblacionales intermedias -entre 10 a 100 habitantes por kilómetro cuadrado-; y iv) rural disperso: contempla los municipios con cabeceras pequeñas, densidad de población baja -menos de 10 habitantes por kilómetro cuadrado- y alta concentración de la población en la zona resto".

Gráfico 2. Brecha urbano-rural en la tasa de cobertura neta educación preescolar, básica y media Colombia 2010 – 2017



Fuente: MEN.

A pesar de estas particularidades, y de que la tasa de cobertura neta en educación preescolar, básica y media para el agregado rural ha permanecido casi constante en los últimos años, 79,1% en 2010 y 78,7% en 2017, en el mismo periodo la brecha urbano rural disminuyó en 6 pp, pasando de 15,5% en 2010 a 9,0% en 2017. Lo anterior se debe principalmente a una caída en la tasa de cobertura neta urbana en 6,9 pp, la cual pasó de 94,6% en 2010 a 87,7% en 2017. Esta caída en las coberturas urbanas puede obedecer al efecto generado por los descuentos por matrícula obtenidos como resultado de los procesos de auditorías realizados por el Ministerio de Educación Nacional en los establecimientos oficiales.

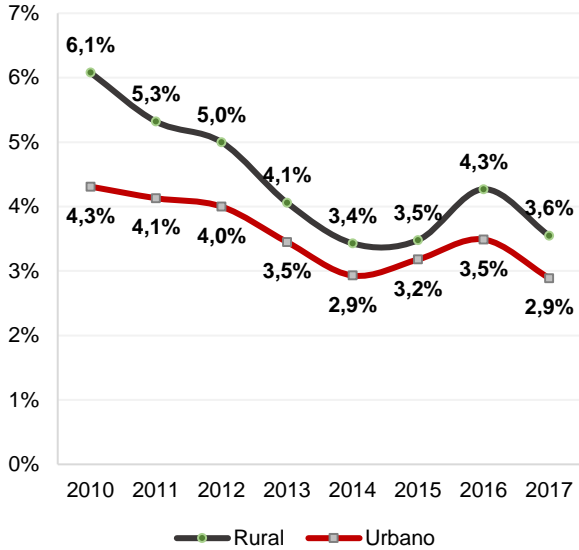
Antes del año 2012, en el cual se realizó la primera auditoría censal, existía un mayor sobre reporte de estudiantes por parte de las entidades territoriales certificadas en educación, encontrándose casos de niños inexistentes o duplicados en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, en ese año la matrícula oficial cayó en un valor cercano a 330 mil estudiantes; en adelante, con los procesos de auditorías muestrales que se han venido implementando anualmente se ha continuado con la mejora del reporte de matrícula. Por otra parte, la disminución en la matrícula total puede darse como respuesta a una reducción de la población en edad escolar, sumado a la necesidad de contar con una

actualización del censo de población, ya que parte de la información demográfica por rangos etarios no se ajusta a la realidad actual del país.

Cabe señalar, que a pesar de que la tasa total rural ha permanecido casi constante en el tiempo, los esfuerzos en política educativa en zonas dispersas durante los últimos años, tal como la implementación de la segunda fase del Programa de Educación Rural- PER II y los modelos educativos flexibles, han tenido un efecto positivo en el incremento de las coberturas en los niveles de básica secundaria y la educación media, las cuales entre 2010 y 2017, aumentaron en 10,6 y 9,6 pp, respectivamente, siendo el avance más significativo en materia de cobertura en zona rural en estos ocho años.

Evaluaciones realizadas a estas políticas, tal como la de cierre del PER II realizada por la firma Econometría, dan cuenta de estos resultados, encontrando un impacto positivo de la intervención de la estrategia MEF en sedes rurales con un aumento de 9 pp en la tasa de terminación de educación secundaria. El incremento en las coberturas de estos niveles adquiere especial relevancia teniendo en cuenta que gran parte de la oferta educativa en zona rural, se concentra en la educación básica primaria, ya que no todas las sedes de establecimientos rurales cuentan con los niveles de secundaria y media, los cuales son ofertados generalmente en las cabeceras municipales, implicando dificultades de acceso, mayor necesidad del servicio de transporte escolar y tiempos de desplazamiento más prolongados de los estudiantes del campo entre sus hogares y los colegios, razones que muchas veces inciden en la deserción escolar.

Gráfico 3. Tasa de deserción intra - anual según zona. Colombia 2010 – 2017



Fuente: MEN.

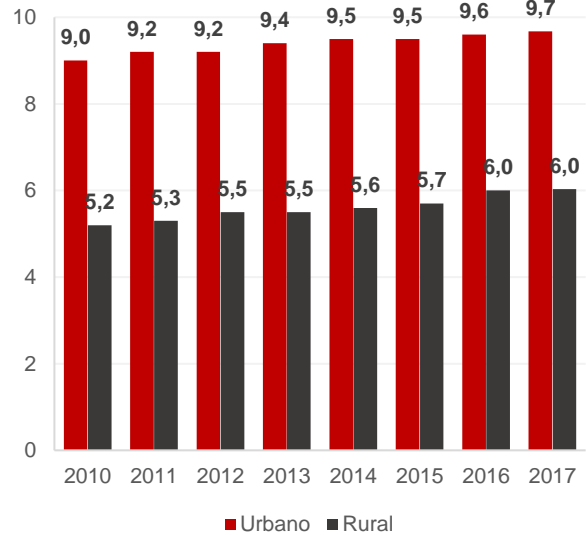
Si bien la deserción intra anual en educación preescolar, básica y media en el sector oficial ha presentado una tendencia decreciente desde 2010, con una reducción mayor con respecto a 2017 en zonas rurales con 2,5 pp, persiste la brecha con respecto a la zona urbana. Esto, sumado a una menor supervivencia hasta el grado 11, que en 2016 fue de 32,4% en zonas rurales dispersas en comparación con 41,0% en las ciudades aglomeraciones, son un indicio de la importancia de fortalecer y ampliar las estrategias orientadas a fomentar la permanencia de los niños y jóvenes en su proceso de formación.

Al analizar las razones de inasistencia escolar en la ECV 2017, en los jóvenes rurales entre los 15 y 18 años, se encuentra que la principal causa por la que no asisten a establecimientos educativos es porque no les gusta o interesa el estudio (29,5%); en jóvenes residentes de zonas urbanas esta misma causa tiene una participación mucho menor con 15,9%, presentando 13 pp de diferencia. Para jóvenes rurales entre 15 y 16 años, un 20% reporta no asistir al colegio porque necesita trabajar, en contraste, esta razón en la zona urbana alcanza un porcentaje apenas del 3,9%.

Esta falta de interés en los jóvenes para terminar el ciclo de preescolar, básica y media, repercute directamente en el nivel de capital humano que se acumula en las zonas rurales del país, lo cual puede afectar negativamente su proyecto de vida y las oportunidades de incorporarse exitosamente en el mercado de trabajo calificado bien remunerado, presentando una considerable brecha en el nivel de formación y posibilidad de generación de ingresos futuros con respecto a la población de las áreas urbanas.

De acuerdo con información de la GEIH en 2017, para población de 15 años y más, mientras en las zonas urbanas se llega a un promedio de 9,7 años de educación que correspondería a la finalización de la educación secundaria, en las zonas rurales se alcanza apenas 6 años promedio de educación, lo que equivaldría a un nivel educativo de básica primaria.

Gráfico 4. Años promedio de educación de la población de 15 años y más 2010 – 2017



Fuente: GEIH - DANE.

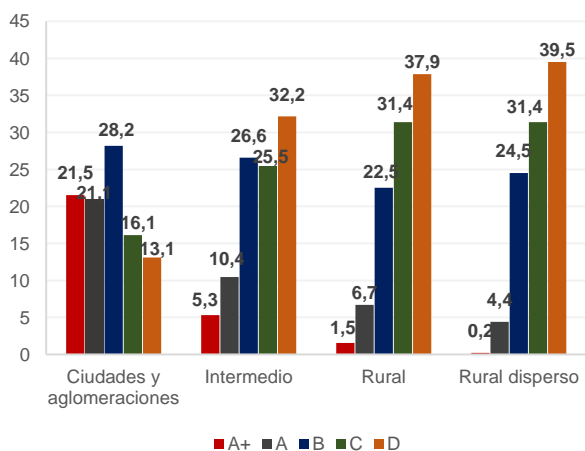
De acuerdo con información de la GEIH en 2017, para población de 15 años y más, mientras en las zonas urbanas se llega en promedio a 9,7 años de educación que correspondería a la finalización de la educación secundaria, en las zonas rurales se alcanza apenas 6 años promedio de educación, lo que equivaldría a un nivel educativo de básica primaria. Se destaca el hecho de que, en la zona rural, el promedio de años de

educación para la población de 15 años y más, creció en 0,8 pp entre 2010 y 2017. Al realizar una revisión por jefatura de hogar se encuentra que mientras en las áreas urbanas un 26,1% de los jefes de hogar cuentan con educación superior, en comparación con un 4,9% de los jefes de hogares pertenecientes a las zonas rurales del país.

El bajo nivel de acumulación de capital humano, sumado a los deficientes resultados de calidad, profundizan la brecha y el rezago educativo existentes en materia educativa en el campo colombiano.

En 2017 cerca de un 70% de los establecimientos educativos ubicados en zonas rurales y rurales dispersas, se encontraban en las categorías más bajas de desempeño y tan solo un 8,2% y un 4,6% en zona rural y rural dispersa, respectivamente, pertenecían a las dos mejores categorías de desempeño A+ y A¹⁴, en comparación con las ciudades y aglomeraciones en las cuales los colegios en estas categorías alcanzan un 42%.

Gráfico 5. Porcentaje de colegios según categoría de desempeño en Saber 11 - 2017



Fuente: ICFES – calculo propio.

¹⁴ De acuerdo con el ICFES la clasificación de establecimientos se realiza en cinco categorías: A+, A, B, C, D, teniendo en cuenta un índice general compuesto de los resultados de cada una de las cinco pruebas del examen para lo cual se establecen puntos de

con respecto al grado de formación de los docentes, al realizar un análisis por cada nivel educativo, del total de maestros que cuentan con algún posgrado, en la modalidad de especialización (95%) o con maestría (72%) se ubica en zonas urbanas, en tanto que la mayoría que sólo cuentan con título de bachiller o normalista, se ubican en zona rural (70%).

Educación superior:

En los últimos años, el país ha registrado importantes avances en términos de acceso a la educación superior. En el 2016, el país alcanzó una tasa de cobertura del 51,5% para pregrado, lo que supone un crecimiento mayor a 14 puntos porcentuales desde 2010. Sin embargo, este incremento en cobertura se ha debido principalmente a incrementos en matrícula en las zonas urbanas.

Específicamente, datos del Sistema Nacional de Información en Educación Superior (SNIES), muestran que en 2016 alrededor del 32% de la matrícula del país se concentró en la ciudad de Bogotá, seguida por Antioquia (13,8%) y Valle del Cauca (7,6%).

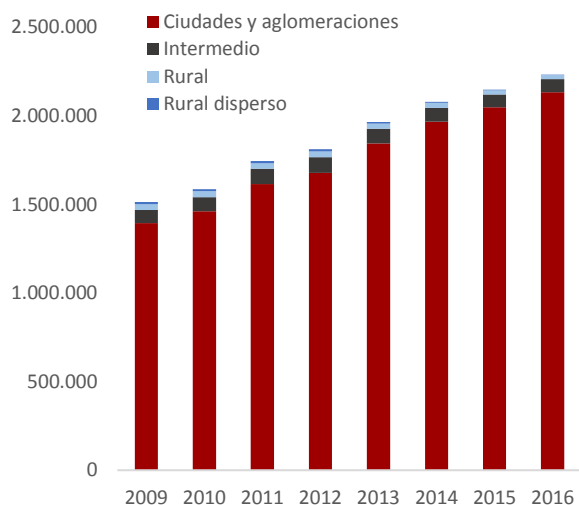
La concentración de la matrícula se observa más claramente al analizar los números de matrícula por tipo de ruralidad del municipio de oferta del programa. En 2016, el 95,5% de la matrícula estuvo en ciudades y aglomeraciones, mientras que apenas un 1,2% se localizó en áreas rurales y rurales dispersas (ver gráfico 6). Estos porcentajes muestran un incremento sutil frente a lo reportado en 2010, cuando el 92,1% de la matrícula se concentraba en ciudades y aglomeraciones y 2,9% estaba en municipios rurales y rurales dispersos. Esto significa que los estudiantes provenientes de familias que viven en áreas rurales tienen cada vez menos opciones para ingresar a educación superior cerca de sus hogares.

Es más, la matrícula en municipios rurales y rurales dispersos ha mostrado una reducción promedio de

corte, siendo mayor a 0,77 en A+, entre 0,72 y 0,77 en A, entre 0,67 y 0,72 en B, entre 0,62 y 0,67 en C y entre 0 y 0,62 en D.

7,05% desde 2010, mientras que la matrícula en ciudades se ha incrementado en promedio en un 6,55% en el mismo periodo.

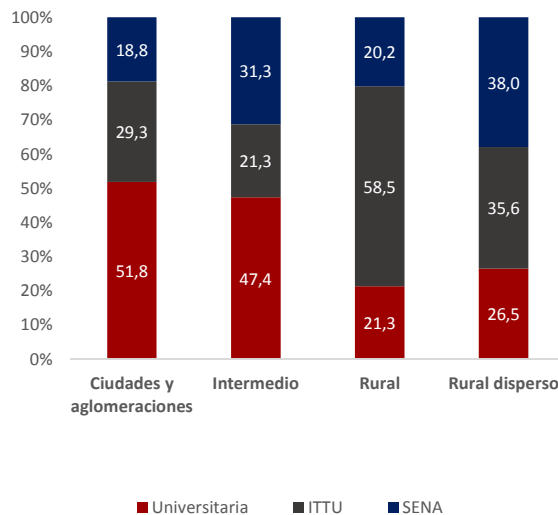
Gráfico 6. Matrícula en pregrado por tipo de ruralidad



Fuente: SNIES

De manera consecuente, la tasa de cobertura bruta en municipios rurales y rurales dispersos ha mostrado reducciones desde 2010. En ese año, esta tasa se encontraba en 6,60% y 3,32%, respectivamente, cifras que cayeron a 4,41% para municipios rurales y 0,87% para rurales dispersos. El caso contrario se observa para las ciudades y aglomeraciones, donde la tasa de cobertura pasó de 55,2% en 2010 a 79,32% en 2016. Existen diferencias importantes en el tipo de oferta de educación superior disponible según tipo de ruralidad. Mientras en 2016 cerca del 52% de la matrícula en ciudades y aglomeraciones es a programas universitarios, este porcentaje cae a 47,4% en municipios intermedios, y a 21,3% y 26,5% en municipios rurales y rurales dispersos (ver gráfico 7). En estos últimos municipios, los programas técnicos y tecnológicos y la educación provista por el SENA cobran mayor importancia.

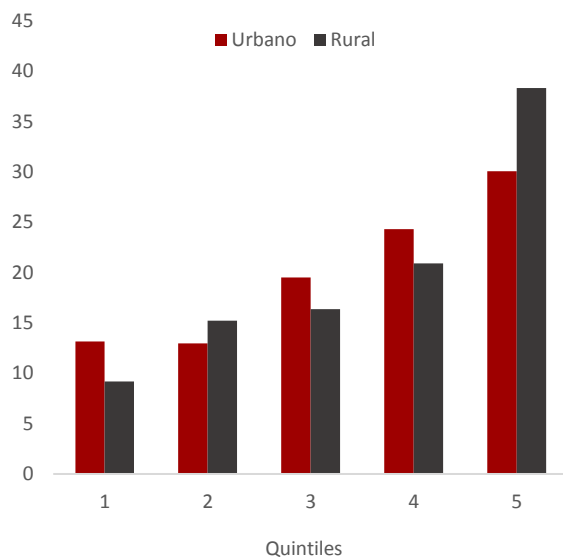
Gráfico 7. Tipo de matrícula por tipo de ruralidad



Fuente: SNIES

Al analizar los datos de la Encuesta de Calidad de Vida 2016 por quintil de ingreso, se evidencia que el acceso a educación superior se incrementa con el nivel de ingreso de las familias, tanto en zonas rurales como urbanas (gráfico 8).

Gráfico 8. Acceso a educación superior por quintiles en áreas rurales y urbanas



Fuente: ECV 2016

Al desagregar por tipo de educación, se observa que la asistencia a universidades sigue el mismo comportamiento, es decir, se incrementa con el ingreso familiar, tanto en ámbitos rurales como urbanos. Sin embargo, en cuanto al acceso a educación técnica y tecnológica en áreas urbanas, existe un pico en el tercer quintil de ingreso, donde el 25.6% de la población reportó asistir a este nivel educativo, número que se reduce al 14.2% en el quintil más alto del ingreso. Esto podría explicarse por un desplazamiento hacia programas universitarios en familias urbanas de mayores ingresos. En contextos rurales, la asistencia a instituciones técnicas y tecnológicas se incrementa con el ingreso de las familias.

La Encuesta de Calidad de Vida permite conocer las razones por las cuales las personas no asisten a educación superior. La principal razón por la cual los individuos reportan no asistir es la necesidad de trabajar (33.2% de los encuestados en áreas urbanas y 27.6% en áreas rurales). En áreas rurales, 17.9% de los encuestados no asiste por la necesidad de encargarse de los oficios del hogar, 14.4% por la falta de dinero o los costos educativos elevados, mientras que otro 14% no asiste porque no le gusta el estudio. Es interesante resaltar que apenas 2.9% de los encuestados dijeron no asistir a educación superior porque no existe un centro educativo cercano o el establecimiento asignado es muy lejano.

En áreas urbanas, la segunda razón para no asistir a educación superior es la falta de dinero, que afecta a 20% de los encuestados, seguido por un 17.4% que considera que terminó de estudiar y un 10.7% que debe ayudar con las tareas del hogar.

Plan Especial de Educación Rural

El Plan Especial de Educación Rural – PEER nace en respuesta a los compromisos establecidos en el punto uno del “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” con las FARC - EP, el cual incluye la educación como un aspecto determinante para lograr una reforma rural integral. En este sentido, el PEER consolida un conjunto de estrategias de política pública que responden a los principales retos de la educación en las zonas dispersas

del país, así como en aquellas altamente afectadas por el conflicto, en beneficio de la consolidación de las oportunidades educativas para niños y jóvenes en el campo colombiano.

El PEER desarrolla cada uno de los 13 compromisos establecidos en materia educativa en el acuerdo final, con el objetivo de promover el acceso, cobertura, permanencia y calidad de la educación en las zonas rurales. Lo anterior se desarrolla a partir de tres enfoques: poblacional, territorial y de derechos humanos. Estos enfoques permiten al PEER tener en cuenta la heterogeneidad existente a lo largo del territorio rural.

En términos agregados el objetivo del PEER es “garantizar educación de calidad a la población rural, asegurando cobertura, permanencia y pertinencia en la atención integral a la primera infancia, así como a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en los diferentes niveles de enseñanza, erradicando el analfabetismo y promoviendo la oferta de educación terciaria”.

De forma puntual, en educación básica, dadas las particularidades de baja cobertura y calidad educativa que fueron expuestas previamente en el diagnóstico, el PEER contempla acciones en educación inicial, preescolar, básica y media, para lo cual define las siguientes dimensiones de acción: escuela, familia, comunidad académica, docentes y directivos docentes, ambiente escolar y bienestar. Estas dimensiones sitúan al estudiante como centro del proceso y se enmarcan en la definición de un referente de colegio ideal, denominado Colegio 10 rural, bajo el cual se reconoce la importancia de un proceso de aprendizaje acorde con el contexto, que facilite el desarrollo de la población y el territorio, a partir de la concepción del establecimiento educativo como un espacio de participación y formación ciudadana.

Para esto se propone dentro de las estrategias el fortalecimiento de la participación de las familias y cuidadores en el proceso de aprendizaje de los niños y jóvenes rurales, tomando la escuela como centro de articulación de proyectos pedagógicos y productivos y un espacio de construcción social. Dentro de esta estrategia se incorpora como línea de acción la

educación para la paz, la reconciliación y la convivencia. En este sentido, el PEER enfatiza la importancia de la vinculación de los padres de familia en los establecimientos educativos, ya que esto contribuye al desarrollo socioemocional, físico y académico de sus hijos, así como a la reducción del ausentismo tanto de docentes como de estudiantes. En consecuencia, se contribuye en el afianzamiento del rol de los padres y cuidadores en el proceso de formación integral desde la primera infancia, a la vez que se mejora el capital social y la calidad de vida de las familias en el campo.

Por otra parte, con el propósito de lograr cierre de brechas, así como un sistema educativo más inclusivo que oferte oportunidades para todos, se contempla dentro de las estrategias la educación para adultos, dentro de la que se encuentran los programas de alfabetización (Programa Nacional de Alfabetización) y demás ciclos para el fortalecimiento de habilidades y competencias para un adecuado desenvolvimiento en la vida diaria y para facilitar el acceso a información necesaria para la toma de decisiones.

Otro de los aspectos que se constituye en uno de los principales retos del sistema educativo en la ruralidad colombiana, es el estado de la infraestructura y la dotación escolar, para lo cual se propone la construcción de lineamientos, una ruta de fortalecimiento para el saneamiento de la titularidad de predios de sedes educativas, la construcción de nueva infraestructura con participación de la comunidad y un programa de adecuaciones que dignifiquen los espacios escolares rurales. De igual forma, en el componente administrativo se plantea un modelo de integración y gestión de sedes rurales para mejorar la calidad educativa.

En gestión, el PEER también contempla el fortalecimiento de las secretarías de educación para el acompañamiento a las instituciones educativas rurales, así como la organización de la oferta del servicio de educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral de primera infancia. En el componente pedagógico se incluye como estrategia el fortalecimiento curricular y de las prácticas pedagógicas, en segundo lugar, implementación de modelos educativos flexibles pertinentes a los contextos rurales y el fortalecimiento del acompañamiento pedagógico a

partir de la conformación de comunidades de aprendizaje. Para docentes y directivos docentes se plantea un rediseño del concurso de méritos y un concurso especial para educadores rurales, acompañado de un plan de formación de educadores y un plan de incentivos para educadores rurales.

Finalmente, en el componente de ambiente escolar, se busca fortalecer las estrategias de cobertura como transporte y alimentación, internados escolares e implementar una ruta de atención para estudiantes en riesgo de deserción a la vez que se fomentan proyectos pedagógicos productivos para promover la permanencia escolar. Todo esto deberá ir acompañado por una estrategia de calidad, que incentive la convivencia escolar, la innovación educativa y la integración de las TIC.

En educación superior, la estrategia principal para promover el acceso en zonas rurales es la creación de Alianzas Rurales de Educación y Desarrollo (ARED). Estas ARED deberán estar conformadas por mínimo dos instituciones de educación superior y una o más entidades del Gobierno nacional, departamental o municipal, el sector privado, organizaciones sociales y cooperación internacional, y establecimientos educativos que oferten en el nivel de educación media. Las ARED se ubicarán en principio en municipios dentro de las subregiones priorizadas con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. El objetivo es que, por medio de estas alianzas, se creen opciones para que los estudiantes rurales puedan acceder de forma más fácil a educación técnica, tecnológica y universitaria, así como a programas de mejoramiento de competencias en educación media. La oferta deberá ser pertinente y adaptable a las necesidades del territorio, y estar enfocada en promover el desarrollo rural y la construcción de paz.

Además de mejorar el acceso a educación superior a través del fortalecimiento de la infraestructura física en zonas rurales del país, las ARED buscarán fomentar la investigación e innovación, el mejoramiento de la infraestructura tecnológica y la inserción laboral de los estudiantes mediante la promoción del emprendimiento y la productividad.

A mayo de 2018, existen 48 ARED aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional funcionando en 24 departamentos y 210 municipios del país. Un ejemplo es la ARED ubicada en el PDET de Sur de Bolívar, en los municipios de Yondó en Antioquia y Cantagallo en Bolívar, que busca crear programas técnicos profesionales para estudiantes provenientes de grupos étnicos, población rural y víctimas del conflicto. Esta ARED está liderada por la Corporación Universitaria Minuto de Dios y cuenta con las Alcaldías de Yondó y Cantagallo como aliados, además de la corporación Futurex, G&D Gerencia de proyectos, y las Universidades de Cartagena y Santander.

Una parte importante de la estrategia del Plan Especial de Educación Rural para mejorar el acceso a educación superior en zonas rurales se basa en los Modelos Educativos Flexibles. Estos modelos buscan generar alternativas diferenciales de educación fundamentadas en los principios de inclusión y equidad, que de acuerdo con las necesidades del territorio y reconociendo los saberes propios, resulten en procesos educativos específicos para las regiones, potencializando las cualidades y características de los territorios rurales. De

esta forma, se buscará promover el acceso de las mujeres a carreras no tradicionales para ellas, el reconocimiento de proceso de educación superior propia e intercultural, y la incorporación del enfoque de educación inclusiva.

Finalmente, y desde el enfoque de la demanda, el Plan tiene como objetivo apoyar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior mediante créditos condonables para matrícula y sostenimiento. De esta forma, además de promover el acceso a la educación superior de la población rural, se estaría apoyando su permanencia, tanto dentro como fuera de sus territorios.

Para esto, la estrategia se fundamenta en la promoción de la inclusión de una variable que otorgue puntajes adicionales para las personas que provengan de instituciones educativas rurales, dentro del proceso de adjudicación de los créditos condonables ya existentes. A esto se le añadirá la promoción del retorno de los estudiantes a la región como parte de las condiciones de condonación de los créditos.

Autor:

Luis Alexander Rojas Guevara
Profesional Especializado
Subdirección de Empleo
Dirección de Desarrollo Social
DNP

Determinantes del ingreso laboral de los hogares

Introducción.

La zona rural colombiana se caracteriza por contar con unas condiciones particulares en el sentido del acceso a los servicios sociales del estado, entendido esto como la seguridad social y otros servicios como la educación, sanidad, infraestructura vial, entre otros. Así mismo, la población rural se caracteriza por contar con unas condiciones de vida desiguales frente a la población que habita en las cabeceras.

Respecto a indicadores sociales como el índice de pobreza multidimensional, la zona rural tiene una mayor incidencia de pobreza multidimensional que las cabeceras; según el DANE, en 2017 esta alcanzó un 36,6% en los centros poblados y rural disperso, frente a un 11,4% de incidencia en las cabeceras.

En el ámbito laboral la situación no es muy diferente, la formalidad¹⁵ en las cabeceras alcanzó un 43,2% mientras que en la zona rural alcanzó tan solo un 14,1%; la afiliación al régimen contributivo en salud en la cabecera asciende a un 49,4% mientras que en la zona rural alcanza un 16,3% del total de los ocupados. Para 2017, la zona rural se caracteriza por un bajo nivel de desempleo, siendo este de 5,1% explicado en alguna medida, por la baja tasa de participación presentada, 60.1%, inferior en 5,5. p.p. a la registrada en las cabeceras.

Por lo anterior, el presente artículo tiene por objetivo evaluar la evolución de las principales variables utilizadas en el modelo de determinantes y construir un modelo de determinantes del ingreso laboral de los hogares.

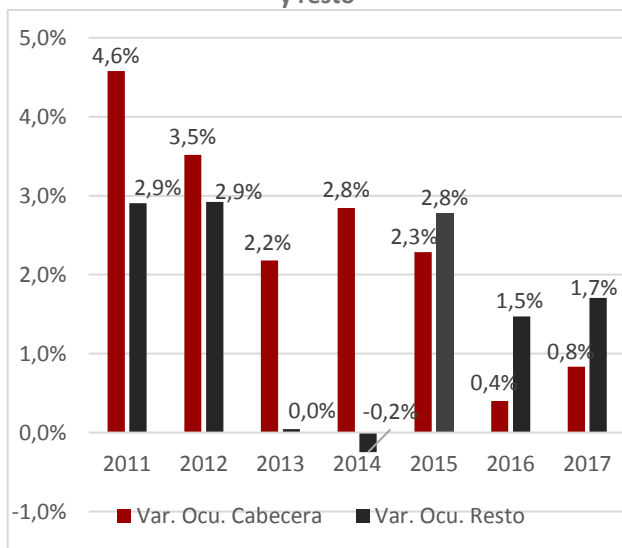
¹⁵ Formalidad medida a través de la cotización a pensiones.

Caracterización, evolución del mercado laboral 2010 – 2017

Desde 2010, se ha registrado una mejoría en la evolución de los principales indicadores del mercado laboral, esta situación ha sido el resultado de diferentes medidas tomadas por el Gobierno Nacional entre las que se encuentran la Ley de Formalización y Generación de Empleo (Ley 1429 de 2010), la reforma tributaria de 2012 (Ley 1607 de 2012) y la Ley del Emprendimiento Juvenil (Ley 1780 de 2016).

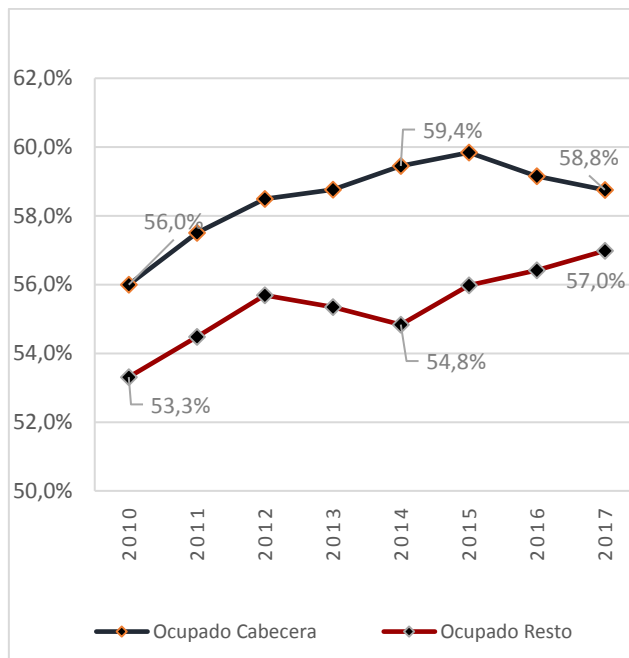
Según el Gráfico 1, el crecimiento de la población ocupada ha disminuido. Para el año 2011 la variación anual en las cabeceras fue de 4.6% y en las zonas rurales fue de 2.9%. Para el año 2017, por el contrario, hay un mayor crecimiento de los ocupados en el sector rural (1.7%), mientras en las cabeceras tan solo alcanza el 0.8%. Los ocupados en la zona rural tuvieron crecimientos nulos y negativos en los años 2013 y 2014, respectivamente.

Gráfico 1 Variación porcentual anual ocupados: cabecera y resto



Fuente: Anexo empleo DANE

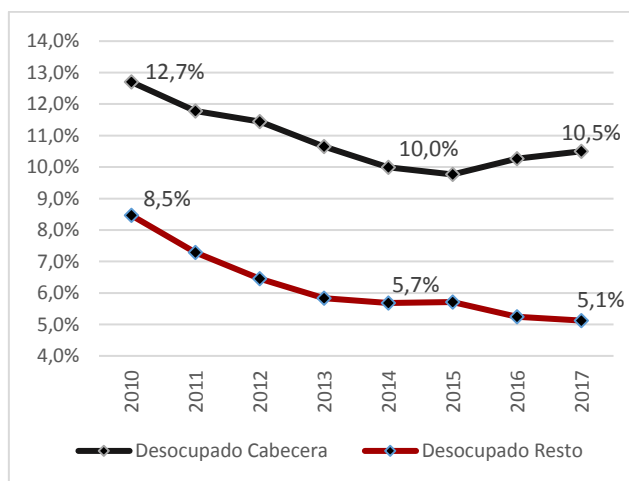
Gráfico 2 Evolución de la tasa de ocupación cabecera y resto



Fuente: Anexo empleo DANE

Los resultados del Gráfico 2, confirman que la población ocupada en las cabeceras ha decrecido en los últimos años, mientras en la zona rural la tendencia ha sido creciente. Este comportamiento ha sido marcado desde el año 2014.

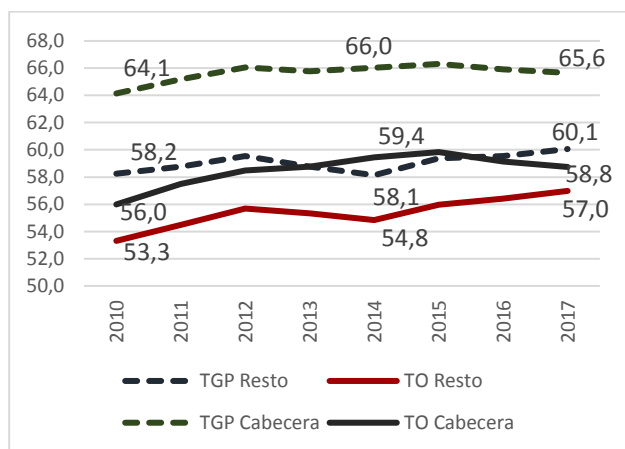
Gráfico 3 Evolución de la tasa de desempleo cabecera y resto



Fuente: Anexo empleo DANE

Frente a la tasa de desempleo (TD) (Gráfico 3), se observa una disminución sostenida para la zona rural en el periodo de análisis alcanzando, en 2017, una TD de 5,1% correspondiente a 265.000 desempleados; 140.000 menos que en 2010, ubicándose en niveles muy bajos, lo que representó niveles de pleno empleo (Anif, 2017). Sin embargo, en las cabeceras se registró un aumento a partir del 2015.

Gráfico 4 TGP y TO para la cabecera y resto

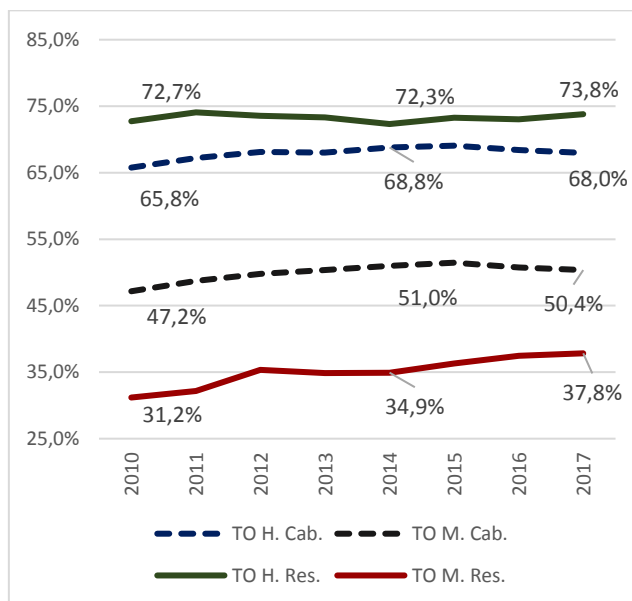


Fuente: Anexo empleo DANE

La Tasa de Ocupación (TO) viene en crecimiento desde el 2010 en la zona rural al igual que la Tasa Global de Participación (TGP), mientras que en las cabeceras ambas tasas vienen cayendo en ese mismo periodo. Esta disminución de la tasa de ocupación en las cabeceras equivale a 263.000 ocupados menos y así mismo, el incremento de esta tasa en la zona rural equivale, entre el 2010 y 2017, a 530.000 ocupados más.

La brecha entre estos dos indicadores (TGP menos TO) muestra la dinámica de la oferta y demanda de trabajo del mercado laboral. Comparando 2010 y 2017, según el Gráfico 4, tanto en las cabeceras como en la zona rural disminuye esta brecha. La disminución en las cabeceras fue de 1.3% y en la zona rural de 1.8% entre 2010 y 2017. La reducción más acentuada en la zona rural implicó menos desempleo en ésta.

Gráfico 5 Tasa de Ocupación por sexo cabecera y resto

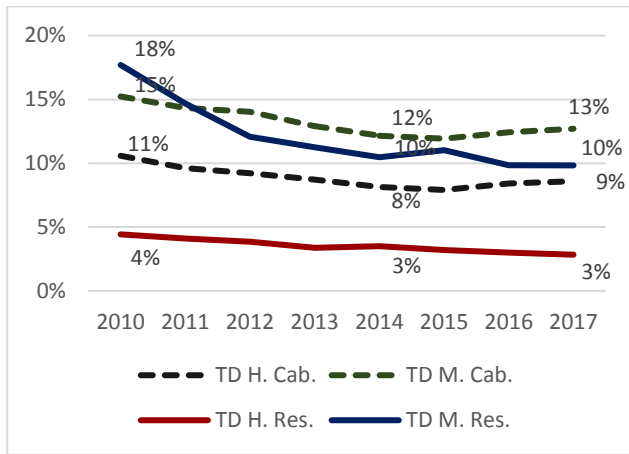


Fuente: Anexo empleo DANE

En el gráfico 5 se observa que en el periodo de 2010 a 2017 la ocupación de las mujeres creció 6 puntos porcentuales en el resto, mientras que el crecimiento en el mismo periodo de tiempo en la cabecera para las mujeres fue de 3 puntos. Para el caso de los hombres este crecimiento alcanzó los 2 puntos porcentuales en la cabecera y solo de 1 punto en el resto en ese mismo periodo de tiempo.

La Tasa de Ocupación de los hombres en el resto es mayor a la tasa de ocupación de los hombres en la cabecera, aunque entre uno y otro no hay mayor diferencia. Sin embargo, esta diferencia si es marcada en la ocupación de las mujeres entre la cabecera y el resto, cerca de 13 puntos porcentuales. La descripción anterior permite observar la brecha que existe entre la tasa de ocupación de los hombres y de las mujeres en el resto y si bien en la cabecera también existe una brecha, que asciende a los 18 puntos porcentuales, esta brecha en el resto alcanza los 36 puntos porcentuales.

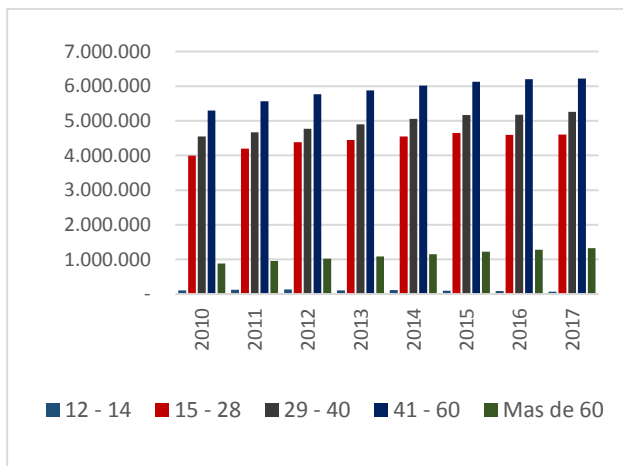
Gráfico 6 Tasa de desempleo por sexo cabecera y resto



Fuente: Anexo empleo DANE

El gráfico 7 muestra población desocupada por sexo, en este se observa que en las cabeceras la tendencia en hombres y mujeres es la misma; entre 2010 y 2017 ambas disminuyen en 2%, sin embargo, se mantiene los 4 puntos de brecha entre la tasa de desempleo de las mujeres frente a la de los hombres (13% frente a un 9%). En la zona resto se presentó una fuerte disminución en la tasa de desempleo de las mujeres, de 18% en 2010 a 10% en 2017; el desempleo de los hombres se mantuvo bajo, pasó de 4% a 3%.

Gráfico 7 Ocupados por rango de edad cabeceras

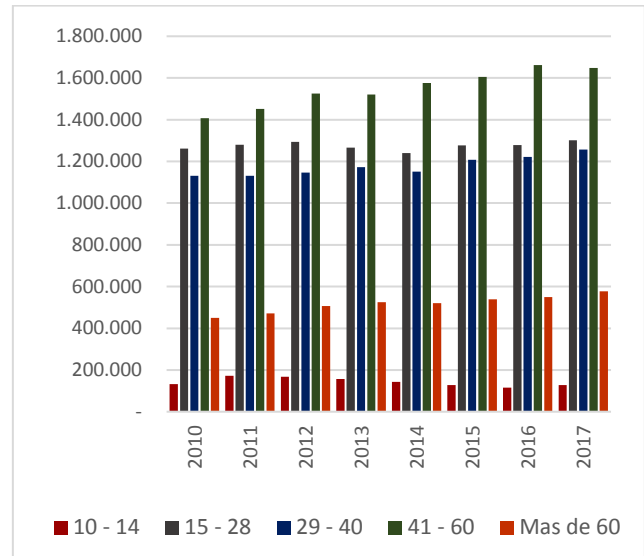


Fuente: Anexo empleo DANE

El Gráfico 8 muestra la distribución de la población ocupada según los rangos de edad. En él se observa que para el caso de las cabeceras, la población entre 41 y 60 años es la que tiene mayor participación con más de

6.000.000 de ocupados en el 2017; en segundo lugar se encuentra el grupo entre 29 y 40 años con más de 5.000.000 de ocupados.

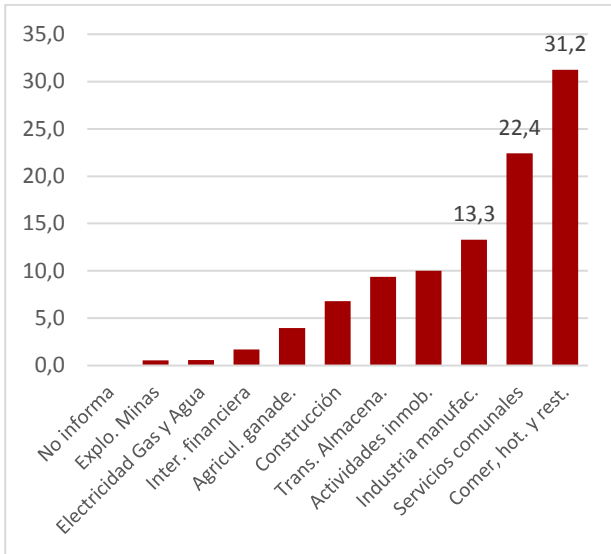
Gráfico 8 Ocupados por rango de edad zona rural



Fuente: Anexo empleo DANE

Es interesante observar la dinámica que se presenta en la zona rural con los grupos de edades, por ejemplo, se observa que los niños de 10 a 14 años tienen mayor participación en la ocupación frente a la participación de los niños de ese mismo rango de edad en las cabeceras. Así mismo, se puede decir que la ocupación ha crecido en todos los rangos de edad lo que supone que no hay desplazamiento de un rango de edad por otro, sino que existe una mayor participación en el mercado de trabajo de la fuerza laboral y que el mercado laboral está absorbiendo esa mano de obra, esto se deduce por la disminución de la tasa de desempleo.

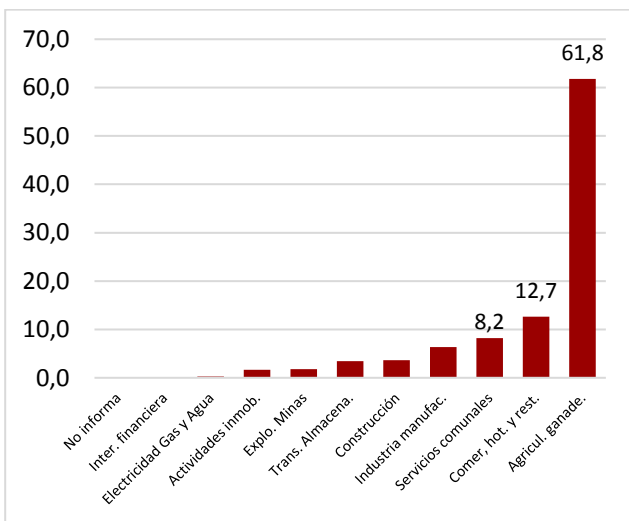
Gráfico 9 Participación Ocupados por actividad económica en las cabeceras 2017



Fuente: Anexo empleo DANE

Para el año 2017 en las cabeceras, según el Gráfico 9, las actividades predominantes en la ocupación fueron comercio, hoteles y restaurantes; servicios comunales sociales y personales e industria manufacturera. Estas tres actividades económicas agruparon el 66.9% de la población ocupada en las cabeceras. Por otra parte, la explotación de minas y canteras y el suministro de electricidad gas y agua presentaron las menores participaciones en la población ocupada.

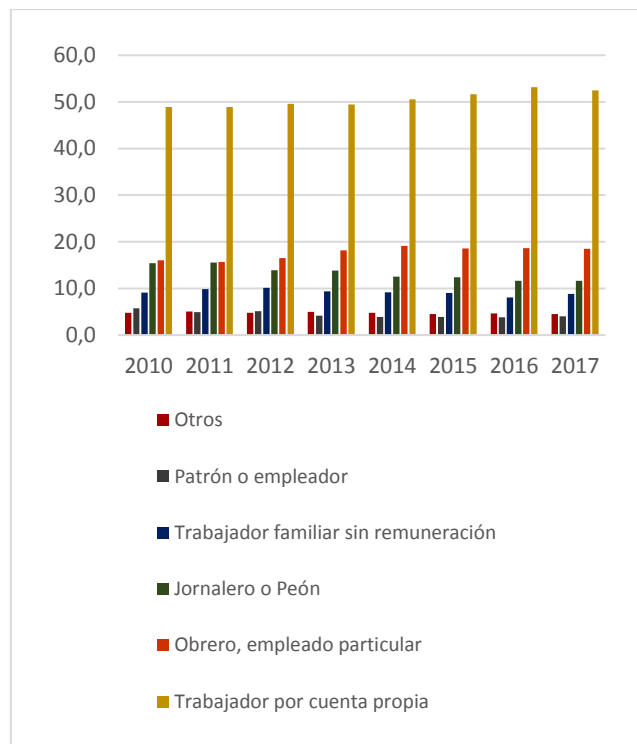
Gráfico 10 Participación Ocupados por actividad económica en el resto 2017



Fuente: Anexo empleo DANE

Para el año 2017, en la zona rural, según el Gráfico 10, el 61.8% de los ocupados correspondió a las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. El 12.7% a comercio, hoteles y restaurantes y el 8.2% a servicios comunales, sociales y personales. En total estas tres actividades concentraron el 82.7% de la población ocupada en el sector rural. De otra parte, la Intermediación financiera y el suministro de electricidad gas y agua tuvieron participaciones muy bajas en la población ocupada en la zona rural.

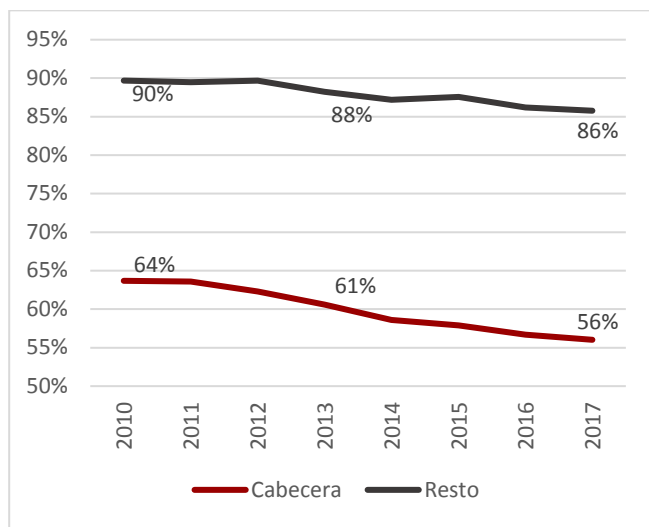
Gráfico 11 Ocupados por posición ocupacional en el resto



Fuente: Anexo empleo DANE

En cuanto a los ocupados según posición ocupacional en la zona rural, el Gráfico 11 muestra que los trabajadores por cuenta propia tienen la mayor participación, alrededor del 50% entre 2010 y 2017. Le sigue de lejos la categoría de obrero, empleado particular con niveles cercanos al 20%; en tercer lugar, jornalero o peón que para 2017 tuvo una participación de 11.7%.

Gráfico 12 Tasa de informalidad por zona



Fuente: Anexo empleo DANE

Otra característica del mercado laboral rural es la alta tasa de informalidad que presenta. Entre los años 2010 y 2017 la tasa de informalidad en el resto disminuyó tan solo un 4% al pasar de 90% en 2010 a 86% en 2017; en las cabeceras disminuyó en 8%, de 64% a 56%, como se observa en la gráfica 12

Determinantes del ingreso laboral de los hogares en el sector rural.

Basado en el modelo del capital humano de Becker (1964), se plantea un modelo econométrico para determinar la influencia de un conjunto de variables socioeconómicas sobre el ingreso rural a través de la ecuación de Mincer (1974). Trabajos como los de Willis (1986), Romero (2008) y Forero y Ramírez (2008) han explorado tal influencia. En concreto se sigue la propuesta para el ingreso rural de Godínez y Figueroa (2013).

En el modelo estimado se incluyen características tanto de los integrantes del hogar como del puesto del trabajo.

Ingresos Hogar: es el logaritmo natural del ingreso mensual de los hogares de la zona rural colombiana.
SexoJefeHogar: es el sexo del jefe del hogar.
EdadJefeHogar: es la edad del jefe del hogar.
EdadJefeHogar²: es la edad del jefe del hogar al cuadrado.
IntegrantesHogar: es el número de integrantes del hogar.
IntegrantesHogar²: es el número de integrantes del hogar al cuadrado.
AñosEstudioJefeHogar: es el número de años de estudio del jefe del hogar
PersOcupaConIngre: Es el número de personas ocupadas con ingresos. Informalidad corresponde a la condición de estar o no en la Informalidad.
MujerNiñoMenor6Años: es el jefe de hogar mujer con hijos menores de 6 años.

Modelo de determinantes del ingreso laboral para los hogares en el resto

Source	SS	df	MS	Number of obs =	16,407
				F(9, 16397) =	970,43
Model	481.669.824	9	535.188.694	Prob > F =	0,0000
Residual	904.289.154	16,397	0,551496709	R-squared =	0,3475
				Adj R-squared =	0,3472
Total	138.595.898	16,406	0,84478787	Root MSE =	0,74263

Ingresos Hogar	Coef.	Std. Err.	t	P>t	[95% Conf. Interval]	
SexoJefeHogar	-0,431478	0,0171748	-25,12	0,0000	-0,4651424	-0,3978135
EdadJefeHogar	0,0243494	0,0023627	10,31	0,0000	0,0197183	0,0289805
EdadJefeHogar ²	-0,0003004	0,0000235	-12,78	0,0000	-0,0003464	-0,0002543
IntegrantesHogar	0,257567	0,0219065	11,76	0,0000	0,2146279	0,300506
IntegrantesHogar ²	-0,0350967	0,0035812	-9,8	0,0000	-0,0421163	-0,0280771
AñosEstudioJefeHogar	0,0386224	0,0016559	23,32	0,0000	0,0353767	0,0418681
PersOcupaConIngre	0,4175635	0,0135826	30,74	0,0000	0,3909401	0,444187
Informalidad	-0,6882608	0,0177328	-38,81	0,0000	-0,723019	-0,6535026
MujerNiñoMenor6Años	0,1175843	0,039693	2,96	0,0030	0,0397816	0,1953869
Constante	12,29832	0,0694646	177,04	0,0000	12,16217	12,43448

Fuente: Cálculos propios

Todas las variables que componen el modelo fueron estadísticamente significativas, bajo un nivel de significancia del 95%. El coeficiente estimado de la variable SexoJefeHogar, muestra que si el jefe de hogar es mujer disminuye el ingreso del hogar en un 43%, manteniendo las demás variables constantes

En términos del jefe de hogar la edad ejerce una influencia positiva en el ingreso, pero con un comportamiento decreciente como lo muestra el signo negativo de la variable EdadJefeHogar².

A mayor número de integrantes del hogar (IntegrantesHogar) existe un impacto positivo en el ingreso, pero si este número es muy alto la influencia se vuelve negativa, de acuerdo con el signo negativo de la variable IntegrantesHogar².

Los años de estudio del jefe de hogar (AñosEstudioJefeHogar) tienen un impacto positivo en el ingreso; el rendimiento de un año de educación adicional es del 3,9%. Si el hogar tiene personas ocupadas con ingresos (PersOcupaConIngre) aumenta el ingreso de ese hogar en un 41%.

La variable informalidad presenta el coeficiente más alto y se interpreta como que el tener un empleo informal disminuye los ingresos en un 68,8% respecto a tener un empleo formal.

Ser jefe de hogar mujer con hijos menores de 6 años tiene una influencia positiva en el ingreso rural con respecto a los jefes de hogar hombres sin hijos en este rango de edad, esto puede presentarse en parte por la necesidad de los jefes de hogar en darle cumplimiento a la manutención del niño o niña.

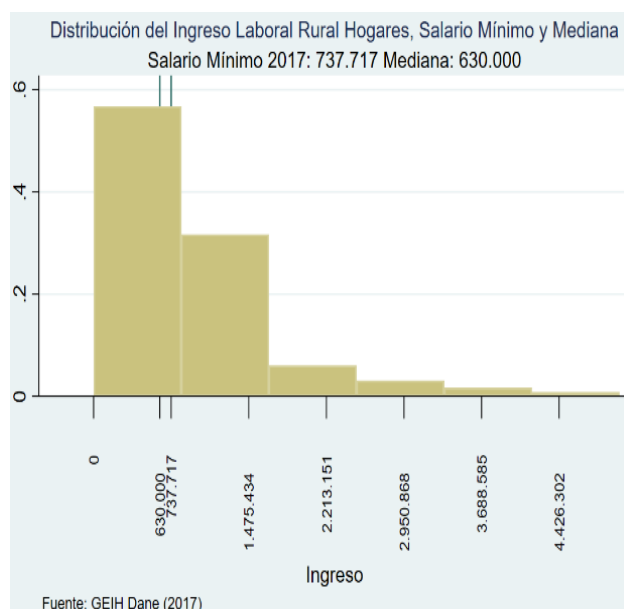
Modelo de determinantes del ingreso laboral para los hogares en la cabecera

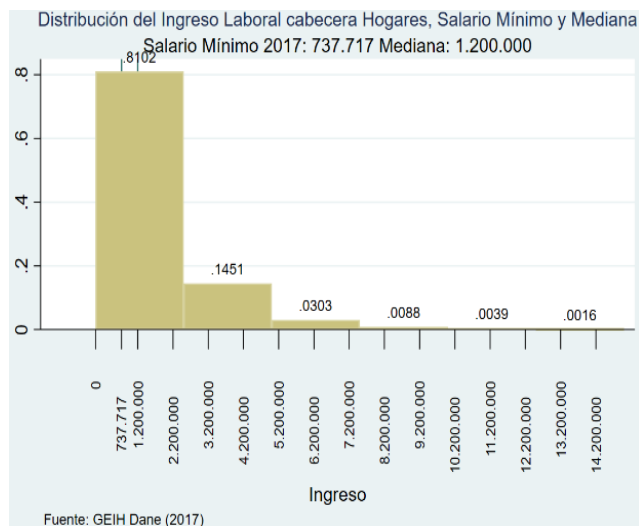
Source	SS	df	MS	Number of obs =	
					119,833
				F(9, 119823) =	14902.14
Model	521.387.824	9	579.319.805	Prob > F =	0.0000
Residual	465.811.089	119,823	.388749313	R-squared =	0.5281
				Adj R-squared =	0.5281
Total	987.198.913	119,832	.823819107	Root MSE =	.6235

Ingresos Hogar	Coef.	Std. Err.	t	P>t	[95% Conf. Interval]	
SexoJefeHogar	-0,2593466	0,0039911	-64,98	0	-0,2671691	-0,2515242
EdadJefeHogar	0,03458	0,0008414	41,1	0	0,0329308	0,0362292
EdadJefeHogar ²	-0,0003688	8,95E-06	-41,21	0	-0,0003863	-0,0003512
IntegrantesHogar	0,4240343	0,0093719	45,25	0	0,4056656	0,442403
IntegrantesHogar ²	-0,0643962	0,0012932	-49,79	0	-0,066931	-0,0618615
AñosEstudioJefeHogar	0,0675507	0,0004444	151,99	0	0,0666796	0,0684218
PersOcupaConIngre	0,4142791	0,0069462	59,64	0	0,4006646	0,4278935
Informalidad	-0,4651139	0,0040825	-113,93	0	-0,4731154	-0,4571123
MujerNiñoMenor6Años	0,0642768	0,009309	6,9	0	0,0460313	0,0825222
Constante	1.175.035	0,0212331	553,4	0	11,70873	11,79196

Fuente: Cálculos propios

Los resultados obtenidos para ambas zonas (cabecera y resto), son bastante similares, sin embargo, hay dos coeficientes con una variación alta en el modelo para ambas zonas; al correr el modelo para la cabecera, muestra que en la zona urbana el sexo del jefe de hogar, para el caso de análisis, ser mujer, tiene un peso negativo menor al del resto; el otro cambio importante se da en el coeficiente de la variable ser formal o no, en este sentido se observa que esta variable tiene un mayor peso en la zona rural que en la zona urbana, lo que puede suponer una presión del salario mínimo en la zona resto.





Al revisar la mediana de los ingresos laborales de los hogares en el resto frente a las cabeceras se encontró que mientras la mediana en el resto alcanza los 630.000 pesos, en las cabeceras alcanza 1.200.000 pesos, casi el doble. Lo anterior puede explicar por qué el coeficiente de la variable formalidad es mayor en el resto frente a la cabecera.

Conclusiones y recomendaciones.

La tasa de desempleo en la zona resto es más baja que en las cabeceras. La baja tasa de participación en las zonas rurales es uno de los factores que incide en este comportamiento.

La población ocupada en la zona resto está concentrada fundamentalmente en las actividades de agricultura, ganadería y pesca con un 61.8% de participación. Por su parte, la intermediación financiera y el suministro de electricidad, gas y agua tienen una participación marginal.

En la zona resto el ser formal, lo cual es una característica del trabajo y no de la persona, es la variable más importante en la determinación del ingreso, esto puede ser fundamentalmente porque el salario mínimo, que es la base de cotización para cada uno de los diferentes subsistemas, se encuentra por encima de la mediana de los ingresos en el resto.

En términos de empleo, la ocupación en el resto ha venido aumentando al punto de tener una tasa de desempleo, que para algunos economistas se puede considerar pleno empleo, sin embargo, existen dos lunares, uno de ellos tiene que ver con los indicadores de mercado laboral para las mujeres en la zona rural, que, si bien han venido mejorando en términos de participación y ocupación, se mantiene una brecha grande frente a los hombres.

Por otra parte, otro de los aspectos a mejorar en el mercado laboral rural, es la calidad del empleo, como se observó en el gráfico 12, si bien la informalidad ha disminuido en el resto, este indicador aún se mantiene muy alto. En este sentido, es importante crear estrategias para disminuir los costos en esta zona y ayudar así a aumentar la formalidad, una estrategia podría ser bajar la base de cotización para la zona rural o establecer un salario mínimo diferenciado por zonas que permita cotizar a la seguridad social sobre valores más ajustados a la mediana de los ingresos salariales en la zona rural.

Referencias Bibliográficas

- Anif (2017). El rompecabezas laboral de Colombia: ¿pleno empleo en el campo? Centro de Estudios Económicos. Bogotá, Colombia.
- Becker, Gary (1964). Human Capital. Princeton University Press, Princeton NJ.
- Forero, Nohora; Ramírez, Manuel (2008). Determinantes de los ingresos laborales de los graduados universitarios en Colombia: un análisis a partir de la Herramienta de Seguimiento a Graduados. Revista de Economía del Rosario. Universidad del Rosario, Bogotá.
- Godínez, Lucila; Figueroa Esther y Pérez, Francisco (2015). Determinantes del ingreso en los hogares en zonas rurales de Chiapas. Instituto de Ciencias Sociales y Administración Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Vol. 24 no. 47. México.
- Leibovich, José; Nigrinis Ospina; Mario y Ramos Velosa, Mario Andrés (2006). Caracterización del mercado

laboral rural en Colombia. Borrador número 408. Banco de la Republica. Bogotá, Colombia.

Mincer, Jacob (1974). Education, Income, and Human Behavior. Nber.

Romero, Julio (2008) ¿Discriminación laboral o capital humano? Determinantes del ingreso laboral. Economista del Centro de Estudios Económicos

Regionales -CEER- del Banco de la República, sucursal Cartagena.

Autores:

Carolina Suarez Vargas
Subdirectora
Subdirección de Salud
DNP

Jennifer Schroeder Puerto
David Aguilar Ramirez
Asesores
Subdirección de Salud
DNP

Manuel Reina Salgado
Nicolas Agudelo Monguí
Asesores
Subdirección de Salud
DNP

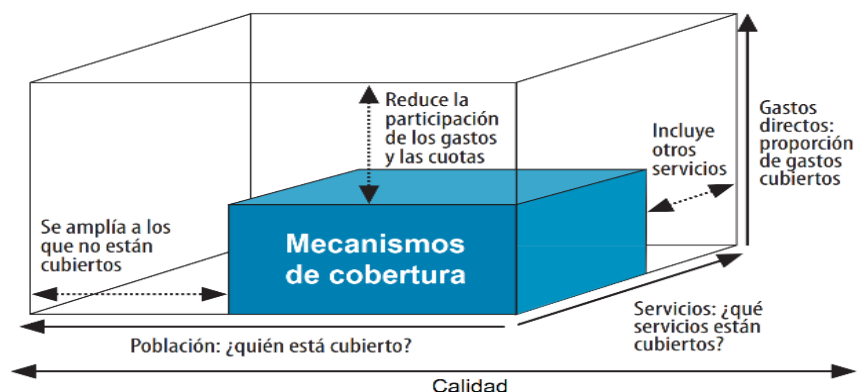
Cobertura universal en salud para la familia rural

Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS), ha definido tres dimensiones asociadas a la cobertura universal en salud (OMS.2010). Sin embargo, el avance progresivo de la garantía de los derechos humanos, como marco del desarrollo sostenible hace necesario contemplar una cuarta dimensión. (Gráfico 1). Obteniendo así, los siguientes aspectos: una primera dimensión referida al número de personas cubiertas por el seguro médico, lo que en Colombia se denomina afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), ya sea al régimen contributivo, para las personas con capacidad de pago, o al régimen subsidiado para quienes se consideran pobres y vulnerables; la segunda dimensión corresponde al paquete de beneficios cubiertos.

En el país este plan de beneficios cubre los servicios de prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación para toda la población afiliada, sin distinción de su tipo de afiliación. La tercera dimensión está relacionada con la cobertura financiera, la cual se presenta en el momento que un miembro de una familia presente una enfermedad, que conlleva a la familia a tener excesivos gastos, poniendo en riesgo las demás necesidades del hogar. Y finalmente, la cuarta dimensión se refiere a la calidad de los servicios cubiertos, ya que el goce del derecho humano a la salud requiere, no solo garantizar la afiliación, el paquete de beneficios y la protección financiera del hogar, sino también que los servicios prestados se brinden oportunamente, en entidades que otorguen condiciones físicas (infraestructura), humanas (profesionales idóneos y con buen trato) y aceptables para recuperar y mantener la salud de la población.

Gráfico 1 Dimensiones para el avance de la cobertura universal en salud.



Fuente: (OMS, 2010) - adaptación DNP

En Colombia se considera que la cobertura es universal desde el año 2015, cuando la población afiliada alcanzó más del 94% del total de población. Sin embargo, la universalidad ha develado importantes retos en torno a las necesidades adicionales que requieren ser tenidas en cuenta como es la garantía del acceso efectivo en las zonas con población rural y rural dispersa. La población rural colombiana, en su mayoría, está afiliada al régimen subsidiado. El acceso al paquete completo del plan de beneficios para la población subsidiada fue progresivo

Para 2009 el régimen subsidiado contaba con coberturas de beneficios solo para servicios de carácter primario y tratamientos para enfermedades de alto costo, dejando a cargo de la disponibilidad de recursos de oferta pública los procedimientos del ámbito hospitalario y los medicamentos no contemplados en el paquete de beneficios subsidiado. Lo anterior se subsanó en 2012 cuando culminó la igualación de beneficios para ambos regímenes. No obstante, las condiciones de acceso, calidad y cobertura financiera observada en la zona rural, éstas distan de aquellas brindadas en el área urbana.

La estructura de la familia rural también presenta diferencias con respecto a lo observado a nivel nacional, presentándose mayores tasas de dependencia¹⁶, con respecto al área urbana, lo cual demandan esfuerzos más altos para la financiación del Sistema. En este sentido, el objetivo del presente artículo consiste en describir las diferencias entre las zonas rural y urbana con respecto a las dimensiones de cobertura universal, que se contemplan en este documento, a partir de la definición de ruralidad propuesta por la misión rural¹⁷.

El artículo consta de seis partes. La primera es la introducción; la segunda presenta un contexto general de la situación de salud de la población rural; y en la tercera se describe la situación de las familias rurales de Colombia, asociada a las dimensiones de la cobertura universal. Finalmente se presentan algunas recomendaciones de política pública.

¹⁶ La tasa de dependencia se define como la razón entre la población no productiva y la población productiva. (DANE)

¹⁷ La misión rural o la misión para la transformación del Campo colombiano es una iniciativa del Gobierno Nacional en cabeza del DNP que define lineamientos de política pública para el desarrollo rural y agropecuario.

LA SALUD EN LA RURALIDAD

Algunos de los indicadores de resultado en salud (tabla 1), presentan importantes brechas urbano-rural, como por ejemplo el porcentaje de partos atendidos por

personal calificado en la ruralidad, el cual es 3.6 puntos porcentuales menor que en la zona urbana, siendo este elemento esencial para prevenir la mortalidad materna y neonatal.

Tabla 1 Indicadores urbano - rural de salud – año 2016

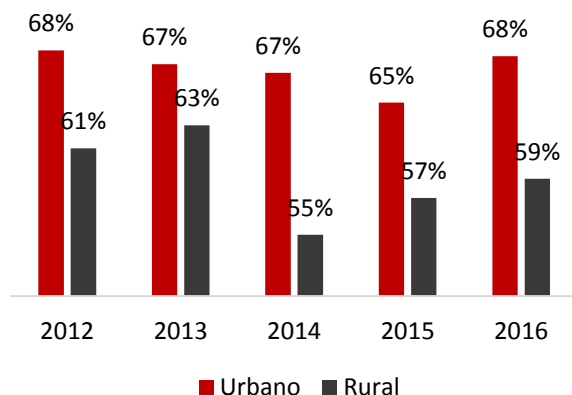
indicador	urbano	rural	nacional
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	9,2	8,5	9,1
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado	99,8	96,2	99
Razón de mortalidad materna a 42 días	45,5	72,6	51,3
Tasa de mortalidad en la niñez (menores de 5 años de edad)	12,4	18,2	13,7
Tasa de mortalidad fetal	72,3	59,1	69,8
Tasa de mortalidad neonatal	6,8	7,7	7

Fuente: MSPS- SISPRO con base en EEVV DANE (MSPS, 2018)

De otro lado, la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años es superior en la zona rural, mostrando una diferencia de 5,8 puntos porcentuales respecto a la zona urbana.

Al analizar la evolución de la demanda por servicios de salud 2012-2016 por zona, la ECV presenta una brecha urbano-rural (Gráfico 2) en el porcentaje de personas que acuden a una institución de salud. Si bien, para el año 2016 este porcentaje aumentó, sólo llegaba al 59% de la población rural, frente al 68% en la zona urbana .

Gráfico 2 Porcentaje de personas que acudieron a una institución de salud cuando estaban enfermos



Fuente: ECV-DANE, cálculos DNP

Para el 2016, las principales razones por las cuales la población no solicita o no recibe atención médica, son: considerar que su estado de salud es bueno; por falta de interés o descuido; por falta de dinero; porque el centro de atención le queda muy lejos y porque no tiene tiempo (ver tabla 2). Llama la atención la brecha urbano-rural, en particular en razones como falta de tiempo, lo que podría explicarse por la distancia al centro de atención o por el costo de oportunidad que representa ausentarse de su ocupación dada la baja formalidad laboral existente en la zona rural.

Tabla 2 Razones por las que no consulta al médico, año 2016

ECV 2016	Urbano	Rural	Nacional
Considera que su estado de salud es bueno	43%	45%	44%
No le interesa o descuido	14%	11%	13%
Falta de dinero	8%	9%	8%
Centro de atención le queda muy lejos	1%	8%	3%
No tiene tiempo	7%	3%	6%

Fuente: ENCV-DANE, cálculos DNP

AFIILIACIÓN DE LAS FAMILIAS RURALES AL SGSSS

El SGSSS es un esquema de aseguramiento mixto proporcionado por entidades públicas y privadas, en donde las entidades aseguradoras, denominadas entidades promotoras de salud EPS, cubren con un Plan de Beneficios en Salud (PBS) a sus afiliados, mediante contratos con Instituciones Prestadoras de Salud (IPS). La afiliación al SGSSS está determinada por la capacidad de pago y la solidaridad. Las personas con capacidad de pago (cotizantes) realizan cotizaciones sobre su ingreso mensual y son cubiertos por EPS en el Régimen Contributivo, pudiendo afiliar a su grupo familiar (beneficiarios). Los demás ciudadanos que cumplan con los puntajes establecidos con la encuesta Sisbén, o que hagan parte de listados censales de poblaciones especiales, pueden ser afiliados a EPS en el Régimen Subsidiado, régimen que es financiado por recursos fiscales nacionales y territoriales.

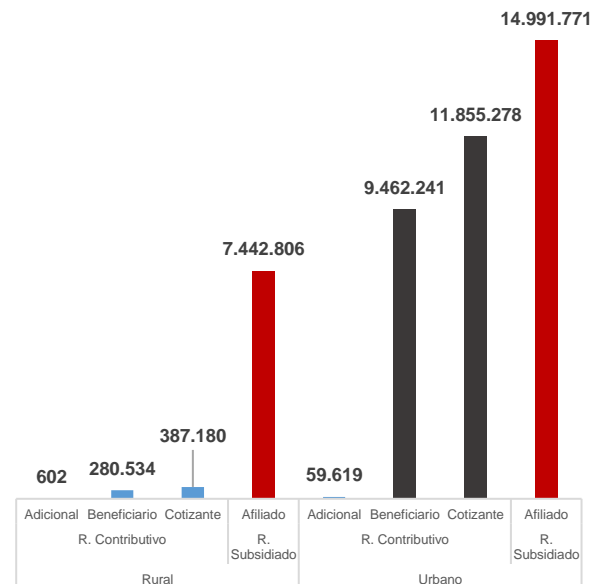
La afiliación tiene un carácter familiar en los dos regímenes. En el régimen contributivo quien cotiza puede afiliar al cónyuge o compañero permanente e hijos (hasta 25 años), o, en caso de no tenerlos, afiliar a sus padres. En el Régimen Subsidiado, debido a que la encuesta Sisbén¹⁸ se realiza a los hogares, todo el grupo familiar puede ser afiliado con la misma encuesta¹⁹.

Cobertura de aseguramiento del SGSSS

Como se ha mencionado la primera dimensión de cobertura trata del número de personas que se encuentran amparadas por el seguro de salud. El porcentaje de cobertura de afiliación en salud del país para 2017 fue de 94,8% (MSPS, 2017)²⁰, incluyendo a 44,8 millones de afiliados al SGSSS (22,4 millones en el régimen Subsidiado y 22 millones en el régimen Contributivo) y 2,28 millones de afiliados a Regímenes especiales y de excepción.

Según la base de datos de afiliados (Base de datos única de afiliados-BDUA), se encuentra que, a diciembre de 2017, 18% de los afiliados al SGSSS se encontraban en la zona rural²¹ y de ellos el 92% está afiliado en el régimen subsidiado (Gráfico 3).

Gráfico 3 Total afiliados SGSSS por zona



Fuente: BDUA, diciembre de 2017

Asimismo, al usar la clasificación de la misión rural de municipios (Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, 2015), se encuentra que los municipios catalogados como rurales o rurales dispersos albergan el 17% de los afiliados y de éstos el 89% se encuentra en el régimen subsidiado (Gráfico 4).

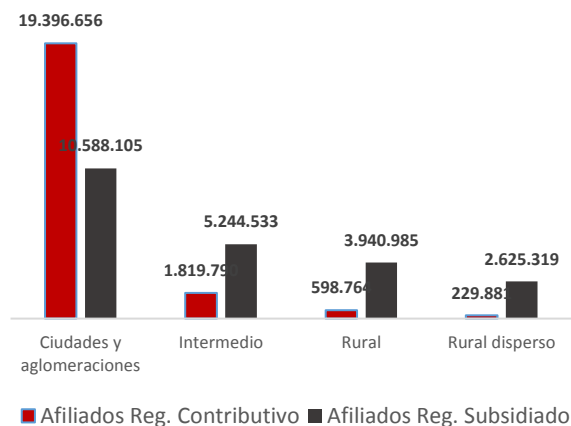
¹⁸ Sisbén: Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales.

¹⁹ Decreto único de afiliación (Decreto 780 de 2016) del Ministerio de Salud y Protección Social.

²⁰ Sobre la población proyectada DANE a diciembre 2017 de 49'291.609.

²¹ Esta clasificación de zona es reportada por las EPS y no necesariamente coincide con la clasificación de la misión rural, empleada para este artículo

Gráfico 4 Afiliación por tipo de municipio



Fuente: BDU, diciembre de 2017

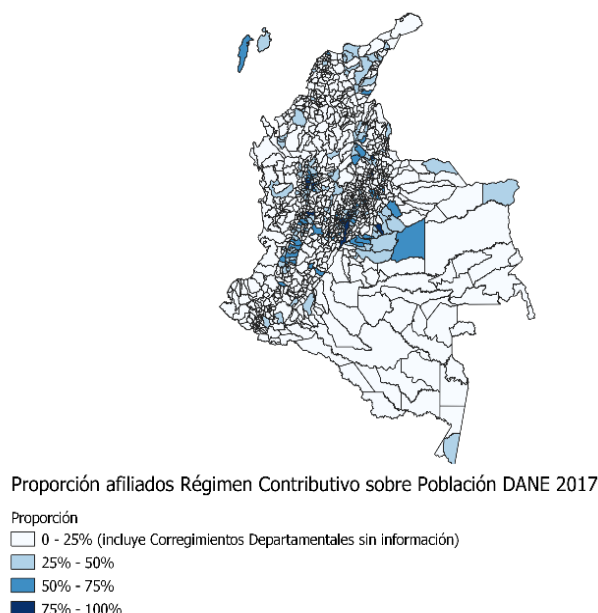
Los afiliados al régimen contributivo en la zona rural son cerca de 800 mil, según la clasificación de la misión rural. Adicionalmente, se encuentra que en las zonas rurales también se hace uso de planes complementarios de salud (como medicina prepagada). La Encuesta de Calidad de Vida de 2017 indica que en 190 mil hogares en zonas rurales tienen acceso a estos planes (el 2,6% del total de hogares en el régimen contributivo), cifra que se ha duplicado desde 2014.

A diferencia del régimen subsidiado, el régimen contributivo tiene una naturaleza urbana (Gráfico 5), porque los niveles de formalidad son más altos, y en las ciudades se presentan más incentivos para la competencia entre aseguradores y prestadores. Es de resaltar que en los municipios rurales y rurales dispersos, las personas del régimen contributivo presentan, en promedio, una densidad familiar²² menor (1.55 afiliados al régimen contributivo por cotizante) que el encontrado en municipios catalogados como intermedio o ciudades (1.76).

²² Relación entre afiliados al régimen contributivo sobre cotizantes.

²³ Relación entre población con edad entre 0 y 14 y los mayores de 65 años, frente a población entre 15 y 64 años.

Gráfico 5 Proporción afiliados Régimen Contributivo sobre Población DANE 2017



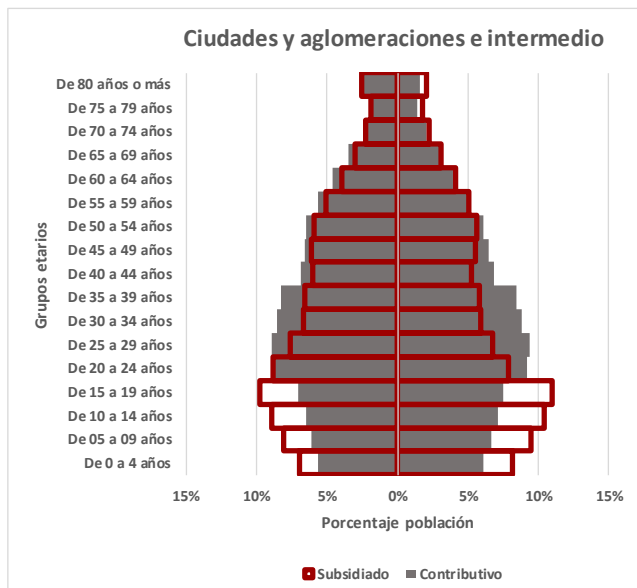
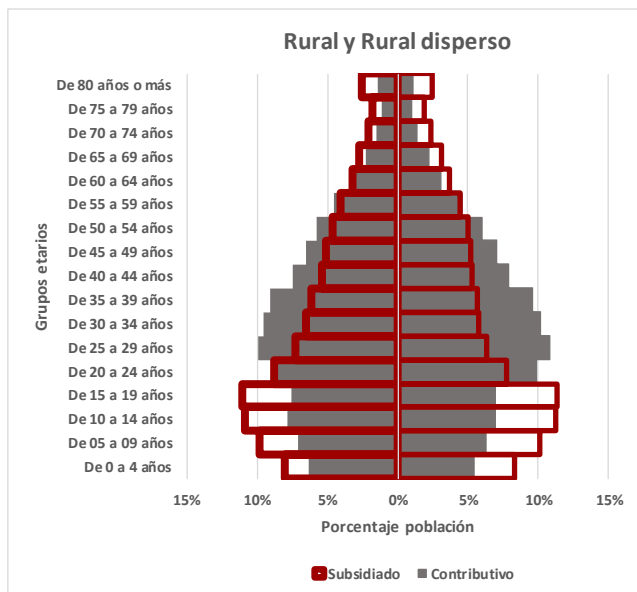
Fuente: BDU, 2017, elaboración propia

Este hecho contrasta con la distribución etaria de los afiliados, en la cual se encuentra una mayor prelación de grupos que requieren mayores inversiones (menores de edad y adultos mayores) en el régimen subsidiado en los municipios rurales, que en las zonas urbanas (Gráfico).

En este sentido, la tasa de dependencia²³ de afiliados al régimen subsidiado en los municipios rurales y rurales dispersos es de 0.63, mientras que para el mismo régimen en zonas urbanas (ciudad y aglomeraciones) es de 0.54²⁴. Lo que haría suponer que la afiliación al régimen contributivo en zona rural aplica para el cotizante pero no para su el grupo familiar, quienes aparentemente estarían afiliados en el régimen subsidiado.

²⁴ La tasa de dependencia en zonas urbanas para el Régimen Contributivo es de 0,34 en ciudades y intermedios y de 0,34 en municipios rurales y rurales dispersos.

Gráfico 6 Pirámide poblacional afiliados SGSSS 2017



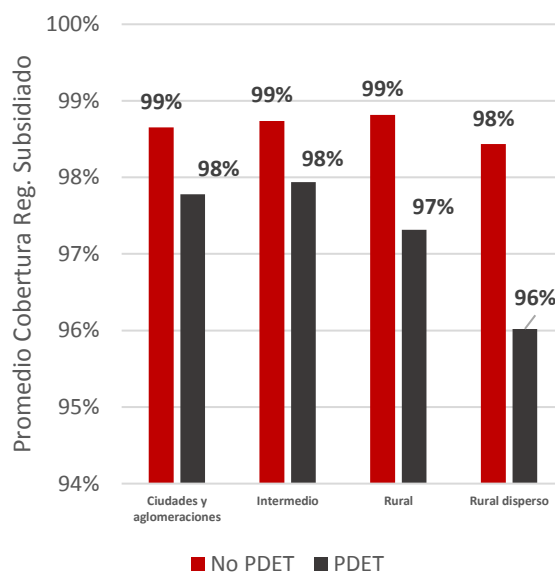
Fuente: BDUA 2017, cálculos DNP

Finalmente, es de destacar que en los municipios rurales y rurales dispersos existen necesidades de alcanzar cobertura de aseguramiento para la población más vulnerable, la cual es conocida como la Población Pobre no filiada (PPNA). Es decir, aquella población

identificada que pudiendo estar afiliada en el régimen subsidiado no lo está. Este hecho se refuerza en los municipios PDET²⁵.

Según cifras del Ministerio de Salud y Protección Social el 27% de la PPNA (137 mil personas) se ubican en Municipios PDET, y de ellas 69 mil personas se ubican en municipios rurales o rurales dispersos. En promedio hay menor porcentaje de cobertura al régimen subsidiado en municipios rurales PDET (Gráfico) ²⁶.

Gráfico 7 porcentaje de cobertura Régimen Subsidiado por Municipio



Fuente: MSPS 2017, cálculos DNP

PLANES DE BENEFICIOS: ¿QUÉ ESTÁ CUBIERTO?

Antes de 2012, el plan de beneficios del régimen subsidiado era inferior al del régimen contributivo. En el marco de la Sentencia T-760 de 2008 proferida por la Corte Constitucional, a partir del año 2009 se inició un plan progresivo para la unificación de beneficios en salud. En 2009 se unifica el Plan Obligatorio de Salud

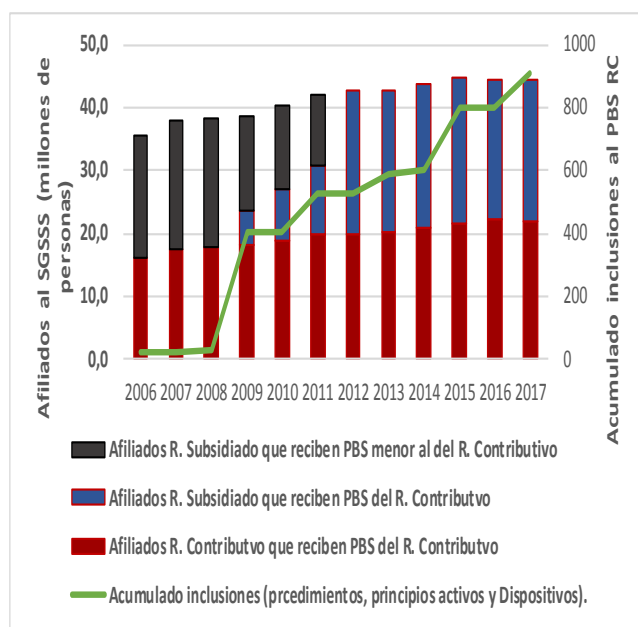
²⁵ PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

²⁶ La cobertura del régimen Subsidiado se calcula como $1 - \text{PPNA} / \text{población Sisbén elegible al régimen Subsidiado}$.

para los niños y niñas de 0 a 12 años, en 2010 para niños, niñas y adolescentes (hasta 18 años), en 2012 para adultos mayores (60 años o más) y en 2012 para toda la población (ver Gráfico). Además, en 2011, 2013, 2015 y 2017 se llevaron a cabo actualizaciones al plan de beneficios en salud. Más de 500 nuevas tecnologías en salud entre procedimientos, medicamentos y dispositivos han sido incluidas, beneficiando por igual a familias de zonas rurales como de zonas urbanas.

Al igualar los planes de beneficios se igualaron derechos, especialmente con los afiliados de la zona rural, dada la prevalencia del régimen Subsidiado en esta zona.

Gráfico 8 Afiliados con Plan de beneficios del Reg. contributivo.



Fuente: MSPS, cálculos DNP

FINANCIAMIENTO DE LA ATENCIÓN EN SALUD EN EL SECTOR RURAL.

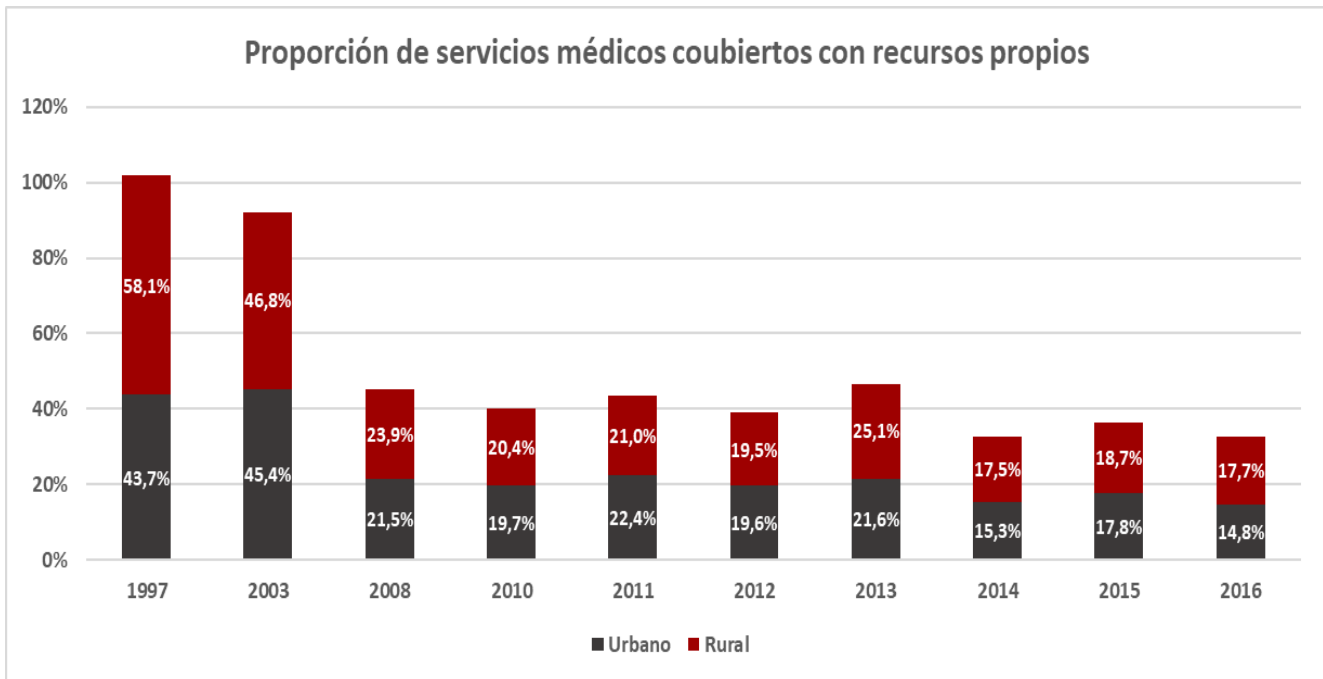
En esta sección abordaremos dos dimensiones del financiamiento del Sistema de salud, por una parte, mencionaremos la estructura de costos del aseguramiento en la zona rural, es decir los recursos del Sistema destinados por el Estado para el aseguramiento y por otra los recursos que utilizan las familias para el gasto en salud.

En la financiación del aseguramiento confluyen diferentes fuentes de recursos de carácter fiscal y parafiscal (cotizaciones), los cuales se reconocen a las aseguradoras a través de una prima per cápita conocida como Unidad de Pago por Capitación (UPC). El cálculo actuarial que la soporta reconoce el mayor riesgo que presentan ciertos grupos etarios (menores de edad y adultos mayores, así como mujeres en edad fértil) y otorga primas diferenciales a estos grupos poblacionales. Asimismo, la UPC reconoce una prima adicional para 363²⁷ municipios catalogados como “Zona de Dispersión Geográfica” (MSPS, 2015), en los cuales entrega un monto adicional de 10% sobre la UPC del Régimen Contributivo y 11.47% del Régimen Subsidiado²⁸. Este hecho resalta que dentro del financiamiento del sistema se reconoce las diferencias demográficas de los miembros de las familias y que además distingue las necesidades de mayores recursos que requieren aseguradores y prestadores para garantizar la atención en salud en la zona rural, especialmente en el régimen subsidiado.

²⁷ De los 363 municipios a los que se les reconoce esta prima adicional, 5 se encuentran en la categoría de la Misión Rural de Ciudades y Aglomeraciones, 45 en intermedio, 117 en rural y 196 en rural disperso. Los criterios de ruralidad no son los mismos.

²⁸ Se sugiere ver la última resolución que define la UPC donde se caracteriza esta prima (Resolución 5268 de 2017 del MSPS).

Gráfico 10 Proporción de servicios médicos cubiertos con recursos propios.



Fuente: DANE, cálculos DNP

Según la Encuesta Calidad de Vida realizada entre 1997 y 2016, se ha venido reduciendo la proporción de servicios médicos cubiertos con recursos propios, sin embargo, ésta es mayor en la zona rural (Gráfico 10).

El fortalecimiento del sistema de salud colombiano hace que progresivamente disminuya la proporción de personas que utilizó como fuente recursos propios para cubrir los costos de atención en salud. Así, para 1997 cerca del 60% de la población en zonas rurales tenía que cubrirlos, mientras en las zonas urbanas era del 43,7%. Esta cifra disminuye significativamente, pues para 2016 este dato era menor al 20% en zonas rurales y menor al 15% en zonas urbanas.

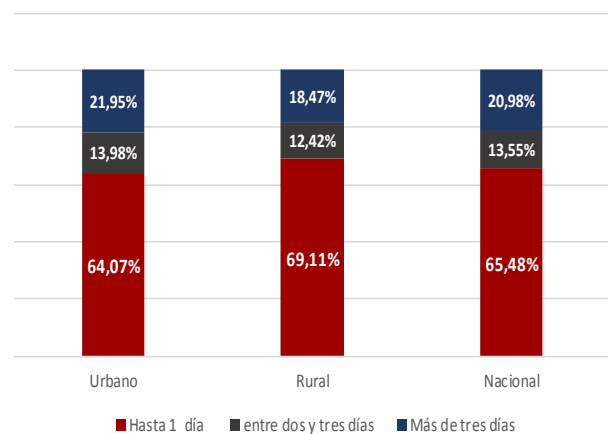
CALIDAD

Una de las medidas relacionadas a calidad en salud es la percepción de la calidad de la prestación del servicio de los pacientes y los días que se tardan entre solicitar una cita y recibir atención médica.

Se encuentra que el tiempo que transcurre entre el momento de pedir la cita y el momento de la consulta con el médico general, en su mayoría es de un día para

el 69,11% de los habitantes de zonas rurales mientras que para los habitantes de zonas urbanas es 64%.

Gráfico 11 Distribución de habitantes de zonas rurales que solicitaron cita de atención médica, organizado por los números de días que tardaron en recibir la cita.

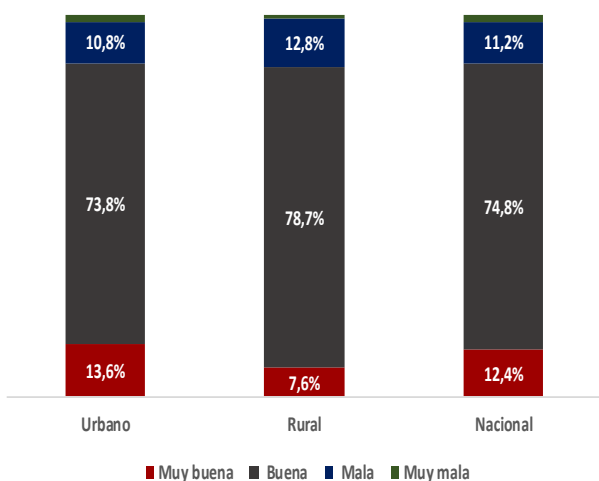


Fuente: ECV 2016, cálculos DNP

En cuanto a la percepción de la calidad de la prestación del servicio de salud (medicina general, medicina especializada, odontología, etc.), se encuentran niveles

de satisfacción relativamente altos y en condiciones similares en zonas urbanas y rurales, un fenómeno que contrasta con la mala percepción que aparenta tener el sistema.

Gráfico 12 Percepción de la calidad de la prestación del servicio



Fuente: ECV 2016, elaboración DNP

No obstante, estos resultados no tienen en cuenta las falencias existentes en la provisión de oferta de prestadores de salud en la zona rural, por cuanto en estos municipios se encuentra una menor densidad de IPS por hectárea y un menor número de prestadores a los cuales sus habitantes pueden acceder (Tabla 3), haciendo necesario los miembros de las familias que requieran atención en servicios de salud, se desplacen a otros municipios de carácter urbano para tener atención del servicio.

Tabla 3 Caracterización IPS en municipios Misión Rural

Indicador	Clasificación Misión Rural			
	Ciudades y aglomeraciones	Intermedio	Rural	Rural disperso
Promedio municipal # IPS por cada 100 km ²	38,73	3,25	0,99	0,57
Total población proyectada 2018	32.200.571	8.279.222	5.549.990	3.804.457
Promedio población municipal por IPS	4.422	6.157	5.841	4.872
Total IPS	13.935	2.305	1.420	941

Fuente: REPS²⁹ 2018, cálculos DNP

CONCLUSIONES

El objetivo del artículo era describir cómo se encuentra la zona rural del país con respecto a las dimensiones de cobertura universal señaladas, si bien se reconoce que, para las tres dimensiones, la zona rural ha presentado avances importantes teniendo en cuenta que la afiliación de la población está cubriendo a la mayoría de la población, el plan de beneficios es el mismo para todos los colombianos, y los niveles de gasto privado han mejorado de forma importante. A continuación, se presentan las principales diferencias:

Existe una mayor afiliación en el régimen subsidiado en las zonas rurales frente a la urbana, y aunque la cobertura ha mejorado en los últimos años, aún existe población pobre que no está afiliada a ningún régimen.

La igualación de los planes de beneficios hizo que se igualaran los derechos, especialmente en la zona rural, dada la mayor afiliación que existe en esta zona para el régimen subsidiado.

Los recursos que las personas destinan, para cubrir servicios médicos, son menores tanto en la zona rural

²⁹ Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del MSPS.

como en la urbana, sin embargo, en la zona rural la prevalencia es mayor.

La percepción de los servicios de salud es mejor en la zona urbana que en la rural, en lo referente a tiempo de esperar para asignación de citas, sin embargo, la percepción de la calidad de la prestación de servicios es similar en ambas áreas.

Finalmente, las falencias en la provisión de oferta de prestadores de servicios de salud en zona rural, hace necesario que los miembros de las familias rurales tengan que desplazarse a las zonas urbanas para la atención.

Bibliografía

Dirección de Desarrollo Rural Sostenible. (2015).

Definición de Categorías de Ruralidad. Bogotá:
Dirección de Estudios Económicos - DNP.

MSPS. (2015). Estudio de suficiencia y de los mecanismos de ajuste de riesgo para el cálculo de la unidad de pago de capitación para garantizar el plan obligatorio de salud. Obtenido de Ministerio de Salud y Protección Social:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VP/RBC/estudio-de-suficiencia-2015.zip>

MSPS. (2017). Comportamiento histórico de la afiliación al SGSSS - Dinámica local en los niveles departamental y municipal. Obtenido de Ministerio de Salud y Protección Social:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VP/DOA/serie-departamental-afiliados-contributivo-2005-2016.zip>

OMS. (2010). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de Informe Sobre la Salud en El Mundo: La Financiación Dos Sistemas de Salud-El Camino Hacia la Cobertura Universal:
http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44373/9789243564029_spa.pdf?sequence=1

